



Organización
Internacional
del Trabajo

ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL PERÚ



ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL PERÚ

Oficina Internacional del Trabajo

Oficina de la OIT para los Países Andinos

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Del Aguila, Alicia

Estudio sobre la situación laboral de las mujeres indígenas en el Perú. Lima: Oficina de la OIT para los Países Andinos, 2015. 111 p.

14.08

Pueblo indígena, condiciones de trabajo, mujeres, Perú

ISBN: 978-92-2-330540-6 (print)

ISBN: 978-92-2-330541-3 (web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: www.ilo.org/publns o escribanos a: ilopubs@ilo.org.

Esta publicación fue impresa con financiamiento de la Unión Europea.

Impreso en Perú

ÍNDICE

Siglas y abreviaturas.....	4
Capítulo 1. Introducción.....	5
Capítulo 2. La mujer indígena: aspectos conceptuales y metodológicos.....	9
2.1. La población indígena.....	9
2.2. Sistemas de género e “interseccionalidad”	16
2.3. Situación de la mujer indígena.....	18
Capítulo 3. Mujer indígena y empleo.....	28
3.1. Empleo en Perú: brechas de género.....	28
3.2. Mujeres indígenas en edad de trabajar.....	31
3.3. Actividades económicas.....	35
3.4. Ingresos.....	47
3.5. Empleo de mujeres quechuas y aymaras.....	55
3.6. Empleo en mujeres indígenas amazónicas.....	68
Capítulo 4. Conclusiones y recomendaciones.....	78
4.1. Conclusiones.....	78
4.2. Recomendaciones.....	81
Anexo 1.	
Relación de personas participantes en las reuniones y jornadas de diálogo.....	90
Anexo 2. Jornada de diálogo	
“La situación laboral de la mujer indígena en Puno”.	
Relatoría.....	94
Anexo 3. Jornada de diálogo	
“La situación laboral de la mujer indígena en Ucayali”.	
Relatoría.....	101
Bibliografía.....	108

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AIDSEP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Amazonía Peruana
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CENAGRO	Censo Agropecuario
COFOPRI	Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IBC	Instituto del Bien Común
ICERD	Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
OIT	Organización Internacional del Trabajo
SICNA	Sistema de Información sobre Comunidades Nativas de la Amazonía Peruana
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

Capítulo 1

Introducción

El Perú ha vivido en los últimos años cambios sustantivos, especialmente en el plano económico. En efecto, a partir de la década de 1990, el Perú pudo remontar los niveles críticos de la década de 1980, emprendiendo una serie de cambios tendientes a liberalizar la economía, políticas de estabilización, así como a fortalecer el aparato estatal relacionado con la hacienda, finanzas y producción, así como en otros sectores, como educación — ampliación de infraestructura educativa— (Loayza 2008).

Así, entre 2004 y 2013, el Perú ha tenido un promedio de crecimiento anual del PBI de 6,6%: junto con Argentina (6,7%), el más alto de América Latina, con la diferencia de que en este último la inflación alcanzó el 9,4%, mientras que en Perú fue 2,9%.¹

El *boom* económico se ha sustentado en buena medida en dos sectores, la minería y los hidrocarburos. Como señala María Isabel Remy, mientras en la costa la liberalización de tierras conllevó a consolidar la gran propiedad agraria, en la sierra y selva ello más bien estuvo orientado a “dar facilidades y seguridades al desarrollo de explotaciones mineras y petroleras” (Remy 2014: 89). Ello ha tenido un impacto en las comunidades campesinas y nativas del país, incrementando los conflictos sociales.

En efecto, en la última década, el proceso de concesiones en el país ha supuesto un nuevo escenario de incertidumbre para comunidades nativas y campesinas, entre otros, porque muchas comunidades todavía no cuentan con un título de tierra y, en los últimos años, el proceso de titulación habría sufrido una desaceleración. Según el Censo Agropecuario 2012, en el Perú habría 6277 comunidades campesinas y 1322 nativas identificadas, habiendo sido tituladas, según COFOPRI, 5110 campesinas y 1271 nativas (Defensoría 2014: 21). Sin embargo, según el Instituto del Bien Común, de acuerdo con la actualización del Directorio de Comunidades Nativas hecha por el SICNA a 2012, en realidad la cifra de dichas comunidades ascendería a

1 Cifras del MEF proporcionadas por el Ministro de Economía, Alonso Segura. Disponible en: <http://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/0/EVE/FORO_INVERSIONPRIVADA/1_ASegura.pdf>.

2006, de las cuales tendrían títulos 1343. A su vez, a partir de sus propios cálculos, así como de los efectuados por Laureano del Castillo (2012), estiman que el total de comunidades campesinas sumaría 8413, de las cuales estarían inscritas 6069. Es decir, aún quedarían por titular en el país cerca de 4000 comunidades —666 nativas y 3303 campesinas— (IBC 2014: 20).

Más allá de las divergencias en las cifras, a decir del Instituto del Bien Común, en los últimos años habría habido una “desaceleración” de la titulación de las comunidades. En efecto, en el quinquenio 2006-2010, solo se habrían titulado 52 comunidades, ninguna de ellas en el año 2010 (Del Castillo 2014). Lo mismo habría ocurrido en los años 2011, 2012 y 2014, inscribiéndose apenas 3 en 2013 (Pacto de Unidad, AIDSEP 2015: 54).

Esta situación genera una tensión que, según las denuncias de los y las dirigentes indígenas, viene acompañado con mayores amenazas a la seguridad territorial de sus comunidades, por parte de madereros y mineros informales, pero también por concesionarios. Este es el caso, por ejemplo, de la comunidad de Saweto, cuyas dirigentes participaron del taller que el proyecto organizó en Pucallpa en el marco de la realización de esta investigación. (ver anexo N.º 2).

A ello hay que agregar la percepción de los efectos negativos del cambio climático, que afecta de manera significativa los trabajos del campo y la crianza del ganado, actividades a las que se dedican principalmente las comunidades indígenas, dejando a las mujeres en condición de aun mayor vulnerabilidad.

Por otro lado, si bien este crecimiento económico ha tenido un impacto positivo en la reducción de la pobreza, esta baja no ha logrado remontar las brechas de desigualdad. Según el INEI, la pobreza habría disminuido 10,8 puntos entre 2009 y 2014.² Entre 2004 y 2009, el descenso había sido aun mayor: 13,8 puntos (Trivelli 2010: 29). Sin embargo, como señala Carolina Trivelli, “somos un país pobre porque el crecimiento no trae consigo, de manera automática, menos pobreza entre quienes ya la sufren; más bien genera principalmente una reducción de los grupos de pobres” (Trivelli 2010: 29).

Así, la reducción de la pobreza no solo no ha sido homogénea en los diversos grupos sociales y áreas geográficas, sino que no habría superado algunas brechas de desigualdad. Los porcentajes de mayor incidencia de pobreza están en las zonas rurales y, dentro de ellas, los pueblos indígenas. Mientras que el nivel de pobreza en el ámbito nacional alcanzaba el 22,7% en 2014, ese mismo año, entre los pobladores cuya lengua materna era el quechua o el aymara, esta llegaba a 34,1% y, entre los que hablaban otras lenguas originarias, significaba el 64,7%.³ Ser poblador rural, indígena y además mujer aumenta las probabilidades de ser pobre en el Perú.

2 INEI, Evolución de la pobreza monetaria en el Perú, Abril de 2015. Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/evolucion_pobreza_2014.pdf>.

3 Ídem, p. 16.

Como señala Trivelli:

[...] (U)na agricultora peruana, que vive en la zona rural y que además tiene ascendencia indígena, tiene muchas menos probabilidades de salir de la pobreza que otra peruana que vive en Lima. La diferencia no tiene que ver con el esfuerzo personal o características personales, sino porque una peruana en el campo tiene menos de casi todo: menos servicios públicos, menos servicios privados, menos mercados, menos instituciones, menos información... y más costos de transacción. Y por si fuera poca la desventaja, también enfrenta discriminación. (Trivelli, 2010: 33)

El presente estudio, precisamente, tiene por objetivo enfocarse en analizar este grupo social, marcado por ese cruce o interseccionalidad de desigualdades, por su condición étnica y de género. Enfocarnos en sus actividades económicas, empleo y trabajo no asalariado, problemas, retos y propuestas orientadas a su promoción y mejora de condiciones. Situación que incide directamente no solo en ellas, sino en sus familias, aquellas que comprenden las más pobres del país.

La presente investigación “Estudio sobre la situación laboral de las mujeres indígenas en el Perú”, es parte de un proyecto de investigación multinacional de la OIT sobre la situación laboral de la mujer indígena en zonas rurales. Este informe ha sido posible gracias al apoyo de la Unión Europea. Llevado a cabo con y a través de la Oficina de la OIT para los Países Andinos y el Servicio de Género, Igualdad y Diversidad (GED) de la OIT en Ginebra. Contó con los comentarios técnicos de diversos especialistas y expertos de este organismo, incluyendo a María Arteta, Directora Adjunta de la Oficina de la OIT para los Países Andinos, Martín Oelz y Stefania Errico (GED). Asimismo, contó con la supervisión general de Hernán Coronado y la asistencia de Liliana Loayza (logística de eventos y relatorías) y Neli Loayza (estadística de la ENAHO).

Además del trabajo de investigación documentaria y estadística, se realizaron encuentros con mujeres dirigentes indígenas (Puno, Ucayali, Lima), dirigentes sindicales, así como expertos y funcionarios públicos (ver anexo N.º 1). A todos ellos, el reconocimiento por la contribución a esta investigación.

Luego de la presente introducción, en la segunda sección de este estudio abordaremos aspectos conceptuales y metodológicos. En primer lugar, algunas observaciones acerca del concepto de “indígena”, breves antecedentes históricos sobre el sujeto “indígena” en el país, y los criterios empleados para determinar la “población indígena” en el Perú. Asimismo, detallaremos el concepto de “sistemas de género” e “interseccionalidad”, o suma de desventajas y discriminación que deben afrontar las mujeres indígenas, por su doble condición de género y étnica. Luego de ese breve desarrollo conceptual, presentaremos algunos aspectos sobre la condición de las mujeres indígenas. Condición relacionada con la vivencia en la comunidad, o con la condición de pobladora rural.

En la tercera sección, luego de presentar un marco general del empleo de hombres y mujeres en el Perú, expondremos algunas características de las actividades económicas de las mujeres indígenas. En la medida de lo posible, distinguiremos entre mujeres indígenas andinas (quechuas y aymaras) de amazónicas. En primer lugar, en el ámbito agropecuario, abordaremos el aspecto de la propiedad de la tierra, extensión de la tierra y crédito, presentando evidencia desagregada por sexo, que da cuenta de las condiciones de desigualdad e incluso “invisibilidad” de la mujer indígena. Luego, presentaremos algunos datos sobre otros ámbitos de actividad laboral: comercio (al por menor), manufactura, educación y trabajo doméstico. Posteriormente, presentamos una comparación sobre brechas en el ingreso en el Perú, entre hombres y mujeres, indígenas y no indígenas.

Finalmente, en la cuarta sección presentaremos algunas conclusiones y recomendaciones, surgidas a partir del trabajo de investigación y generación de evidencia, contrastados con las conversaciones con los diversos dirigentes y lideresas, funcionarios y expertos. Estas recomendaciones están principalmente orientadas al ámbito de las políticas públicas, tanto en el ámbito nacional como regional.

Capítulo 2

La mujer indígena: aspectos conceptuales y metodológicos

2.1. La población indígena

2.1.1. Identificación del sujeto indígena

El concepto de “indígena” tiene una larga historia. Como señala Aníbal Quijano, con la conquista española de América surgía por primera vez la categoría “raza”. Asimismo, “europeo” dejaba de identificar a una población en un continente, es decir, un ámbito geográfico, para tener también un significado sociorracial. De igual modo, “indígena” pasó a identificar a un grupo de pueblos que, hasta entonces, se habían percibido como distintos (Quijano 2004: 229).

Desde entonces, el término “indígena” ha pasado por varias acepciones y matices. En la historia del Perú, sin embargo, su uso varias veces solía restringirse a los pobladores oriundos andinos y de la costa, y había la percepción de que los “salvajes” de la Amazonía tenían un estatus diferente o, simplemente, mejor era no tomarlos en cuenta, en lo referente a la regulación, derechos y obligaciones sobre indígenas.⁴ Los pueblos de la selva peruana se mantuvieron en “relativa autonomía” por siglos, algunos incluso entrado el siglo XX⁵ (Del

4 Así, por ejemplo, en una respuesta al prefecto de Moyobamba (1835), respecto del cumplimiento de la ley electoral del año anterior, la autoridad del gobierno convino con este en que dicha ley, que beneficiaba a la participación de indígenas, no podía aplicársele igual a aquellos pobladores de la selva. En esa comunicación, llamó a la vastedad de pueblos de la Amazonía “salvajes” y, a los pocos indígenas que lograron catequizar y se asentaban fuera de la selva, “neófitos”, en situación de frágil tránsito cultural de integración con el país. “[Las autoridades] de aquel departamento recaban con demasiada exigencia la absoluta ignorancia de aquellos habitantes, que por falta de celo ignoran aún los primeros rudimentos de la fe y el idioma: los unos son salvajes, y los otros neófitos [...] Los parroquianos de Moyobamba por su absoluta ceguera están muy distante de conocer estas importantes relaciones [políticas, de derechos y responsabilidades], y mucho menos las que los ligan por el pacto con la mayoría de la nación. En suma, ignoran aun lo que significa la palabra socio [...] Por todo lo expuesto, [...] El Consejo es de dictamen que [...] se verifiquen las elecciones, aproximándose en lo posible a la ley” (Oviedo 1861: 374-375). Es decir, los pobladores de la Amazonía fueron reconocidos como distintos a los indígenas del resto de la república, y se dejó a la interpretación de las autoridades locales cómo aplicar la ley en lo que a ellos concernía.

5 Durante la Colonia, varias órdenes religiosas fueron enviadas a evangelizar territorios de la selva amazónica. Aunque, luego de la rebelión de Juan Santos Atahualpa, a mediados del siglo XVIII, las expediciones religiosas se redujeron, hasta mediados del siglo XIX (Del Águila 2013:12).

Águila 2013: 12). Es así como estos pueblos fueron denominados de manera distinta, como “nativos”, término que aún es empleado.

En efecto, la población indígena andina tiene una historia muy distinta de la Amazónica, desde antes de la conquista española. Luego, fueron integrados al orden colonial, constituyendo eslabones clave del sistema de explotación. Durante siglos, dichos pueblos originarios, específicamente quechuas y aymaras, interactuaron con los otros grupos de la Colonia. Posteriormente, la interacción se hizo más compleja, incrementándose las migraciones a las ciudades y, desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX y XXI, los conflictos de las comunidades por sus territorios fueron una constante en el país. En el caso de las poblaciones llamadas nativas de la Amazonía, la interacción con la sociedad colonial y de la temprana república fue más bien de baja intensidad. Incluso en el censo de 1940, departamentos como Madre de Dios apenas si estimaban, *grosso modo*, su población al interior de la selva. Es efecto, casi el 80% de su población no fue censada, sino estimada (“selvática estimada”) y, en el caso de Loreto, el 43,6% (Del Águila 2013: 26-27). Esa población, casi invisible para las estadísticas y el Estado, apenas fue “apareciendo” para el resto de la sociedad a lo largo de las siguientes décadas. En cambio, la interacción rural/urbano en el caso de los Andes ha sido, para buena parte de las comunidades, de larga data, así como el flujo de personas.

Pero ¿quiénes son los indígenas actualmente? Es una pregunta cuya respuesta es aún tema de un debate.

Para efectos de la identificación de los pueblos indígenas, se ha logrado en los últimos años un consenso, a partir de Martínez Cobo y especialmente del Convenio 169 de la OIT. En su artículo 1, inciso b), se establece que el Convenio alcanza a “los pueblos en países independientes, considerados indígenas” por lo siguiente:

[...] [P]or el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.⁶

Y, enseguida, agrega en el artículo 2:

La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.⁷

6 OIT, Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Disponible en: <http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf>.

7 Ídem.

En el Perú, en los censos antiguos (de 1940 hacia atrás), se empleaba el criterio de “raza”. Es decir, identificación por el fenotipo (junto con lengua materna), en la cual, por supuesto, entraba a tallar sobre toda la subjetividad del encuestador, así como el poder o posición del encuestado.⁸ Posteriormente, consideradas una herramienta de discriminación, se eludieron esas preguntas, dejando solo la relativa a “lengua materna”.

El Censo de 2007 y el Agropecuario de 2012, por ejemplo, utilizan esa categoría. Ciertamente, es un indicador aproximado para identificar a los pobladores indígenas y lo empleamos en este trabajo, pues no deja de ser útil, especialmente el Censo Agropecuario. Ahora bien, desde el año 2001, la Encuesta Nacional de Hogares ha empezado a incluir preguntas para determinar los hogares y población indígenas. La ENAHO ha incorporado el criterio de autoidentificación, para efectos del reconocimiento de la población indígena, en el paquete de preguntas sobre empleo (mayores de 14 años).⁹

Es de esperar que el próximo Censo 2017 incorpore este tipo de preguntas. Las reuniones técnicas se vienen realizando y son oportunas algunas reflexiones del debate abierto.

En primer lugar, cabe recordar la diversidad de la población indígena, aun cuando se tiende, desde fuera, a verla uniformemente. Ese elemento común, “indigeneidad”, ha sido una construcción históricamente externa a sus autopercepciones como pueblos. Sin embargo,

8 Desde la Colonia, la categoría “raza” estuvo lejos de estar referida solo a la apariencia o color de piel, por más que esa fuera la pretensión. Los censos de la República son un escenario de juego de poder y negociación, particularmente en las ciudades, donde los mestizos que pretendían tener una posición social buscaban ser ubicados como “blancos” o “criollos”. Así, a fines del siglo XIX, con el auge del positivismo que en Perú era marcadamente racista, el libro *Demografía de Lima* en 1884, de José Clavero, “desaparece” la variable “mestizo”, para pasar a juntarse con los “blancos” y conformar una sola opción, el “criollo” (Del Águila 2003: 73).

9 En primer término, pregunta la autoidentificación del jefe de hogar. Posteriormente, en la sección de empleo, lo hace a todos los mayores de 14 años. En esta sección se hace a través de 2 preguntas:

ETNICIDAD 558C. POR SUS ANTEPASADOS Y DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES, ¿UD. SE CONSIDERA:

- Quechua?.....1
- Aymara?.....2
- Nativo o Indígena de la Amazonía?.....3
- Negro/Mulato/Zambo/Afroperuano?4
- Blanco?5
- Mestizo?.....6
- Otro?7 (Especifique)
- No Sabe8

558D. ¿UD. PERTENECE O SE CONSIDERA PARTE DE UN PUEBLO INDÍGENA?

- Sí..... 1
- 558D1. ¿A QUÉ PUEBLO INDÍGENA PERTENECE? (Especifique)
- No.....2
- No sabe.....3

ha ido reconociéndose desde las propias organizaciones con ese término de denominador común, integrador en la diversidad.

En segundo término, cabe recordar la precisión de Magnus Mörner (1968) respecto de las definiciones históricas de raza en las Américas. Mientras en Estados Unidos prevalecía una concepción inalterable y biológica, en América Latina la ubicación racial se transformó en percepción sociocultural. A pesar de las pretensiones “racialistas”, ha sido un concepto de constante movilidad.

Esta idea no estática aplica también a otras construcciones de identidad. La “indigeneidad” y, en realidad, cualquier otra identidad en sociedades marcadas por la diversidad y la interculturalidad, están marcadas por el contexto y las diversas relaciones sociales. De ahí el señalamiento de Marisol de la Cadena y Orin Starn:

[Existe una] volatilidad de la cambiante política de fronteras de pertenencia y exclusión [...] La indigeneidad opera dentro de estructuras de etnicidad e identificación más grandes. Las “formaciones nacionales de la alteridad”, como lo denomina Claudia Briones [...], ubican a los pueblos nativos dentro de jerarquías de color, género, generación, geografía y clase que operan para diferenciar entre y dentro de los grupos. La estructura de la sociedad rara vez, si alguna, involucra un binarismo claro [...]. (De la Cadena y Starn 2007: 29)

Esto nos lleva hacer una reflexión sobre la autoidentificación. Sus resultados no debieran ser interpretados como identidades estáticas. Es decir, los cambios en el tiempo no tendrían que considerarse “errores”, sino parte de las variaciones de las construcciones identitarias. Construcciones que, por lo demás, no son sólo étnicas, sino que se cruzan con variables como clase, género, etc.¹⁰

2.1.2. Población indígena en el Perú

Según la Encuesta Nacional de Hogares 2014,¹¹ a la pregunta de si se consideraba que pertenecía o no a un “pueblo indígena” (personas mayores de 14 años), respondió con un “sí” un 15,47%. Si deducimos, a partir de esa muestra, los resultados en el ámbito nacional, los resultados serían los siguientes:

10 Al respecto, ver los trabajos de Rogers Brubaker (2004) y David Sulmont (2010). La construcción compleja de identidad, por otro lado, ha llevado en Estados Unidos a optar por una doble pregunta: primero, por los orígenes y, luego, por la extracción étnico racial. Además, se asume que hay varias ascendencias raciales, por lo que la segunda pregunta busca no una respuesta de identidad racial única, sino la más “fuerte”. Esta, por lo demás, puede ser más de una, por lo que se puede marcar más de una opción (Cfr. Cohn 2015).

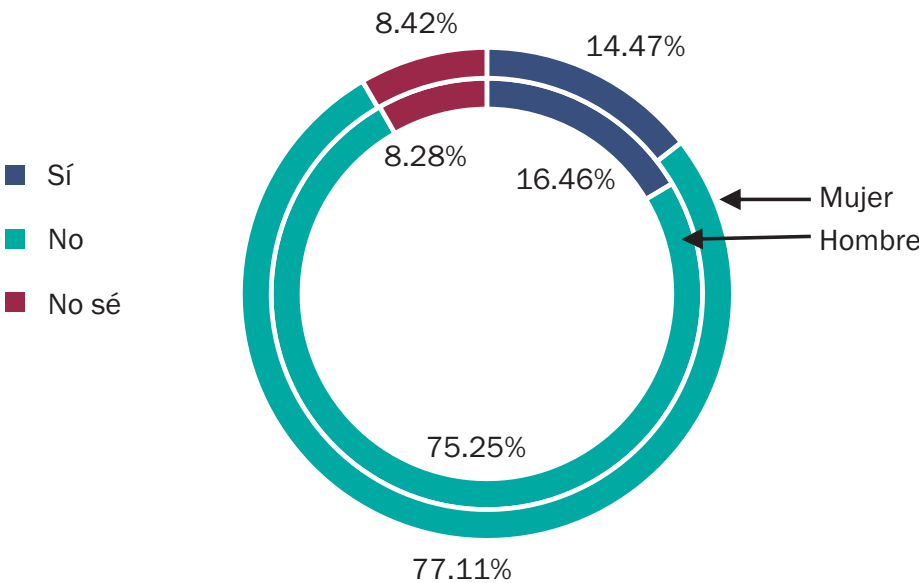
11 La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) se empezó a realizar en el país en 1995. A partir de 2003 se viene realizando de manera continua, anualmente. Se visitan 2200 viviendas seleccionadas por método aleatorio. Sobre su metodología, ficha técnica, formularios y resultados, ver: <<http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>>.

CUADRO N° 1
POBLACIÓN POR PERTENENCIA O NO A UN PUEBLO INDÍGENA
(AUTOIDENTIFICACIÓN), SEGÚN SEXO

Autoidentificación miembro pueblo indígena	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
Sí	1.916.346	16,46%	1.682.179	14,47%	3.598.525	15,47%
No	8.758.840	75,25%	8.962.619	77,11%	17.721.460	76,18%
No sé	963.741	8,28%	978.932	8,42%	1.942.673	8,35%
Total	11.638.927	100,00%	11.623.730	100,00%	23.262.657	100,00%

Fuente: Elaboración propia, con base en ENAHO 2014.

GRÁFICO N° 1
POBLACIÓN POR AUTO IDENTIFICACIÓN O NO A PUEBLO INDÍGENA, SEGÚN SEXO



Fuente: Elaboración propia, con base en ENAHO 2014.

Ese 15,47% de la población mayor de 14 años que expresó “pertenecer a un pueblo indígena” es bastante aproximado al 15,68% de los que expresaron haber aprendido a hablar en una lengua originaria en el Censo de 2007 (población mayor de 3 años).

CUADRO N° 2

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO Y LENGUA MATERNA

Lengua materna	Población		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
Quechua	3.360.331	13,02%	1.619.820	48,20%	1.740.511	51,80%
Aymara	443.248	1,72%	219.461	49,51%	223.787	50,49%
Asháninka	67.724	0,26%	34.577	51,06%	33.147	48,94%
Otra lengua nativa	174.410	0,68%	88.422	50,70%	85.988	49,30%
Castellano	21.713.165	84,13%	10.815.490	49,81%	10.897.675	50,19%
Idioma extranjero	21.434	0,08%	11.219	52,34%	10.215	47,66%
Es sordomudo/a	30.019	0,12%	15.988	53,26%	14.031	46,74%
Perú	25.810.331	100%	12.804.977	100%	13.005.354	100%

Fuente: INEI; Censo 2007.

Sin embargo, desde el punto de vista de género, hay una ligera diferencia: si según la ENAHO, son más los hombres que las mujeres los que se identifican como pertenecientes a un “pueblo indígena”, en el Censo de 2007 son más las mujeres que los hombres quienes expresaron haber aprendido a hablar con una lengua indígena (2.083.433, frente a 1.962.280).

Ahora bien, en la ENAHO 2014 hay otra pregunta, referida a autoidentificación “por sus antepasados y usos y costumbres” en población mayor de 14 años:

CUADRO N° 3

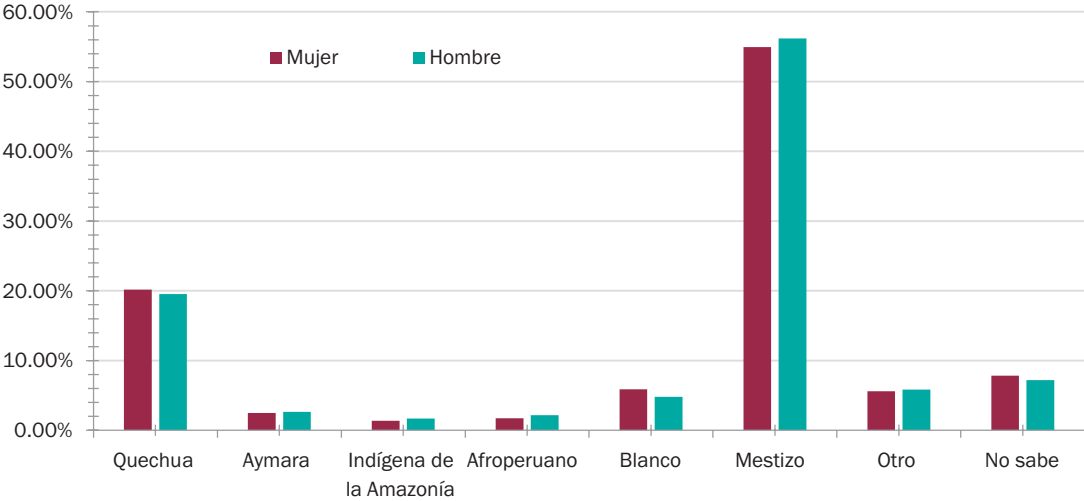
POBLACIÓN MAYOR DE 14 AÑOS, SEGÚN AUTOIDENTIFICACIÓN “POR SUS ANTEPASADOS Y USOS Y COSTUMBRES”, POR SEXO

Autoidentificación según antepasados y costumbres	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
Quechua	2.272.023,2	19,52%	2.346.240,1	20,18%	4.618.263,3	19,85%
Aymara	305.685,6	2,63%	290.038,8	2,50%	595.724,4	2,56%
Indígena de la Amazonía	195.767,1	1,68%	157.984,9	1,36%	353.751,9	1,52%
Afroperuano	250.264,4	2,15%	202.225,6	1,74%	452.490,0	1,95%
Blanco	560.086,1	4,81%	681.904,5	5,87%	1.241.990,6	5,34%
Mestizo	6.538.492,1	56,18%	6.386.558,5	54,94%	12.925.051,0	55,56%
Otro	680.141,7	5,84%	648.603,3	5,58%	1.328.745,0	5,71%
No Sabe	836.467,1	7,19%	910.174,6	7,83%	1.746.641,7	7,51%
Total	11.638.927,0	100,00%	11.623.730,0	100,00%	23.262.657,0	100,00%

Fuente: Elaboración propia, con base en ENAHO 2014.

GRÁFICO N° 2

POBLACIÓN (MAYOR DE 14 AÑOS) SEGÚN AUTO IDENTIFICACIÓN “POR SUS ANTEPASADOS Y USOS Y COSTUMBRES”, POR SEXO



Fuente: Elaboración propia, con base en ENAHO 2014.

A esa pregunta, el 23,93% de la población manifestó autoidentificarse según “sus antepasados y sus usos y costumbres”, como quechua, aymara, nativo o indígena de la Amazonía (5.567.739 habitantes). Es decir, cuando la pregunta es por “ancestros y costumbres”, existe una mayor identificación como indígena. Planteamos, como hipótesis, que la pregunta anterior (pertenencia o no a pueblo indígena) está asociada a compartir una vivencia en o con comunidades territoriales o un enraizamiento más fuerte a tradiciones de estas, a través de la lengua materna.

La segunda pregunta, en cambio, alude a un pasado familiar y costumbres, elementos individuales que, por lo demás, no circunscriben necesariamente a todos los que han respondido así dentro de una comunidad territorial, ni a una vivencia estrechamente asociada a ella, sino a la posibilidad de “ser quechua”, “aymara” o “amazónico” dentro de una sociedad intercultural e, incluso, transcultural. Asumimos que esta pregunta de autoidentificación es la que nos proporciona una aproximación más cercana sobre la población indígena en el Perú. Sin embargo, también es interesante tomar en cuenta los resultados con base en la “pertenencia a pueblo indígena” o por lengua materna, especialmente cuando se mira hacia la zona rural (como hace el Censo Agropecuario, por ejemplo).

Nuevamente, en el caso de los quechuas, son más las mujeres que se autoidentifican como tales y, en los otros casos, algo más los hombres. En el resto, es lo contrario. Sin embargo, en ninguno de los casos las diferencias de género son saltantes.

Consideramos que la aproximación con esta última pregunta es la que nos da una idea más cercana a la población indígena, así como a las mujeres indígenas. Aplicada en el formulario de empleo, vamos a utilizarla sobre todo en la parte referida a las ocupaciones y promedio de salarios.

Para los aspectos referidos al trabajo agropecuario (mayoritario en las poblaciones indígenas), el Censo Agropecuario se hace indispensable. Entonces, hay que tomar en cuenta que su sustento en la lengua materna nos lleva a una conceptualización de población indígena más restringida. Igual ocurre con el Censo de 2007, que hemos empleado para los tipos de actividades. Con las reservas del caso, no cabe duda de que, de todos modos, nos aportan elementos importantes sobre el tema de la presente investigación.

2.2. Sistemas de género e “interseccionalidad”

Si en las estadísticas nacionales se viene avanzando en la incorporación del indicador de autoidentificación étnica, de tal manera que se va teniendo más información desagregada sobre la condición de los pueblos indígenas, en el caso de las brechas de género, como hemos señalado, también ha habido avances. Sin embargo, no se ha adelantado mucho en la generación de evidencia y estudio de la condición específica de la mujer indígena. Esas dos condiciones, de género (mujer) y étnica (indígena), la ubican en la intersección de dos condiciones de desventaja y discriminación.

En efecto, esa doble condición refuerza la situación de desigualdad de las mujeres indígenas a lo largo de sus vidas. Los sujetos tienen varias dimensiones (género, etnia, origen, clase, etc.), que pueden generar la “interseccionalidad” de diversos modos de opresión o discriminación, reforzándolos. Es el caso de las mujeres indígenas.

En 1958, el Convenio No. 111, Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) de la OIT, la presenta como: “cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación”.¹² La Convención internacional para la eliminación de la discriminación racial (ICERD), adoptada en 1965, reconoció también las maneras diversas de discriminación.

Por su parte, las feministas afronorteamericanas acuñaron el término “interseccionalidad”, concepto crítico que implicaba una discriminación y opresión doble, por su condición racial y de género.¹³ El paradigma de la interseccionalidad o intersección es explicado de la siguiente manera por Fanny Gómez (2003):

12 En su inciso b) hace referencia también a “cualquier otra distinción, exclusión o preferencia”. Ver: <http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C111>.

13 Ver, por ejemplo, el trabajo pionero de Kimberlé Crenshaw (1989), *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum.

El paradigma de la intersección no implica una ecuación de sumas y restas, más bien consiste en la confluencia de factores que se potencian al experimentar racismo, sexismo, xenofobia, restricciones por condición de migrante u origen nacional o cualquier otra forma de exclusión o restricción. Las múltiples formas de discriminación que somos capaces de imaginar son todas, dimensiones distintas de lo mismo, de nuestra forma de mirar y de entender la realidad [...] en general en todos los espacios de socialización que entienden la realidad desde perspectivas dicotómicas y excluyentes.

A este respecto, la OIT ha subrayado:

En los últimos años, la discriminación por múltiples motivos se ha tendido a reconocer más como regla que como excepción, con el efecto acumulado de generar situaciones de desventaja potencialmente extrema y de exclusión. Así lo ilustra la situación laboral y socioeconómica de las mujeres indígenas de América Latina. La lucha contra la discriminación por múltiples motivos plantea retos en todos los planos y etapas de la aplicación de las medidas de lucha contra la discriminación, incluida la investigación, la recopilación de datos, la promoción, la interpretación judicial, el desarrollo de estrategias correctivas (con inclusión de políticas proactivas) y la formulación de iniciativas de política social más amplias para paliar las desigualdades estructurales en el trabajo.¹⁴

Un concepto similar es el de “desigualdades entrecruzadas” desarrollado por Raúl Asencio y Carolina Trivelli (2014: 17-18).

Es importante subrayar que las condiciones de desigualdad se refuerzan a lo largo de la vida de las mujeres indígenas. Es por ello que es importante analizar los “sistemas de género” o relaciones y roles que, en su conjunto, condicionan la situación de hombres y mujeres en determinado grupo o comunidad. Esos sistemas de género refuerzan las brechas de género, que terminan siendo multicausales y se van reforzando. De allí que, por ejemplo, la disparidad en el nivel de educación alcanzado entre hombres y mujeres indígenas, incide en las disparidades en el campo laboral. Así, de acuerdo con el estudio realizado por Hugo Ñopo, en el caso de Ecuador, “igualar oportunidades de estudio para las chicas sólo reduciría marginalmente la brecha salarial de género [en cambio] en el caso de las mujeres indígenas [...] sería importante para reducir la brecha salarial con otros grupos”¹⁵ (Ñopo 2012:176). Así, la educación es un factor que incidiría más en las mujeres indígenas que en el resto de mujeres, en el caso del Ecuador.

14 Ver OIT, Principios y derechos fundamentales en el trabajo: del compromiso a la acción. Discusión recurrente en el marco de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa y con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Conferencia Internacional del Trabajo, 101.ª reunión, 2012, para. 81.

15 Traducción propia.

Ahora, es importante tomar en cuenta un punto adicional, señalado por Ñopo para el caso ecuatoriano (y que puede aplicarse a otros países): no es suficiente con políticas orientadas a mejorar la dotación de capital humano que inciden en las disparidades salariales. La “acción debe estar orientada a cambiar prácticas que pueden discriminar a las mujeres”¹⁶ (Ñopo 2012: 180).

A continuación, presentamos algunos elementos que configuran la situación de las mujeres indígenas.

2.3. Situación de la mujer indígena

2.3.1. Mujer indígena, ruralidad y actividad agropecuaria

Históricamente, la población indígena ha estado mayormente asociada a las comunidades y al espacio rural. Aunque esta imagen, como veremos, está cambiando, todavía la mayoría de la población que tiene una lengua originaria como lengua materna sigue viviendo en aquella zona. En la Amazonía, este porcentaje se mantiene muy elevado: más del 80%. Es decir, la asociación entre ruralidad y población indígena sigue siendo importante.

Ahora bien, la población rural en el Perú viene disminuyendo, constituyendo apenas el 25,7% del total (INEI 2014).

Ciertamente, las últimas décadas han presenciado cambios sustanciales en el mundo rural. La expansión de las ciudades, así como de las actividades económicas (siendo las extractivas las de mayores dimensiones económicas y, generalmente, las de mayor impacto social y ambiental) y el desarrollo de políticas públicas y de las comunicaciones, han reconfigurado lo rural.

Según el Censo de 2007, el 44% de la población indígena se considera habitante de áreas urbanas, y el 56% de zonas rurales (INEI, Censo 2007). Ahora bien, como hemos señalado, si desagregamos esa información, tenemos que el nivel de ruralidad es muy distinto entre quechuas y aymaras, por un lado, y pueblos de la Amazonía, por otro.

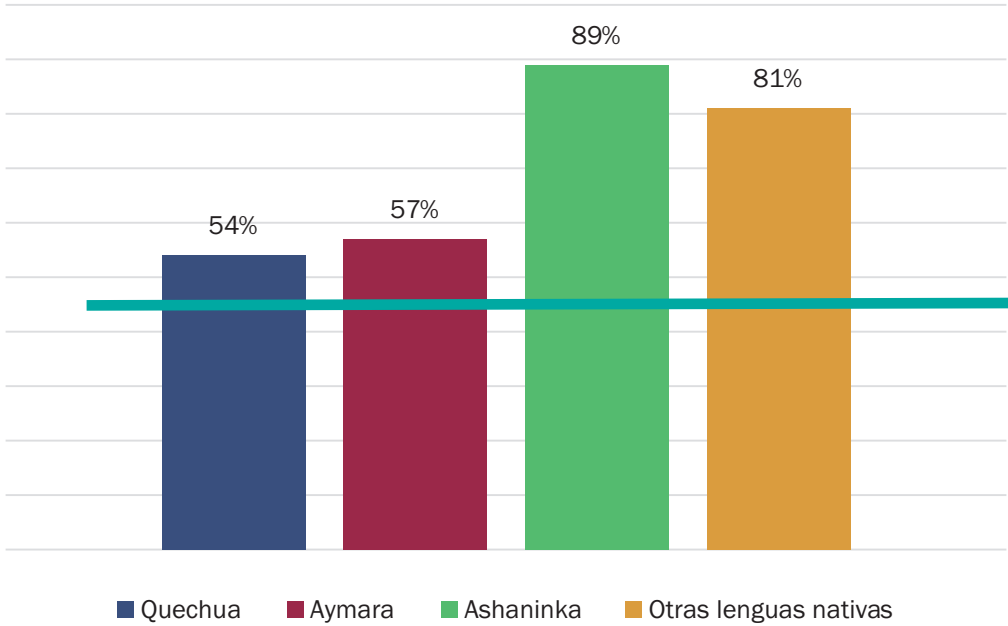
CUADRO N° 4
POBLACIÓN INDÍGENA EN ÁREA RURAL, SEGÚN LENGUA MATERNA

Lengua materna	Total	Población área rural	
		Total	%
Quechua	3.360.331	1.823.571	54%
Aymara	443.248	252.435	57%
Ashaninka	67.724	59.951	89%
Otras lenguas nativas	174.410	141.024	81%
Total	4.045.713	2.276.981	56%

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

GRÁFICO N° 3

POBLACIÓN INDÍGENA EN ÁREA RURAL, SEGÚN LENGUA MATERNA (%)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

Como podemos ver, los niveles de ruralidad son muy distintos entre poblaciones andinas y amazónicas, siendo la población con lengua materna quechua —la más numerosa— la que habita en más centros urbanos, aunque todavía, a 2007, seguía siendo mayoritariamente rural (54%). En cambio, entre las poblaciones nativas de la Amazonía, el porcentaje de ruralidad supera el 80%, llegando a casi a 90% entre los asháninkas.

En la población indígena rural, la relación de género es más o menos pareja: el 50,4% son mujeres y el 49,6% hombres (INEI 2008). Estas cifras confirmarían una tendencia en el continente: la “desfeminización” de las zonas rurales.¹⁷

Ahora bien, si desagregamos esa información de acuerdo con las lenguas maternas que

¹⁷ En efecto, de manera contraria a lo usualmente supuesto, la tendencia de los últimos años parece ir hacia ese sentido. Una tendencia que sería común en la región, según muestra Raúl Asencio (2014: 46): menos del 50% de pobladores rurales en América Latina son mujeres. En el caso del Perú, los datos de la ENAHO 2010 nos muestran una tasa de feminidad de 0,99 (op. cit: 47).

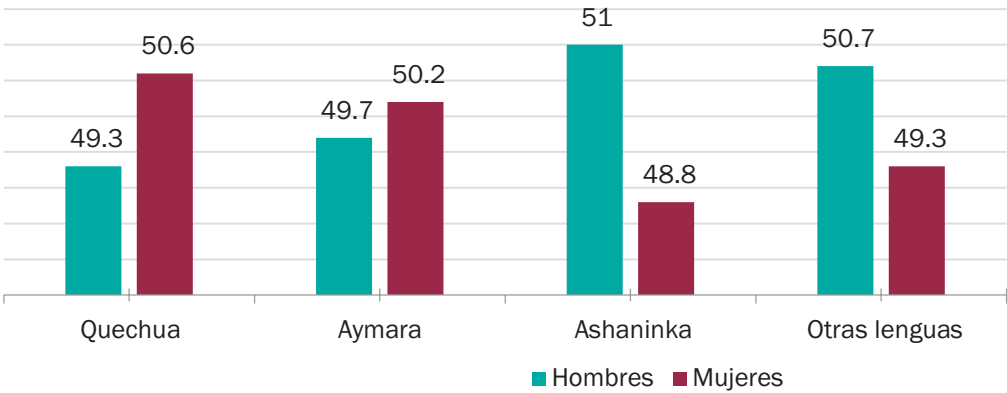
identifica dicho censo, por sexo, encontramos una importante diferencia: en las poblaciones andinas, las mujeres siguen constituyendo un porcentaje mayor de su población rural, mientras que en los pueblos amazónicos, la tendencia es inversa.

CUADRO N° 5
POBLACIÓN RURAL INDÍGENA, SEGÚN SEXO Y LENGUA MATERNA

Lengua materna	Población rural (%)	
	Hombres	Mujeres
Quechua	49,3	50,6
Aymara	49,7	50,2
Asháninka	51	48,8
Otras lenguas	50,7	49,3

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

GRÁFICO N° 4
PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL INDÍGENA, SEGÚN SEXO Y LENGUA MATERNA

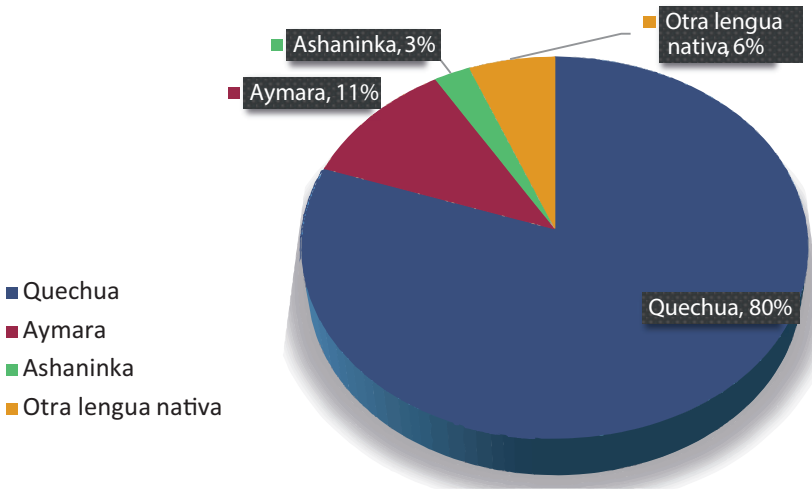


Fuente: Elaboración propia., con base en INEI, Censo 2007

Ahora, si tomamos solo los datos de las mujeres indígenas, vemos cómo se distribuyen por lengua materna:

GRÁFICO N° 5

MUJERES INDÍGENAS EN ZONAS RURALES DEL PERÚ (CENSO 2007)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

Esa condición de mujer rural que, se asume, se dedica mayormente a las labores en torno al campo y los bosques, conlleva la superposición de condiciones de desventaja. Es por ello que CEDAW acuerda una atención especial a la mujer rural (Artículo 14, inciso 1):

Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.¹⁸

Más allá de que la tendencia sería un descenso de la población rural, la mujer indígena sigue fuertemente arraigada con el campo y los bosques. Y es que, como veremos en la siguiente sección, sus diversas actividades económicas están asociadas a las tareas del campo. En efecto, como veremos, el 42% de las mujeres indígenas tienen trabajos relativos al sector agropecuario, la silvicultura o caza como sus actividades económicas principales. En el caso de las mujeres amazónicas, el porcentaje es aun mayor. Es decir, aunque la población indígena esté perdiendo en parte el carácter de rural, aún la mayor parte de la misma sigue viviendo fuertemente relacionada y en trabajos relativos al campo.

18

CEDAW, disponible en: <<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>>.

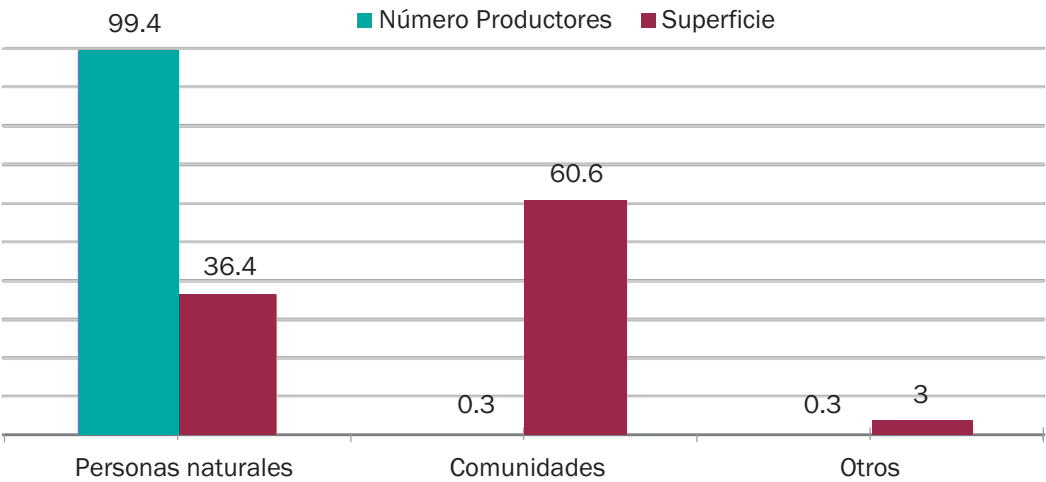
2.3.2. Comunidades, unidades agropecuarias y género

2.3.2.1. Comunidades

Según el Censo Agropecuario de 2012, las comunidades mantienen el 60,6% de la superficie de uso agropecuario, aunque constituyen el 0,3% de todos los productores. Es decir, consistiendo en una unidad (con varios miembros), las comunidades formalmente resultan mucho menos numerosas que los productores individuales, quienes representan 99,4% de los mismos. Las cooperativas y sociedades anónimas, que representan juntas un número de productores similar al de las comunidades, tienen apenas el 3% de la superficie.

GRÁFICO N° 6

PRODUCTORES Y SUPERFICIE SEGÚN CONDICIÓN JURÍDICA, 2012 (%)



Fuente: Elaboración propia, con base en Censo agropecuario 2012.

Es interesante señalar que, si comparamos estos datos con los censos agropecuarios anteriores, de 1994 y 1972, vemos que la superficie de las comunidades se habría ampliado. Así, mientras en 1972 tenían 6.120.781 hectáreas, el 26% del total de las tierras de producción agropecuaria, en 1994 alcanzaron 14.171.967, significando el 39,7% del total de dichas superficies en el país (Del Castillo 2004). A decir de Laureano del Castillo, ese incremento intercensal 1972-1994 habría sido el “resultado de un proceso relativamente reciente de ampliación del acceso a la tierra como de reconocimiento legal de las comunidades. Ambos procesos están asociados a la implementación de la Reforma Agraria, en la década de 1970, y a la posterior reestructuración de las empresas asociativas creadas al amparo de la reforma, sobre todo en el departamento meridional de Puno” (Del Castillo 2004).

En los años siguientes habría continuado un proceso importante de titulación. Así, entre 1996 y 2000 se habrían titulado 712 tierras comunales (Robles 2002: 65). En la última década, como señalamos al inicio del documento, esta situación habría cambiado. Sin embargo, como vemos en el Censo Agropecuario, las comunidades aún constituyen los propietarios de más del 60% de la superficie dedicada a actividades agropecuarias y silvicultura en el país.

Según el Instituto del Bien Común, entre comunidades campesinas y nativas tituladas son propietarias del 27,3% del territorio nacional. Las comunidades campesinas tendrían el control del 42% de la superficie agropecuaria (38.742.464 ha, según el IV Cenagro), en tanto que las comunidades nativas o amazónicas tendrían el 18,34%. “Sumadas, las tierras comunales representan el 60,57% de la superficie agropecuaria” (IBC 2014: 21).

Las comunidades siguen siendo, entonces, una unidad económica y productiva relevante en el mundo rural. Pero, además, la comunidad configura la vida social de sus integrantes.

Para entender las diferencias en la condición económica de uno y otro sexo entre las poblaciones rurales indígenas, hay que examinar sus estructuras comunales. Como recuerda Patricia Quiñones (2014), en la década de 1970 no había casi referencia alguna a las relaciones de género dentro de las comunidades. Al poco tiempo, surgieron investigaciones en torno a dicho tema (mayormente en el ámbito andino), pero bajo una mirada de “complementariedad”. Las críticas desde el feminismo vendrían en la década siguiente:

En los ochenta y en adelante, empezaron a surgir duras críticas a esta postura. El punto principal era que una visión de este tipo no problematizaba la situación de subordinación de la mujer (Harris 1985, La Piedra 1985, entre otras) y su ausencia de la esfera pública y política. (Quiñones, 2014: 17)

Uno de los trabajos clásicos que explorara las relaciones de género en las comunidades andinas fue el artículo de Marisol de la Cadena, “Las mujeres son más indias” (1991). Como señala dicha autora, aunque las mujeres trabajan de igual modo que los hombres en la tierra, su situación es bien distinta. Sufren maltratos físicos y discriminación, expresados también en las condiciones para su desempeño laboral.

Como expresara De la Cadena, acerca del caso de la comunidad de Chitapampa (Cusco), “La diferenciación entre géneros se incorporaba en la estratificación étnica” (1991: 9). Para dicha autora, dentro de las comunidades la jerarquización social debía entenderse a partir de diferenciaciones étnicas y de género.

Estas se expresan en las diversas tareas y responsabilidades cotidianas. Incluso, explica Quiñones, las mujeres pueden no ser reconocidas como comuneras con plenos derechos, pues una de las dos modalidades de padrones comunales que encontrara en las localidades de su estudio (Ayacucho y Puno) solo incluía a los representantes de las familias, que suelen ser los hombres, a

menos que las mujeres sean viudas o estén solas, a cargo de sus hijos (Quiñones 2014: 91). Asimismo, señala la misma autora, “en primera instancia, la participación de las mujeres en las asambleas no está limitada, pero se establecen ciertos códigos, más allá de los marcos normativos, que impiden el acceso de las mujeres a estos espacios” (op. cit: 93). Por ejemplo, en ciertas comunidades de Ayacucho, para las asambleas ordinarias solo se convoca a los hombres, por ser considerados los jefes de familia, ampliando la convocatoria a las mujeres en las asambleas extraordinarias (op. cit: 94). En esta línea, Verónica Arapa, participante del taller en Puno, se quejaba de que en las reuniones de la comunidad la opinión de las mujeres no solía ser tomada en cuenta y que terminaban siendo los hombres los que tomaban las decisiones (ver Anexo 2).

Incluso cuando las mujeres están solas, sus derechos no son igualmente reconocidos. Por el contrario, a decir de varias mujeres entrevistadas en Puno, las viudas o mujeres solas se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad. A decir de María Anahua, dirigente de Puno (ver Anexo 2, en resumen):

En la comunidad campesina, digamos la mujer recibe una parcela para cultivar una chacra, es menos el espacio que la del varón. Digamos, le da al varón digamos una hora de barbecho pero a la mujer solamente media hora de barbecho. Entonces hay esas dificultades con nuestras autoridades como dentro de nuestra comunidad campesina.

Así, en su comunidad, por el solo hecho de ser mujeres, estas reciben menos tierras o tiempo de uso de maquinaria para el barbecho. Una mujer sin marido y con familia deberá afrontar esa desigualdad, que afecta también a sus hijos.

El trabajo en el campo está distribuido de acuerdo con el género de la persona. Sin embargo, ello depende de las localidades, pues, como señala Quiñones, las migraciones han obligado a replantear dichas tareas (op. cit: 101). Esas tareas, por otro lado, generan diversas responsabilidades, lo que conlleva a que las mujeres adquieran capacidad de decisión, individualmente o compartida con la pareja, en determinadas tareas.

En el caso de las tierras, si bien sigue manteniéndose esa brecha de género en la repartición de tierras, es probable que dicha desigualdad varíe en función del valor de dichas tierras, en cada localidad. De allí que, como explicara De la Cadena, en la comunidad que estudió, entre inicios del siglo XX y la década del 1970, el promedio de mujeres que heredaba tierras se incrementó considerablemente. La razón, explica la autora, estaba en la menor valoración de estas, siendo otros aspectos los que otorgaban más prestigio e ingresos, como los “contactos urbanos” (op. cit: 13-14).

2.3.2.2. Unidades agropecuarias individuales

Como hemos señalado, la gran mayoría de productores agropecuarios en el país son personas naturales. Esta información, es posible desagregarla por sexo. Según el Censo

Agropecuario de 2012, las mujeres productoras (es decir, con una unidad agropecuaria) constituyen la tercera parte del total (34,27%). Ahora bien, esta identificación reviste un problema. Como explicamos, cabe revisar las definiciones que presentan nuestros censos.

Aparentemente, en la identificación del “productor” por unidad agropecuaria, ocurre algo similar que con la identificación del “jefe de hogar” en los censos. En estos últimos casos, los encuestados no tienen opción a responder una opción de “jefatura conjunta”. Al no haber esa opción, en la gran mayoría de los casos se opta por manifestar que el “jefe de hogar” es el marido, aun cuando la esposa pueda tener una participación igual en las tomas de decisiones y ellos perciban que comparten una gestión conjunta. Solo en casos en que la mujer se encuentra sin pareja, se suele aceptar que hay una mujer como “jefa de hogar”.

Sobre el concepto de “productor” y los censos agropecuarios, señala la FAO (1998):

[...] La etiqueta “productor”, frecuentemente usada, no es muy afortunada: inevitablemente el término remite a un sólo individuo y del sexo masculino [...] En el caso de considerar sólo a uno, es muy probable que se omita a las mujeres. La situación es aún más crítica cuando dos o más miembros del mismo hogar explotan conjuntamente la misma finca, ya que se señala expresamente que debe considerarse que el productor es el jefe del hogar.

[...] En consecuencia, es urgente escoger y utilizar una etiqueta que refleje el concepto de responsabilidad individual o compartida de la explotación, además de encontrar la solución técnica para captar a todas las personas que asumen tal responsabilidad.¹⁹

En efecto, este problema se encuentra en los censos agropecuarios en Perú.²⁰ Un problema de generación de información que no recoge la realidad del campo en las familias productoras. Por ejemplo, los trabajos de Deere y León (1982) y Deere (2011) en Cajamarca nos muestran casos de distribución de responsabilidades y toma de decisiones en hogares rurales. Decisiones como la distribución de la cosecha o la selección de la semilla, por ejemplo, son responsabilidades, o bien asumidas mayormente por las esposas (56% en el primer caso, 59% en el segundo), o por ambos (37% en el primer caso, 34% en el segundo). Como responsabilidad predominantemente masculina estaban tareas más vinculadas a un relacionamiento externo: conseguir la mano de obra no familiar (79%; ambos, 14%), comprar las semillas o abono (53%; ambos, 44%), o coordinar el trabajo en el campo (49%; ambos, 45%) (Deere 2011).

Sería conveniente, entonces, revisar conceptos como “productor” para un mejor registro de los mismos, hombres y mujeres, y la realidad de cogestión de muchos casos.

19 Similar crítica puede encontrarse también en el texto de Carmen Deere (2011).

20 En el Censo de 2008 se explica que, en parte, ello se debe a que se asigna la “titularidad” en la mayoría de los casos al hombre (INEI 2009: 13).

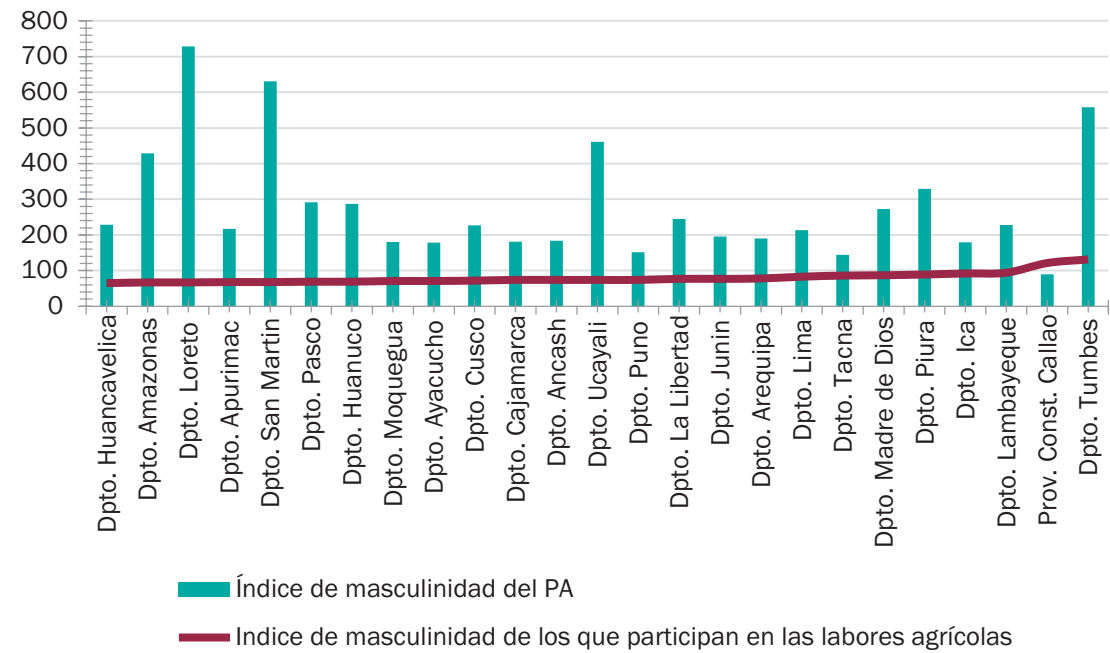
Así, como podemos ver en el gráfico siguiente, el índice de masculinidad del “productor agropecuario” resulta en todos los departamentos del país por encima de 100. En cinco de ellos, este está por encima de 400, la mayoría de la Amazonía (Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali y Tumbes). En cambio, el índice de masculinidad de los que “participan en la labor agropecuaria” es, en casi todos los casos, menos de 100. Hay que tomar en cuenta que los que participan en las labores agrícolas considerados en ese censo serían los miembros de la unidad adicionales a los propietarios.

CUADRO N.º 6
ÍNDICE DE MASCULINIDAD DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO INDIVIDUAL Y DE LOS QUE PARTICIPAN EN LAS LABORES AGRÍCOLAS, SEGÚN DEPARTAMENTO

Nombre de Departamento	Índice de masculinidad del PA	Índice de masculinidad de los que participan en las labores agrícolas
Huancavelica	229	65
Amazonas	429	67
Loreto	729	67
Apurímac	217	68
San Martín	631	68
Pasco	291	69
Huánuco	287	69
Moquegua	180	71
Ayacucho	178	71
Cusco	227	72
Cajamarca	181	74
Áncash	184	74
Ucayali	461	74
Puno	151	74
La Libertad	245	77
Junín	195	77
Arequipa	190	78
Lima	213	83
Tacna	144	86
Madre de Dios	273	87
Piura	329	89
Ica	179	92
Lambayeque	228	94
Prov. Const. Callao	89	121
Tumbes	558	131

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo Agropecuario 2012.

GRÁFICO N° 7
ÍNDICE DE MASCULINIDAD DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO INDIVIDUAL Y DE LOS QUE PARTICIPAN EN LAS LABORES AGRÍCOLAS, POR DEPARTAMENTO



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo Agropecuario 2012.

Capítulo 3

Mujer indígena y empleo

3.1. Empleo en Perú: brechas de género

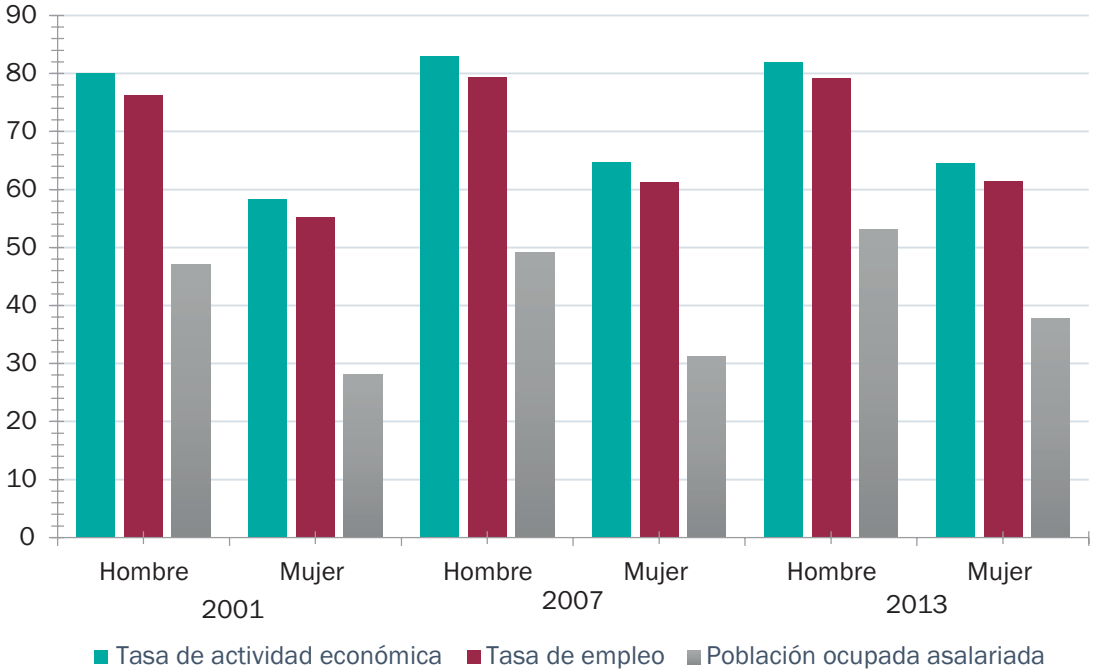
3.1.1. Aspectos generales del empleo y diferencias según sexo

De acuerdo con el reporte del INEI sobre trabajo decente en el Perú, 2001-2013, el porcentaje de personas en edad de trabajar, empleadas en el Perú (tasa de empleo), aumentó entre esos años del 65,7% al 70,3%. En ese mismo rango de años, el empleo en las mujeres creció del 55,2% al 61,5% y, el de los hombres, del 76,3% al 79,2% (INEI 2015: 10). Esto es, la tasa de empleo en la población femenina habría crecido más del doble que la masculina. Sin embargo, la brecha de desigualdad es aún significativa: más de 17 puntos porcentuales. Por lo demás, desde el año 2007 parece no haber cambios sustantivos en dicho crecimiento. En efecto, la tasa de empleo en Perú, en 2007 y en 2013 fue el mismo, 70,3%, alcanzando en 2010 el punto más alto, 71,1% (op. cit: 10).

Ahora bien, como sabemos, no toda la PEA ocupada recibe una remuneración. Si solo consideramos la población ocupada asalariada, la brecha de género es aun mayor: en 2013, ello correspondía al 53,1% de hombres económicamente ocupados, y apenas el 37,8% entre sus pares mujeres (op. cit: 17).

Por otro lado, si miramos a la tasa de actividad, es decir, toda la población que se encuentra trabajando y la que está buscando trabajo, la brecha de género es mayor inclusive. En 2013, el promedio fue de 73,2%, siendo entre la población femenina de 64,5%, mientras que en la masculina 82,0% (op. cit: 14).

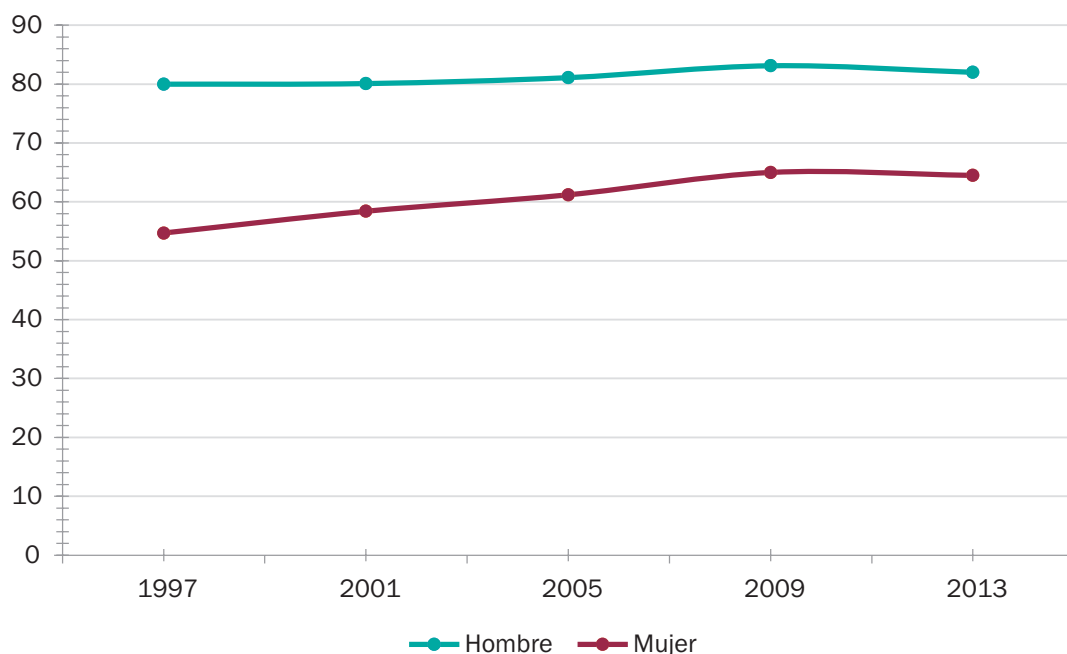
GRÁFICO N° 8
TASA DE EMPLEO, TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POBLACIÓN OCUPADA
ASALARIADA, SEGÚN SEXO (2001-2013)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI 2015.

Sin embargo, tal como se presenta en el documento del INEI y Manuela Ramos sobre brechas de género (2015: 292), si revisamos los cambios en la tasa de actividad por género desde 1997, encontramos que el aumento entre las mujeres ha sido significativamente mayor que entre los hombres: del 54,7% en 1997 al 64,5% en 2013. Mientras que en los hombres el aumento apenas habría sido de dos puntos porcentuales: 80,0% a 82,0%.

GRÁFICO N° 9
TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN SEXO, 1997-2013



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI y Manuela Ramos 2015; INEI 2015.

Otro dato importante es el relativo al sector de independientes y trabajadores familiares no remunerados. Este, que se caracteriza por una mayor vulnerabilidad de derechos y menores salarios, tiene un mayor componente femenino. En efecto, en 2013 la mitad de mujeres trabajaban en esa condición (50,1%), frente a un 36,5% de hombres (con 42,5% como promedio nacional). Sin embargo, hay que apuntar que ha habido un descenso de este sector en los últimos años. En 2001, el 59,3% de mujeres trabajaba en él, frente al 42,5% de hombres.

Por otro lado, la brecha de género entre los trabajadores más pobres es bastante significativa. Si bien ha habido un descenso importante en los niveles de trabajadores con ingresos por debajo de la línea de pobreza (del 37,4% en 2001 al 24,9% en 2013), ese sector sigue siendo predominantemente femenino: a 2013, mientras que el 15,9% entre los hombres con empleo se encontraban en esa condición, entre las mujeres ese porcentaje alcanzaba el 36,3% (INEI 2015: 19). Y, si nos focalizamos en la línea de pobreza extrema, vemos que entre los hombres llegaba al 10,7% y en las mujeres al 27,0% (op. cit: 20). Es decir, más del 25% de las mujeres empleadas en el Perú recibían ingresos por debajo de la línea de extrema pobreza.

En resumen, por un lado, se aprecia que ha habido un importante avance en los

últimos años, en cuanto a la reducción de la brecha de género en lo que respecta al empleo de hombres y mujeres en el país. Sin embargo, como se aprecia en el gráfico N.º 9, las distancias persisten. Pero, además, en la calidad del empleo también hay diferencia de acuerdo con el género. El sector de independientes y trabajos no remunerados (familiares) sigue siendo predominantemente femenino. Asimismo, en el quintil de trabajadores más pobres encontramos un porcentaje mayor entre las mujeres que entre los hombres.

3.2. Mujeres indígenas en edad de trabajar

3.2.1. Grupo en edad de trabajar

Ciertamente, el porcentaje de mujeres en edad de trabajar, según lengua materna, es más o menos similar a la distribución de los porcentajes por lengua materna del total mujeres de indígenas. Sin embargo, hay ligeras diferencias: mientras que las mujeres quechuas representan cerca del 80% del total de indígenas (ver capítulo 2), según el censo 2007, constituyen el 84% de un punto: si bien corresponden al 11% de las mujeres indígenas, contribuyen con el 12% de mujeres en edad de trabajar. Lo contrario ocurre entre las mujeres indígenas amazónicas, cuyo porcentaje desciende (ver gráfico N.º 10), lo cual podría deberse a un mayor peso de la población menor de 14 años en el total de la población que trabaja.

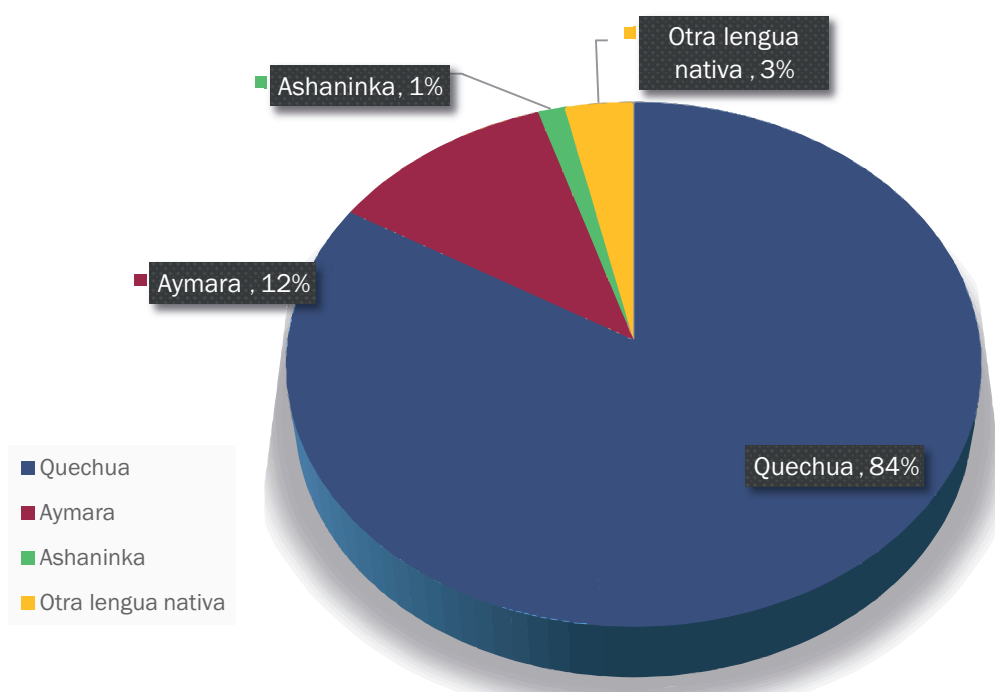
CUADRO N.º 7
MUJERES INDÍGENAS EN EDAD DE TRABAJAR (14 AÑOS O MÁS)

	15 A 24 AÑOS	25 A 34 AÑOS	35 A 44 AÑOS	45 A 54 AÑOS	55 A 64 AÑOS	Total
Mujeres	2.633.219	2.223.268	1.799.999	1.291.177	824.171	8.771.834
Quechua	266.952	263.369	261.059	219.780	171.192	1.182.352
Aymara	34.030	37.899	37.159	30.750	23.638	163.476
Asháninka	7466	4974	3701	2154	1027	19.322
Otra lengua nativa	19.259	12.766	9216	5308	2906	49.455
						1.414.605

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007

GRÁFICO N° 10

MUJERES INDÍGENAS EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN LENGUA MATERNA

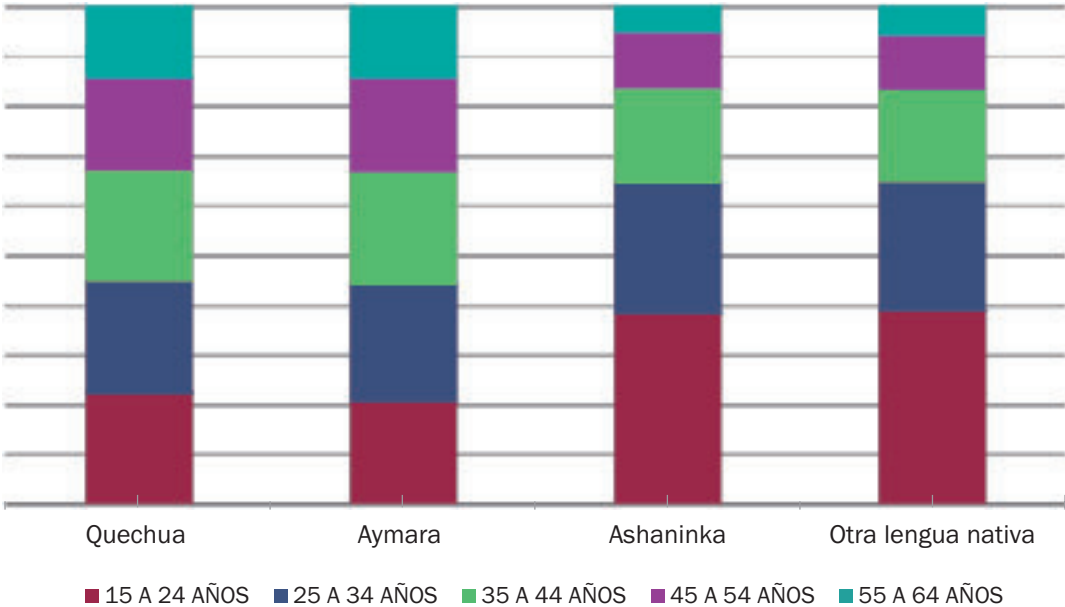


Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007

Pero, además, si analizamos en cada grupo por lengua materna a los segmentos etáreos, comprobamos que entre las amazónicas el componente más joven (15 a 24 años) es porcentualmente más significativo que entre las andinas (gráfico N.º 11). Incluso, es ligeramente mayor también el grupo entre 25 y 34. Entre las andinas, el grupo de mujeres adultas entre 35 a 44, 45 a 54 y 55 a 64 es mayor.

GRÁFICO N° 11

MUJERES INDÍGENAS EN EDAD DE TRABAJAR, POR LENGUA MATERNA, SEGÚN GRUPO DE EDAD



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007

3.2.2. Vida económica de las mujeres indígenas: más trabajo de niñas y ancianas

Recordando lo que señalaba Trivelli, la mujer trabajadora del campo con ascendencia indígena, es perfil recurrente entre los más pobres del país. Y es que las actividades agropecuarias son donde se concentra la población ocupada más pobre del país. De acuerdo con datos de la ENAHO 2012, casi el 80% de la población ocupada en situación de pobreza extrema se dedica a la agricultura, pesca o minería. Ninguna otra rama de actividad produce tantos pobres extremos. En cuanto a los pobres de la población ocupada, más de la mitad de estos se encuentran en aquella rama —54,1%— (INEI, 2013: 23).

De ahí que muchos tengan que realizar otras actividades complementarias, como la producción manufacturera —como artesanía— o el comercio al por menor que son, como apuntamos, las otras grandes actividades económicas de poblaciones indígenas, particularmente mujeres.

Por lo dicho, la población económicamente activa se extiende entre la población mayor y entre los niños en las poblaciones indígenas. Por ejemplo, en las comunidades nativas

de la Amazonía, el 35,3% de su habitantes entre 80 y 84 años seguía aún activa, mientras que el promedio nacional para ese rango de edades es el 14,9% (INEI, UNFPA 2010: 48). El elevado nivel de mujeres mayores trabajando está asociado con la ausencia de pensiones. En el año 2012, apenas la tercera parte de la población afiliada a un sistema de pensiones era mujer (33,7%). Hay que considerar, además, que solo la tercera parte de la población ocupada se encuentra bajo esa modalidad —5.064.100— (INEI 2013b: 239). La población indígena rural de la tercera edad se encuentra entre los más vulnerables, por el alto nivel de carencia de cualquier tipo de pensión. La pensión no contributiva Pensión 65 ha significado un importante avance de cobertura en los últimos años, alcanzando en 2015 a 469.760 beneficiarios (MIDIS 2015). Sin embargo, como ocurre en otros programas, en general la Amazonía rural, así como algunas zonas altoandinas con amplia dispersión de población y difícil conectividad, son los que tienen menores niveles de población beneficiaria. Algunos testimonios en los talleres de Puno y Pucallpa daban cuenta, precisamente, de mujeres mayores que aún no son beneficiarias de ningún tipo de programa, incluyendo Pensión 65, pues ni siquiera están documentadas.

Por otro lado, están los niños menores de 14 años que ya han accedido tempranamente al trabajo. Y, en esa población, las niñas son las que, en promedio, asumirían más tareas del hogar y vinculadas al campo. Es el caso, por ejemplo, de las poblaciones rurales en San Martín donde, según un estudio de la FAO (1995), en las provincias de Rioja, Huallaga y Lamas, las niñas participaban en mucha mayor proporción que los niños. Así, entre la población del Huallaga de 6 a 14 años, el 2% de chicos trabajaba en el campo, mientras que entre las niñas ese porcentaje ascendía a 16,6%; en Lamas, los niños que trabajaban en esas actividades constituían el 3,1%, frente a un 15% de niñas; y en Rioja, el porcentaje de niños era de 3,8% frente a 22,6% de niñas (FAO 1995: 29).

La mayor cantidad de niños indígenas de 6 a 16 años que trabajan lo hacen de manera no remunerada, como trabajadores familiares, o bien iniciándose como trabajadores domésticos (INEI, Censo 2007). Ahora bien, considerando que el censo solo utiliza la variable lengua materna, y que en los niños indígenas es que se da el mayor nivel de castellanohablantes en dicha población, los datos del censo último resultan particularmente inexactos.

En cualquier caso, hay que tomar en cuenta la particularidad del trabajo de los niños, especialmente de la carga de las niñas entre las poblaciones indígenas. Condiciones que, de modo “tradicional”, incluyen además la entrega de estas al trabajo doméstico en otros hogares, en la mayoría de los casos lejos de su localidad. Y, en otros, el ingreso al circuito de trata de personas, que muchas veces las conduce a la prostitución. Dado el incremento de las poblaciones de asentamientos mineros y madereros ilegales en la Amazonía y zonas altoandinas, esa situación se ha hecho aun más preocupante. Así lo manifestaron las lideresas en los talleres tanto en Puno como en Pucallpa. Particularmente, pallaqueras de asentamientos mineros en Putina comentaron acerca del incremento de la prostitución y trata de niñas en esos asentamientos.

Sin duda, problemáticas preocupantes: las niñas y adolescentes indígenas se encuentran en uno de los grupos más vulnerables, víctimas en niveles alarmantes del trabajo infantil forzado, trata de personas, explotación laboral y prostitución.

3.3. Actividades económicas

3.3.1. Principales actividades económicas

Sin duda, las actividades agropecuarias, caza y silvicultura son las que ocupan a la mayor parte de la población indígena del país, tanto andina como amazónica. A la pregunta de cuál es la principal actividad económica que realiza (Censo 2007), el 49% de la población con lengua materna indígena manifiesta que esta se haya comprendida en esos rubros. Le sigue, muy por debajo, el comercio al por menor, con un 12,56%.

Hay que destacar que una diferencia importante entre poblaciones indígenas es la proporción de población activa dedicada principalmente a la agricultura, caza, ganadería o silvicultura. Mientras que entre los quechuahablantes estas corresponden a menos de la mitad de su población (47,3%), y en los aymaras al 50%, entre los pueblos amazónicos dichas actividades tienen una relevancia aun mayor. Entre los asháninkas, constituyen la principal actividad económica en el 83,9% de su población ocupada, y el 73,3% entre los otros pueblos de la Amazonía. Probablemente, esa diferencia pueda deberse al impacto de otras actividades, como la producción y venta de artesanías, en poblaciones como la shipiba.

CUADRO N° 8
POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN LENGUA MATERNA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica	Idioma o lengua con el que aprendió a hablar					
	Quechua	Aymara	Asháninka	Otras lenguas nativas	Total	%
Agri., ganadería, caza y silvicultura	646.423	111.947	20.273	41.828	820.471	49,04%
Pesca	1481	1582	32	406	3501	0,21%
Explotación de minas y canteras	27.553	1672	45	174	29.444	1,76%
Ind. manufactur.	88.073	14.433	518	2246	105.270	6,29%
Suminist. elect., agua, gas	1872	195	17	23	2107	0,13%
Construcción	80.572	11.244	169	864	92.849	5,55%

Venta, mant. y rep. veh. autom. y motoc.	14.990	2814	53	224	18.081	1,08%
Comercio p/mayor	7000	1188	24	111	8323	0,50%
Comercio p/menor	176.285	31.154	463	2215	210.117	12,56%
Hoteles y restaurantes	56.234	6719	262	653	63.868	3,82%
Transp. almac. y comunic.	58.429	12.767	223	980	72.399	4,33%
Intermediac. Financier.	956	140	13	35	1144	0,07%
Activ. inmovil., alquileres	22.752	2523	273	594	26.142	1,56%
Admin. pública, defensa, segur. soc.	23.910	5282	174	688	30.054	1,80%
Enseñanza	40.541	6328	424	2462	49.755	2,97%
Servic. sociales y de salud	10.335	1364	76	382	12.157	0,73%
Otras activ. serv. soc. y comunit.	24.690	2511	114	513	27.828	1,66%
Hogares privados y serv. domésticos	46.875	5008	388	1016	53.287	3,19%
Órganos extraterritoriales	6	3	-	2	11	0,00%
Activ. econ. no especificada	39.099	4702	620	1683	46.104	2,76%
Total	1.368.076	223.576	24.161	57.099	1.672.912	100,00%

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

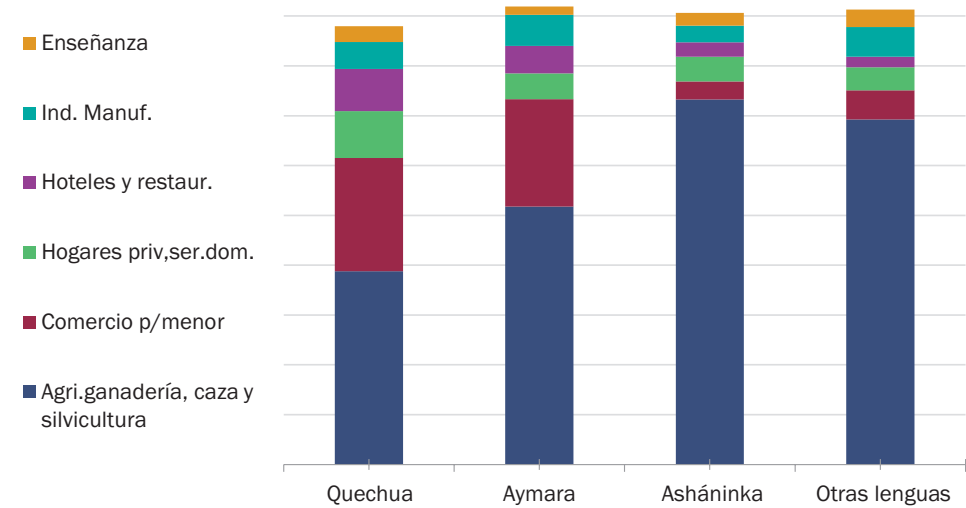
Ahora bien, si nos focalizamos en las principales actividades económicas de las mujeres indígenas, la proporción de algunas de ellas varía.

CUADRO N° 9
MUJERES INDÍGENAS POR LENGUA ORIGINARIA Y PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad Económica	Idioma o lengua con la que aprendió a hablar								Total población	
	Quechua		Aymara		Asháninka		Otras lenguas nativas			
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Agri.ganade- ría, caza y silvicultura.	179939	38.38%	47416	51.78%	5269	73.26%	14018	69.23%	246642	41.95%
Comercio p/ menor	106617	22.74%	19700	21.51%	262	3.64%	1186	5.86%	127765	21.73%
Hogares priv. ser. dom.	44074	9.40%	4742	5.18%	356	4.95%	934	4.61%	50106	8.52%
Hoteles y restaur.	39738	8.48%	5081	5.55%	206	2.86%	432	2.13%	45457	7.73%
Ind. Manuf.	25385	5.41%	5698	6.22%	241	3.35%	1213	5.99%	32537	5.53%
Enseñanza	14912	3.18%	1522	1.66%	186	2.59%	709	3.50%	17329	2.95%
Otros	38300	8.17%	5039	5.50%	247	3.43%	799	3.95%	44385	7.55%
Activ. No especif.	19911	4.25%	2367	2.59%	425	5.91%	957	4.73%	23660	4.02%
Total	468876	100%	91565	100%	7192	100%	20248	100%	587881	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

GRÁFICO N° 12
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MUJERES INDÍGENAS, POR LENGUA MATERNA (%)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

Una primera diferencia con el cuadro anterior (N.º 9), es que entre las mujeres el porcentaje de las que se dedican principalmente al campo, sea al agro, explotación de los bosques, caza o crianza de animales, es algo menor que entre el grupo total de poblaciones indígenas (41,95% frente a 49,04%). Entre las mujeres quechuas, esta actividad se ha venido reduciendo, al menos como principal (38,4%). Entre las poblaciones amazónicas, en cambio, sigue siendo la actividad primordial para más de los dos tercios de las mujeres en actividad (73,2% entre las asháninkas y 69% entre las de otras lenguas nativas).

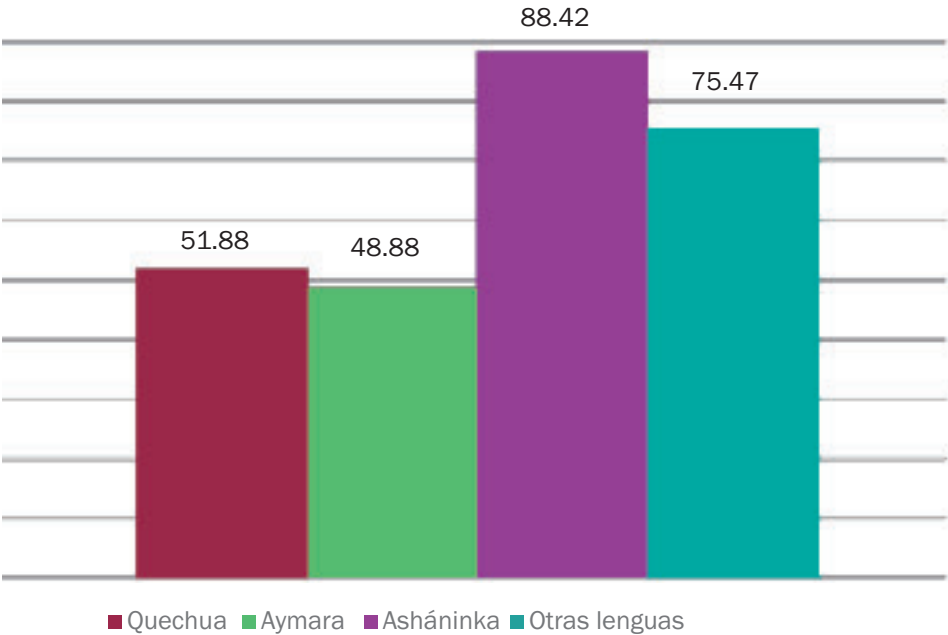
De todos modos, aún son los hombres los que más se dedican a dichas actividades agropecuarias y de silvicultura y caza; al menos entre los quechuas (51,8%) y pueblos amazónicos (88,4% entre asháninkas y 75% entre los otros pueblos). Sin embargo, entre los aymaras, la dedicación primordialmente a aquellas labores parece ocupar similar proporción entre hombres y mujeres. Probablemente, esa menor proporción en mujeres sea debido a que hay mayor porcentaje de ellas que han buscado otras alternativas de ingresos, pasando a ser estas sus principales fuentes de sustento.

CUADRO N.º 10
HOMBRES DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN ACTIVIDAD ECONÓMICA DEDICADOS A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA O SILVICULTURA, SEGUN LENGUA MATERNA

	Quechua	Aymara	Asháninka	Otras lenguas
Agric, ganadería, caza y silvicultura	466484	64531	15004	27810
Total hombres c/ actividad económica	899200	132011	16969	36851
%	51.88%	48.88%	88.42%	75.47%

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

GRÁFICO N° 13
HOMBRES INDÍGENAS DEDICADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CAZA O SILVICULTURA, SEGÚN LENGUA MATERNA (%)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

Una segunda diferencia que se muestra al comparar los cuadros N.º 8 y 9 está referida al comercio al por menor. Tanto entre el total de población indígena ocupada como entre las mujeres de dicho grupo, ese tipo de comercio constituye la segunda mayor actividad. Sin embargo, entre las mujeres indígenas dedicadas al comercio al por menor, es casi el doble que los porcentajes en el total de dichas poblaciones (21,73% frente a 12,56%). Evidentemente, son más las mujeres dedicadas a dichas actividades, específicamente quechuas y aymaras, sea en sus diferentes modalidades, ambulatoria o en mercados y tiendas. Algunas de ellas, vinculadas a otras actividades agropecuarias (venta de verduras y frutas o carnes en los mercados, por ejemplo). Entre las mujeres de diversos pueblos amazónicos, en cambio, el comercio no figura como su ocupación primordial.

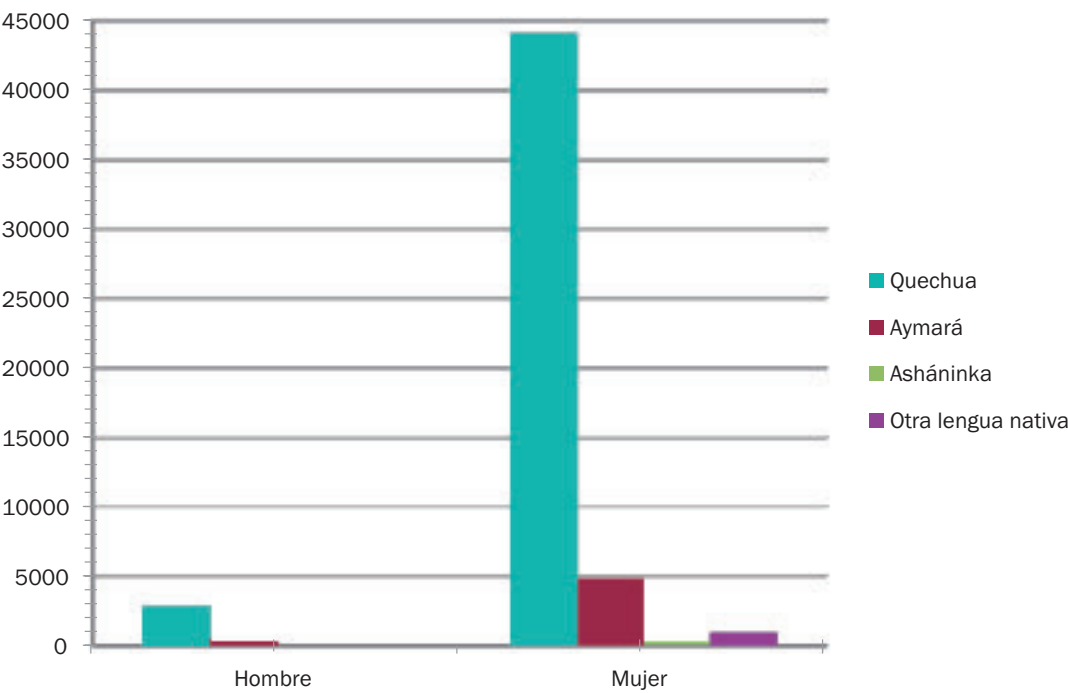
Una tercera diferencia está en el área de servicio doméstico en hogares privados. El promedio general es de 3,19%, mientras que entre las mujeres constituye más del doble (8,5%). Como vemos en el siguiente cuadro, entre todas las poblaciones indígenas la ocupación es mayoritariamente femenina, por un amplio margen. Además, son mayoritariamente quechuas, seguidas de las aymaras.

CUADRO N° 11
POBLACIÓN INDÍGENA DEDICADA AL SERVICIO DOMÉSTICO EN HOGARES PRIVADOS, SEGÚN SEXO Y LENGUA MATERNA

	Quechua	Aymara	Asháninka	Otra lengua nativa	Total
Hombre	2801	266	32	82	3181
Mujer	44.074	4742	356	934	50.106
Total	46.875	5008	388	1016	53.287

Fuente: INEI, Censo 2007.

GRÁFICO N° 14
POBLACIÓN INDÍGENA DEDICADA AL SERVICIO DOMÉSTICO, SEGÚN SEXO Y LENGUA MATERNA



Fuente: INEI, Censo 2007.

Sobre los trabajadores domésticos, cabe hacer una precisión adicional. No es fácil la identificación del número real de estos. Enrolados muchos de ellos —la gran mayoría mujeres e indígenas— en la temprana adolescencia, suelen ser entregadas por sus propios padres o parientes como una manera de buscarles un hogar con más oportunidades o, simplemente,

porque optan por reducir los hijos que seguir manteniendo en el hogar. Por lo demás, siendo un tipo de empleo marcado por la informalidad, donde los lazos familiares o de padrinzgo a veces tratan de disfrazar ante las propias trabajadoras la naturaleza laboral de su estadía y obligaciones en una casa, el reconocimiento de “trabajador/a” a veces resulta conflictivo. Además, estas mujeres indígenas suelen experimentar el desarraigo físico, social y cultural, con lo cual también podría haber dificultades en algunos casos de autoidentificación a un pueblo indígena.

Tenemos, entonces, subestimación, probablemente a niveles significativos, de trabajadoras del hogar. Subestimación que comprende en mucha mayor proporción a las indígenas, precisamente por la manera como se incorporan a esta actividad.

Veamos: en la ENAHO 2014,²¹ a la pregunta por “pertenencia a pueblos indígena”, apenas el 14% respondió “Sí”, y el 10% “No sé”.

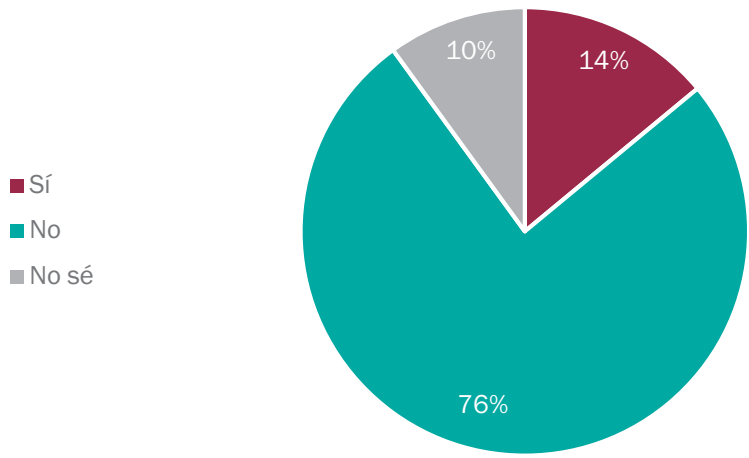
CUADRO N° 12
EMPLEADOS DOMÉSTICOS POR PERTENENCIA O NO A PUEBLO INDÍGENA

¿Ud. pertenece o se considera parte de un pueblo indígena?	Total	%
Sí	163	14%
No	855	76%
No sé	111	10%
Total	1129	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en ENAHO 2014.

21 Presentamos también las cifras absolutas de la muestra.

GRÁFICO N° 15
EMPLEADOS DOMÉSTICOS POR PERTENENCIA O NO A PUEBLO INDÍGENA



Fuente: Elaboración propia, con base en ENAHO 2014.

Ahora bien, cuando la pregunta es por identificación según “antepasados y de acuerdo a sus costumbres”, el porcentaje sube a 23%. Como señalamos en el capítulo anterior, la primera pregunta puede ser entendida con conservar vínculos colectivos más estrechos en un presente. De todos modos, el “No sé” sigue en un considerable 10%.

CUADRO N° 13
TRABAJADORES DOMÉSTICOS POR SEXO Y AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, ¿Ud. se considera...?	Sexo				Total	
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Quechua	6	12%	202	19%	208	18%
Aymara	-	0%	25	2%	25	2%
Nativo o Indígena de la Amazonía	-	0%	38	4%	38	3%
Negro/ Mulato/ Afroperuano	2	4%	16	1%	18	2%
Blanco	2	4%	56	5%	58	5%
Mestizo	29	59%	567	53%	596	53%
Otro	3	6%	68	6%	71	6%
No Sabe	7	14%	108	10%	115	10%
Total	49	100%	1080	100%	1129	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en ENAHO 2014.

Creemos que el porcentaje de autoidentificación indígena sigue siendo muy bajo. Las condiciones de ajenidad, pérdida de vínculos, discriminación podrían contribuir a una subestimación de la población indígena que se dedica al trabajo doméstico (mayoritariamente mujeres). Sin embargo, reiteramos que la subestimación probablemente esté más vinculada con la informalidad de dicho empleo, encubierto por vínculos familiares o afectivos de “madrinazgo” o “padrinazgo”.

Pasando al rubro *hoteles y restaurantes*, vemos también una presencia mayoritaria de mujeres. El porcentaje entre las mujeres es más del doble que entre los hombres (7,73% frente a 3,82%). Sin embargo, cabe señalar que las condiciones laborales, si bien precarias, no pueden compararse con las condiciones del trabajo doméstico caracterizadas por la informalidad y la explotación. El trabajo doméstico en Perú está reglamentado por un “régimen extraordinario”. Sobre ello volveremos más adelante.

Otro rubro importante es el de *educación*, que emplea a casi el 3% de la población con habla materna indígena, siendo especialmente relevante en la población quechua. Como veremos en el presente capítulo, las mujeres están concentradas en la educación primaria.

Hay un rubro que, si bien no es de los más significativos en términos de nivel de ocupación en números absolutos, sí lo es como alternativa valorada y estratégicamente importante: es el referido al *sector público* (más allá de la educación). La información del Censo 2007 muestra que habría en el sector de la administración pública, defensa y seguridad social un total de 30.054 personas de lengua materna indígena (del total nacional 343.331). De estos, apenas poco más de 6000 eran mujeres. Como es de suponer, un importante volumen de esos empleados corresponden, en realidad, a las Fuerzas Armadas.

Personal de la salud corresponde a un rubro aparte, en el que laboran 12.157 personas de habla materna indígena (de un total nacional de 241.375). De ellos, la mayoría son mujeres: 6928.

Sobre el sector público recaen los señalamientos de discriminación por parte de las mujeres entrevistadas. Entendemos que no es que esto no exista en las empresas privadas, sino que es frente al Estado que hay más conciencia de estar frente a la entidad que debe tener un trato basado en la justicia e igualdad de oportunidades. Algo que, perciben, no se da.

En el caso de las mujeres indígenas, sienten que la discriminación en ellas es doble, por su condición de género y étnica. Así, comentaba María Anahua (Puno) que, cuando van a solicitar trabajo al municipio, se han encontrado alguna vez con que les dicen que mejor envíen a sus maridos, sin ninguna evaluación de por medio. Brígida Curo, también de Puno, explicaba que la lengua, el no hablar bien el castellano, además de su vestimenta, eran consideraciones para ser discriminadas en ofertas laborales. Y, cuando consiguen empleo, añadió Elsa Cueva en el mismo taller, suele ser en trabajos de baja calificación en las oficinas, siendo algunas mujeres chantajeadas para obtener esos puestos.

La oportunidad de acceso a estos empleos no solo es importante para ellas y sus familias sino que, explicaron varias dirigentes, es importante para mejorar la calidad de los servicios públicos, en particular, para mejorar la comprensión intercultural. Ello es especialmente importante en el sector salud. Así, por ejemplo, Yolanda Nunta, dirigente participante del taller de Pucallpa (ver Anexo 3), comentó que el no tener profesionales indígenas en centros de salud dificulta el acceso a los mismos por parte de la población originaria. La falta de una comprensión del lenguaje local por parte del personal, hace que la labor de intérpretes en general de aquellos profesionales indígenas sea muy importante, desde el proceso inicial de la tramitación de los seguros, hasta el acompañamiento en las visitas. También juega en contra el recelo de los esposos a prácticas como los exámenes médicos a las mujeres, lo cual puede ser mejor trabajado a través de personal que maneja la misma lengua y entiende su cultura, valores y temores.

3.3.2. Estrategia de complementariedad

El determinar las actividades principales es especialmente difícil en el contexto rural, particularmente para las mujeres. Básicamente, porque la precariedad de las condiciones económicas obliga a optar por más de una fuente de trabajo, en muchos casos sin renunciar a trabajar una parcela de tierra o conservar un ganado. Entonces, la cualidad de “principal” está lejos de ser objetiva o claramente identificable. Ello, en particular, para las mujeres, pues buena parte de las actividades que realizan no las consideran “trabajo”, sino extensión de sus “tareas en el hogar”. Así, por ejemplo, en la reunión sostenida con lideresas de Puno, una señora expresó ser “ama de casa”. Sin embargo, al poco tiempo comentó con las otras acerca de su realidad laboral en el campo. Sobre algo similar da cuenta Luis Enrique Rivera, en cuya investigación trataron de identificar las actividades económicas de mujeres en Puno: “Las entrevistadas mostraron ciertas dudas al responder ya que algunas consideran no tener actividades económicas, identificándose únicamente como ‘amas de casa’” (Rivera 2012: 91).

Incluso, cuando obtienen ingresos, es posible que esas labores femeninas no tengan la misma consideración o valoración que las emprendidas por sus pares masculinos. Es usual, entonces, la diversificación en el trabajo de las mujeres indígenas en las zonas rurales. Esta variará de acuerdo con los contextos de cada región, así como las necesidades familiares y lógicas locales. Así, por ejemplo, artesanas de Cusco se pueden dedicar a la vez al cultivo de papas, y las de Puno al cuidado de ganado lanar, así como al comercio.

Los empleos alternativos en zonas rurales, al estar mal pagados, incluso peor que los jornales agrícolas, tienden a reforzar la condición desigual de los ingresos. Sin embargo, “se puede reconocer su utilidad, pues en un entorno caracterizado por el subempleo permanente, todo uso adicional del empleo contribuye a aumentar los ingresos, aunque sea de modo modesto” (Phélinas 2009: 194).

3.3.3. Actividad económica, crédito y desarrollo de capacidades

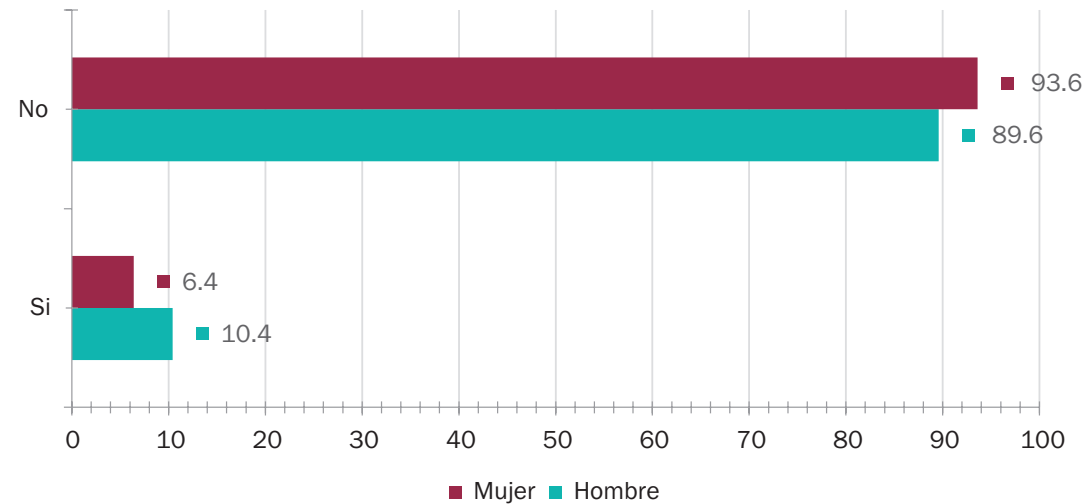
En primer término, cabe tomar en cuenta los datos nacionales sobre gestión de créditos o préstamos de los productores agropecuarios, según sexo:

CUADRO N° 14
PRODUCTOR AGROPECUARIO QUE REALIZÓ GESTIONES PARA OBTENER UN PRÉSTAMO O CRÉDITO, SEGÚN SEXO

Sexo	Sí	No	Total
Hombre	161.192	1.393.589	1.554.781
Mujer	44.245	647.676	691.921
Total	205.437	2.041.265	2.246.702

Fuente: INEI, Censo Agropecuario 2012.

GRÁFICO N° 16
PRODUCTOR AGROPECUARIO QUE REALIZÓ GESTIONES PARA OBTENER UN PRÉSTAMO O CRÉDITO, POR SEXO (%)



Fuente: INEI, Censo Agropecuario 2012.

Aparentemente, los créditos no son una alternativa atractiva para los productores agropecuarios, menos aun para las mujeres: el 89,6% de los productores hombres y el 93,6% de sus pares mujeres manifestaron no haber gestionado ningún crédito ni préstamo.

En situación de considerable vulnerabilidad, y al moverse la mayoría en niveles de

subsistencia, el crédito bancario es percibido por muchas como un riesgo. Un seguro agrario o el subsidio a través de maquinarias por parte de gobiernos locales fueron presentados por algunas lideresas como mejores alternativas. Alternativas que pudieran estar vinculadas con ingresos locales por el canon minero. Tal es el caso de Echarate (Cusco) donde, a decir de la lideresa indígena Emma Díaz, el canon minero ha permitido a un grupo de artesanas de la localidad conseguir un apoyo integral, desde el desarrollo de sus productos hasta la participación en ferias y llegada a mercados. Además, previamente, recibieron apoyo para consolidarse como organización y formalizarse.

Así, la asistencia técnica y capacitaciones, especialmente vistas de manera integral, son vistas como herramientas, para muchas necesarias, para mejorar sus posibilidades de ingresos. Actualmente, programas sociales como Juntos o Sierra y Selva Exportadora son vistos, precisamente, como los medios a través de los cuales acceder a ellos. En efecto, Juntos viene implementando cursos de capacitación como manejo financiero, a la par que extiende el uso de las tarjetas bancarias. El programa Sierra Exportadora tiene, ciertamente, más ofertas de capacitación orientadas a productores agropecuarios y comerciantes, e incluye cursos sobre innovación y procesamiento industrial. Sin embargo, a diferencia de Juntos, no está necesariamente focalizado en poblaciones rurales en extrema pobreza, ni poblaciones indígenas. De hecho, recién este año el programa ha cambiado a Sierra y Selva Exportadora. En los talleres con lideresas recogimos el interés en diversos tipos de capacitaciones, desde las orientadas a la productividad, como la mejora genética del ganado y sembríos, como a la transformación de productos que vayan de la mano con instalación de plantas que permitan la industrialización (quesera, por ejemplo, o de transformación de la quinua). Sin embargo, en la mayoría de los casos existe la percepción de que, sin una articulación de mercados, esas capacitaciones resultan insuficientes. La escasa oportunidad de mercados es identificada como un problema central. Así, por ejemplo, Beatriz Casanto, dirigente indígena de Ucayali, comentó el caso del Proyecto Pichis Palcazú, que impulsó la siembra de arroz en localidades fronterizas. Sin embargo, al no preverse alternativas de mercados, luego no se pudo vender, pues el transporte a Pucallpa lo encarecía, lo que hacía al arroz proveniente de Brasil más barato. Como consecuencia de ello, la producción tuvo que venderse a comerciantes locales a un precio considerado injusto (ver Anexo 3).

La mejora de oportunidades está, de este modo, directamente relacionada con los problemas de conectividad y el encarecimiento de la intermediación, sobre lo que volveremos en la siguiente sección.

Pero, además, ciertamente, hay otros problemas estructurales que deben ser atendidos. Uno de ellos, la brecha educativa. Así, en 2013, mientras el promedio de años de estudio escolar (logro educativo) es de 10,1 años, en la zona rural apenas alcanza los 7,6 (INEI, ENAHO²²).

22 INEI, Cuadros estadísticos sociales. Disponible en: <<http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>>.

Desagregada esa información, comprobamos que entre los hombres es de 7,9 y, entre las mujeres, 7,1 (INEI, ENAHO²³). Específicamente acerca de la población indígena, los datos del Censo de 2007 registraron que el 19% de adolescentes se encontraba fuera del sistema educativo. En cuanto a logro educativo, hacia 2008 el Ministerio de Educación estimó que más del 90% de escolares de 4.^{to} de primaria quechuas, aymaras, awajún y shipibos no alcanzaron los objetivos esperados para ese grado de estudios, y se identificaron entre los pueblos amazónicos mencionados los más bajos resultados (Defensoría del Pueblo²⁴). Ciertamente, se han hecho avances en los últimos años, especialmente en lo referente a Educación Intercultural Bilingüe; sin embargo, las brechas siguen siendo significativas.

La reducción de dicha brecha es esencial para la mejora de capacidades productivas, económicas y comerciales. Además, es básica para acceder a oportunidades complementarias. Es el caso de Beca 18.²⁵ La brecha de aprendizaje hace que sea más difícil beneficiarse de esa oportunidad financiera para acceder a la educación superior. Además, el retraso en la edad de culminación del colegio, particularmente en comunidades alejadas de la Amazonía, que puede estar por encima de los 20 años, también dificulta el acceso a dicho programa.

3.4. Ingresos

3.4.1. Mujeres indígenas con ingresos propios

No existen muchos datos estadísticos sobre empleo de mujeres indígenas fuera del ámbito agropecuario, y estos se encuentran de manera limitada. Sin embargo, es posible acercarnos a su realidad laboral por diferentes entradas.

Una de ellas es analizando la información sobre población sin ingresos propios, de la que el INEI dispone desagregada por sexo y lengua. El conocer la población femenina en esa condición es muy importante, más allá de las actividades económicas específicas a que se dedican pues, entre otras cosas, es un indicador de la potencial autonomía de las mismas.

23 INEI, Indicadores de brechas de género. Disponible en: <<http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/>>.

24 Presentación de la Defensoría del Pueblo, Programa de Pueblos Indígenas, Pueblos indígenas del Perú: situación de sus derechos a la salud, educación, participación, tierras y recursos naturales. Disponible en: <http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Seminaire_Autochtone/Alicia_Abanto.pdf>.

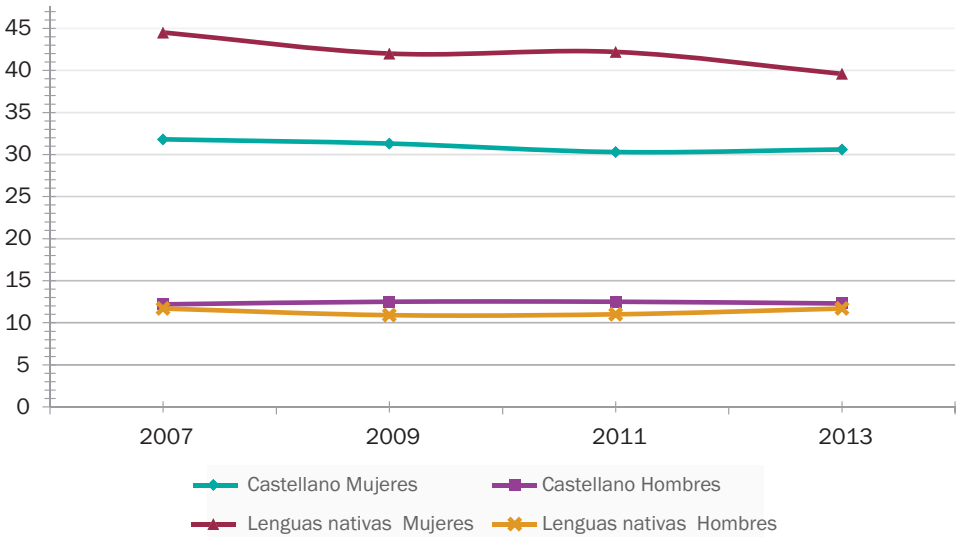
25 Beca 18 financia estudios de pregrado en universidades e institutos tecnológicos superiores, tanto públicos como privados, dentro del país y en el extranjero. Está orientado a jóvenes con bajos recursos económicos y alto rendimiento académico. A 2013, este programa contaba con 11.100 beneficiarios, y se incorporaron al año siguiente 11.400 nuevos estudiantes. RPP (2014, 8 de mayo). Disponible en: <<http://rpp.pe/lima/actualidad/beca-18-mas-de-11400-nuevos-beneficiarios-se-han-incorporado-este-ano-noticia-690549>>.

CUADRO N° 15
HOMBRES Y MUJERES SIN INGRESOS PROPIOS, SEGÚN SEXO Y LENGUA (%)

Lengua materna	Sexo	2007	2009	2011	2013
Castellano	Mujeres	31,8	31,3	30,3	30,6
	Hombres	12,2	12,5	12,5	12,3
Lenguas nativas	Mujeres	44,5	42,0	42,2	39,6
	Hombres	11,7	10,9	11,0	11,7

Fuente: INEI, Indicadores brechas de género.

GRÁFICO N° 17
HOMBRES Y MUJERES SIN INGRESOS PROPIOS, SEGÚN SEXO Y LENGUA MATERNA



Fuente: INEI, Indicadores brechas de género, elaboración propia..

Aparentemente, entre 2007 y 2013 no se habrían producido cambios sustanciales entre la población sin ingresos propios, salvo entre las mujeres indígenas. En efecto, entre los hombres, tanto hispanohablantes como de lenguas nativas, no hubo cambio (se mantuvo igual entre los segundos) o la diferencia es mínima (0,1%) entre los primeros. Las mujeres hispanohablantes tuvieron un descenso en el porcentaje de personas sin ingresos propios, pero muy reducido (1,2%). En cambio, entre las mujeres indígenas, el cambio habría sido 4 veces más, un 4,9%, en esos 6 años.

Ahora bien, si analizamos con detalle esa data, vemos que, aparentemente, se habrían producido errores en el levantamiento o procesamiento de la información. En efecto, si

revisamos el siguiente cuadro, comprobamos que hay departamentos que tienen valores 100% o 0%, para en seguida variar considerablemente. Son los casos de Cajamarca, Piura y Tumbes.

CUADRO N° 16

MUJERES CON LENGUA MATERNA INDÍGENA O NATIVA SIN INGRESOS PROPIOS, SEGÚN DEPARTAMENTO (%)

Departamento	Año			
	2007	2009	2011	2013
Nacional	44,5	42,0	42,2	39,6
Amazonas	72,5	69,6	65,5	65,5
Áncash	49,1	47,7	51,4	44,9
Apurímac	52,6	52,2	47,2	45,7
Arequipa	34,0	40,5	40,4	36,7
Ayacucho	43,4	41,9	45,2	39,1
Cajamarca*	67,4	100,0	50,9	55,3
Callao	34,2	32,5	29,7	34,4
Cusco	47,3	44,4	41,3	42,7
Huancavelica	55,6	50,8	46,0	45,2
Huánuco	51,6	51,9	55,8	51,7
Ica	25,7	35,4	26,3	18,1
Junín	41,9	45,3	49,9	52,5
La Libertad*	19,6	18,9	15,9	74,3
Lambayeque	63,6	51,6	50,3	64,5
Lima	37,6	32,6	36,0	32,1
Loreto	77,2	68,1	76,6	77,5
Madre de Dios	38,9	33,8	36,5	35,6
Moquegua	45,0	42,6	37,8	34,3
Pasco	47,8	51,6	53,2	49,8
Piura*	100,0	0,0	0,0	46,0
Puno	41,5	37,8	35,6	31,1
San Martín	70,7	57,5	76,7	58,2
Tacna	35,4	31,7	35,7	28,0
Tumbes*	0,0	20,6	0,0	0,0
Ucayali	62,6	57,2	46,5	56,9
*Posible error en la data procesada.				

Fuente: INEI, Indicadores brechas de género.

Por otro lado, llama la atención que los mayores porcentajes de mujeres indígenas sin ingreso propio, a 2013, parecerían encontrarse en departamentos de la Amazonía y la sierra norte del país (incluidos los departamentos considerados de costa, pero con zonas andinas): Loreto (77,5%), Amazonas (65,5%), Lambayeque (64,5%), San Martín (58,2%) y Ucayali (56,9%). No hemos considerado los departamentos con asterisco, con posibles errores en su data.

En cambio, los departamentos con menos población femenina indígena sin ingresos propios son: Ica (18,1%), Tacna (28,0%), Puno (31,1%), Lima (32,1%), Moquegua (34,3%), Callao (34,4%), Madre de Dios (35,6%), Arequipa (36,7%) y Ayacucho (39,1%). Es decir, se encuentran tanto la capital, como departamentos del sur con costa y sierra, y claramente andina, como Puno y Ayacucho.²⁶

3.4.2. Remuneraciones

Más allá de las actividades económicas, las ocupaciones y niveles de remuneración de estas son dos indicadores que nos pueden dar algunos elementos básicos sobre las condiciones del empleo de la mujer indígena.

En el siguiente cuadro, presentamos el promedio en soles. Como podemos ver, en el último escalón de remuneraciones se encuentran los agricultores, ocupación de buena parte de la población indígena andina y la mayoría de la amazónica. No hay ningún rubro de ocupación con ingresos tan bajos. Le siguen los trabajadores no calificados. En estos promedios, se encuentran con los honorarios más altos los miembros de las Fuerzas Armadas y del Poder Judicial. Obviamente, ello no significa que sean los más ricos del país, sino que los ingresos de sus miembros son más regulares, generando esos promedios.

Cabe señalar que en este cuadro ya se percibe que, independientemente de las divisiones étnicas, la condición de género significa un factor de desigualdad. En todos los casos, las mujeres ganan menos que los hombres. Y es que, en instituciones con honorarios estrictamente adjudicados por jerarquías, no es posible que hombres y mujeres reciban menos, pero lo que ocurre es que hay menos mujeres en los puestos más altos, por lo que reciben, en promedio, menos.

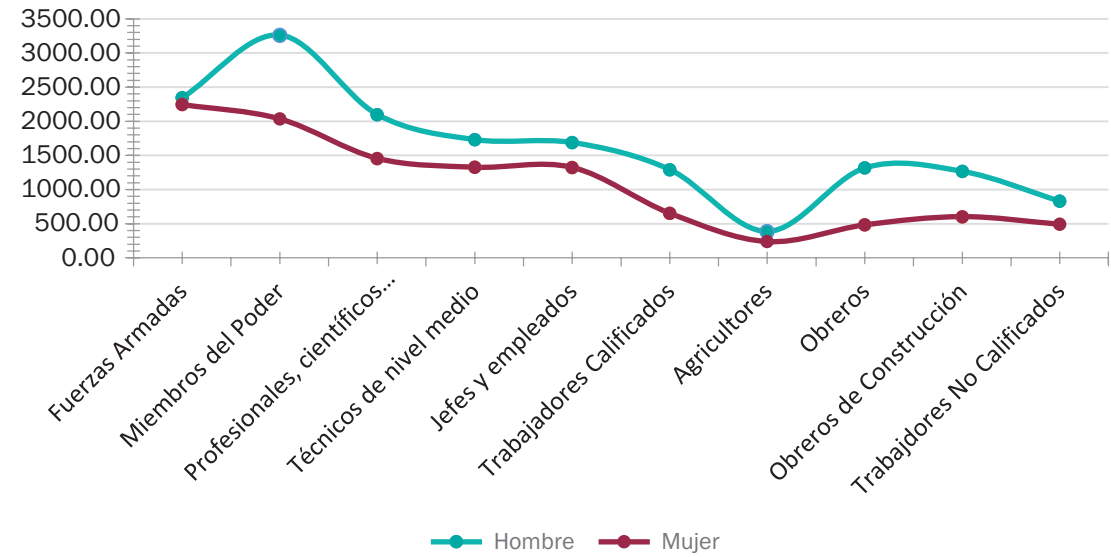
26 Sobre Madre de Dios, sus cambios demográficos en los últimos años han transformado el perfil “amazónico” de su población, debido a la migración “andina”.

CUADRO N° 17
POBLACIÓN POR AUTOIDENTIFICACIÓN INDÍGENA SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL
POR GRANDES GRUPOS, INGRESO PROMEDIO (S/.) Y SEXO

Tipo de ocupación	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Fuerzas Armadas	2346,26	2245,17	2346,15
Miembros del Poder Judicial	3261,36	2035,49	2346,15
Profesionales, científicos e intelectuales	2098,11	1457,33	1756,478
Técnicos de nivel medio	1731,46	1328,31	1609,41
Jefes y empleados	1688,73	1325,20	1508,14
Trabajadores calificados	1292,23	653,76	847,63
Agricultores	388,11	238,94	360,37
Obreros	1316,91	483,68	1040,70
Obreros de construcción	1266,551	604,2068	1239,95
Trabajadores no calificados	830,333	492,9901	683,3859
Total	1110,082	747,6299	971,7159

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, ENAHO 2014.

GRÁFICO N° 18
INGRESO PROMEDIO DE POBLACIÓN AUTO IDENTIFICADA COMO INDÍGENA, POR
OCUPACIÓN PRINCIPAL Y SEXO (SOLES)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, ENAHO 2014.

Como podemos ver, las diferencias más importantes entre hombres y mujeres indígenas están entre los miembros del Poder Judicial, profesionales, trabajadores calificados y obreros. Entre los agricultores y Fuerzas Armadas, la diferencia es relativamente baja.

En la pobreza, los hombres y mujeres indígenas, mayormente dedicados a la agricultura, parecerían igualarse. Sin embargo, en realidad no sería poco significativa la diferencia: los hombres ganan un 60% más del salario promedio de las mujeres. Esta diferencia fue también comentada en el taller que realizamos en Puno, donde, por ejemplo, María Anahua señaló que las mujeres que trabajan en la chacra reciben en paga 5 o 2 soles menos que a los hombres. Según el Censo de 2007 (basado solo en el indicador de lengua materna y no en el de autoidentificación), en el Perú había entonces 89.055 mujeres trabajadoras calificadas del agro y pesqueras, frente a 393.485 de varones, y un total nacional, de ambos sexos, de 1.314.707.

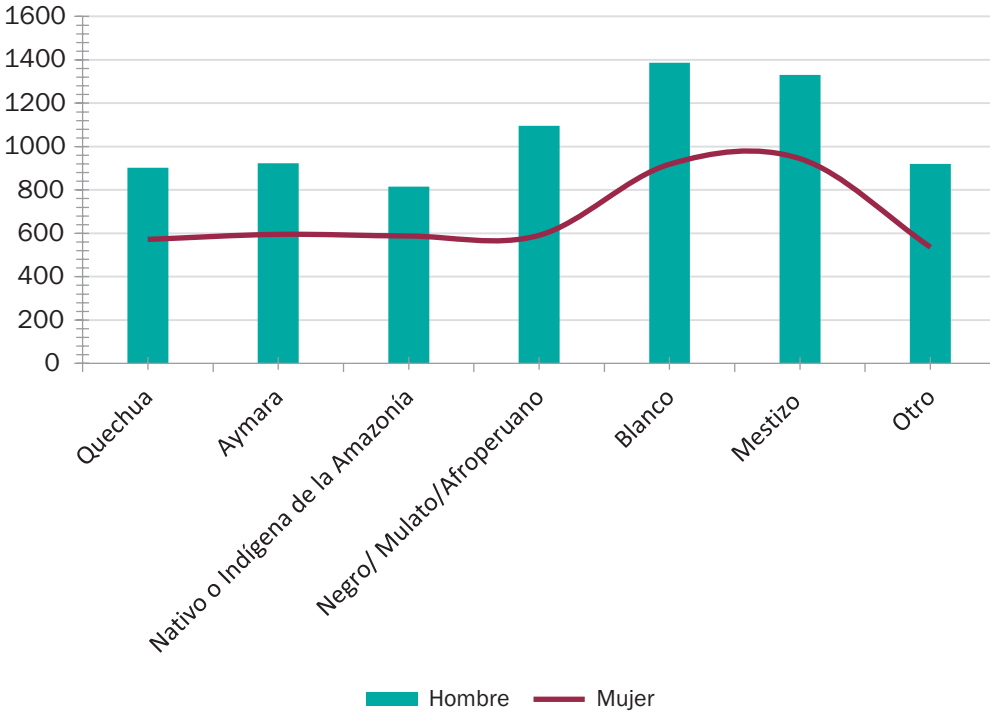
CUADRO N° 18
INGRESO TOTAL PROMEDIO SEGÚN SEXO Y AUTOIDENTIFICACIÓN POR SUS ANTEPASADOS Y DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES

Por sus antepasados y de acuerdo a sus costumbres, ¿ud. se considera:	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Quechua	902,00	571,37	768,45
Aymara	922,89	594,65	788,15
Nativo o indígena de la Amazonía	814,65	587,02	751,36
Negro/ Mulato/Afroperuano	1095,24	590,19	926,98
Blanco	1386,35	919,07	1183,41
Mestizo	1329,89	944,69	1171,81
Otro	920,60	535,24	774,35
No Sabe	1068,51	701,86	914,68
Total	1178,98	810,32	1029,47

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, ENAHO 2014.

En cuanto a las Fuerzas Armadas, si bien los ingresos están relativamente entre los más altos, los —probablemente muy pocos— oficiales de alta gradación autoidentificados como indígenas habrían elevado dicho promedio. De todas maneras, estas cifras dan cuenta del rol movilizador social que tienen las Fuerzas Armadas entre la población rural, incluyendo indígena (y su ascendencia en un importante sector de la población).

GRÁFICO N° 19
INGRESO PROMEDIO (S/.) POR SEXO Y AUTO IDENTIFICACIÓN
(POR ANTEPASADOS Y USOS Y COSTUMBRES)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, ENAHO 2014.

El gráfico N.º 19 muestra los ingresos promedio por sexo y grupo étnico. En este caso, se basa en la pregunta de autoidentificación por antepasados y usos y costumbres. Como señalamos anteriormente, una pregunta que lleva a identificar más personas de origen indígena que la otra pregunta, sobre pertenencia o no a pueblo indígena (en la que se basa el cuadro anterior, ingresos por ocupación).

Como vemos en el gráfico: i) entre los indígenas andinos —quechuas y aymaras— y afroperuanos, la brecha de género en los salarios es mayor que en otros grupos; y ii) se comprueba la diferencia de salarios de acuerdo con la autoidentificación étnica.

Así, entre los quechuas, la brecha de género alcanza el 37%, entre los aymaras 35,5%, y entre los afroperuanos la brecha de género es de 46%; puesto que los hombres tienen, en promedio, salarios por encima de los que perciben los indígenas.

En cambio, entre mestizos, blancos e indígenas amazónicos las brechas son menores, pero con una diferencia sustancial: en el último grupo, ello se debe a que tanto hombres

como mujeres se encuentra más “igualados” en la pobreza. En efecto, mientras que entre los mestizos esa diferencia es del 29% y entre los blancos 33,7%, entre los amazónicos es apenas del 27,9%, siendo el grupo étnico con los más bajos salarios entre los hombres y el segundo más bajo entre las mujeres.

De todos modos, al margen de las diferencias de género, los promedios de salarios nos muestran de manera clara cómo la identificación étnica indígena significa en el Perú menores salarios. Y, en todos los casos, las mujeres, especialmente las indígenas, son las que tienen, en promedio, los salarios más bajos del país.

3.4.3. Conectividad e ingresos

Un aspecto fundamental para mejorar las posibilidades económicas y generación de ingresos de poblaciones rurales, señalado por académicos como Richard Webb (2013) y Daniel Cotlear (1989) es el problema de la conectividad. El estudio de Cotlear cuantifica las diferencias en ingresos y precio de sus productos, así como porcentaje de producto vendido, de acuerdo con la distancia de las comunidades campesinas (en Cusco), lo que demuestra las evidentes ventajas de una mejor conectividad. Similares hallazgos fueron los encontrados por otros autores.

En las conversaciones en Puno y Pucallpa, el problema de las distancias fue identificado como importante, directamente proporcional con los “abusos” de los intermediarios. En efecto, para las dirigentes indígenas ucayalinas, a mayor distancia, más poder de los comerciantes y menor posibilidad de negociación. Por ejemplo, se mencionó el caso de la comunidad Alto Tamaya-Saweto, ubicada a 6 días en bote de Pucallpa, la cual no tiene un mercado cercano y solo produce para su autoconsumo. Se denunció lo que se considera un permanente abuso de los intermediarios (“mestizos”), quienes realizan trueques con ellos. Diana Ríos, dirigente de dicha comunidad, mencionó que, por ejemplo, intercambian un jabón que cuesta 5 soles por una gallina que cuesta 25 soles. Asimismo, Virginia Quiñones, que vive en una comunidad ubicada en Yurúa, señaló que todo cuesta muy caro debido a que la vía de acceso es complicada y los pasajes aéreos son muy costosos (ver Anexo 3).

En efecto, si bien los caminos no son las únicas vías de conectividad, la Amazonía, en ese sentido, representa la región natural con las mayores dificultades. Ciertamente, los transportes fluviales y aéreos son muy costosos, lo cual no permite un abaratamiento de los productos. En cambio, las telecomunicaciones aparecen como alternativas muy útiles, especialmente en las zonas más alejadas. Por supuesto, ello no salva el problema del transporte de los productos mismos, especialmente de los perecibles, que dependen de una vía rápida y flujo permanente. Sin embargo, en casos de otros productos, es posible negociar mejor. Además, las telecomunicaciones permite una mayor comunicación entre las mismas comunidades pues, como señala Gonzales de Olarte (1984: 253), ello también constituye un problema para la segmentación de los mercados. Sin esa articulación, difícilmente pueden promoverse cadenas productivas.

Al respecto, señala Webb, en los últimos años el rápido abaratamiento de los teléfonos celulares ha sido tal que el 30% de las familias consideradas en extrema pobreza disponían de uno a 2011 (Webb 2013: 205). Y, según Mariana Barreto, Andrea García y Raúl Asencio, el 64,4% de los hogares rurales ya disponían de uno hacia 2012 (2014: 2014). Además, si bien Internet no ha ingresado, ni de lejos, en ese grado dentro de los hogares, sí lo ha hecho en varias localidades rurales, a través de las cabinas de Internet. De ahí que algo más del 10% de la población con lengua materna indígena ya manejara Internet hacia 2012 (Barreto et ál. 2014: 326). La brecha generacional es, como es de esperar, importante en el uso de nuevas tecnologías. Así, mientras que entre las mujeres rurales de 25 a 35 apenas el 3% había usado el Internet una vez en el último mes, entre las jóvenes (14-17) ese porcentaje llegaba a 12% (Barreto et ál. 2014: 331).

3.5. Empleo de mujeres quechuas y aymaras

A continuación, presentamos una revisión de las actividades económicas, reagrupando, por un lado, a las mujeres indígenas andinas, y de pueblos amazónicos por otro. Como hemos venido reiterando, es indispensable, al menos, tratarlas de manera separada.

Como hemos señalado, las actividades agropecuarias son las más importantes entre las poblaciones indígenas, incluso entre quechuas y aymaras. Entre las zonas rurales, las comunidades siguen siendo unidades sociales que ordenan las economías locales, aun cuando se vienen generando cambios importantes en las últimas décadas, en detrimento del orden tradicional rural andino.

Como hemos señalado, algo más de la mitad de la población indígena andina vive en zonas rurales. Por otro lado, buena parte de los que viven fuera de ella, aún mantienen vínculos con las unidades sociales básicas, las comunidades.

3.5.1. Actividades agropecuarias

La gran mayoría de la población quecha y aymara sigue manteniendo el arraigo en torno a la tierra, realizando trabajos agrícolas o dedicándose al cuidado y explotación de ganado. Según el Censo Agropecuario 2012, había 700.926 productores que conducían unidades agropecuarias.²⁷

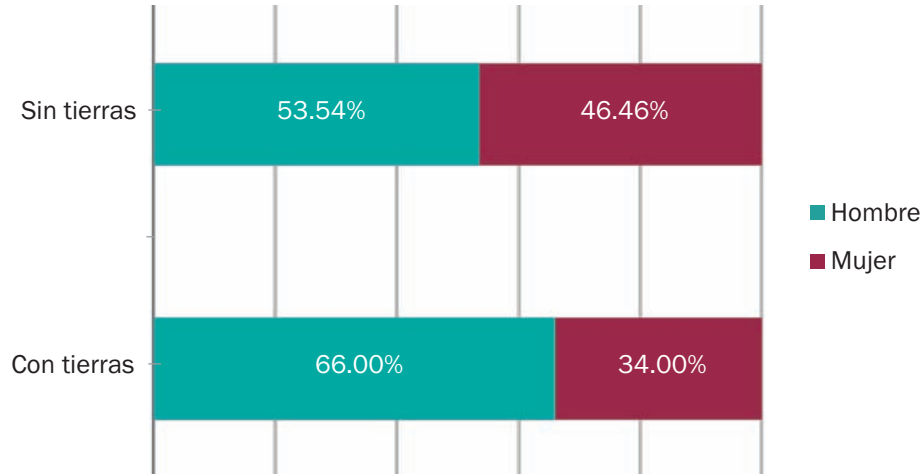
27 Aparentemente, las cifras de este censo tienen diferencias con los resultados del Censo Nacional y de Vivienda 2007. Sin embargo, hay que tomar en cuenta, aparte de la diferencia de años, que las preguntas no son exactamente iguales. Sobre la “actividad principal” que tomamos del censo de 2007, como hemos señalado, hay además el problema de la subjetividad, especialmente entre las mujeres indígenas rurales, pues muchas de ellas no saben si lo que hacen es una “actividad económica” en sí misma, o una extensión de sus tareas domésticas.

CUADRO N.º 19
PRODUCTORES DE LENGUA MATERNA QUECHUA CON UNIDAD AGROPECUARIA (CON O SIN TIERRA), SEGÚN SEXO

Unidad Agropecuaria con/sin tierra	Sexo				Total
	Hombre	%	Mujer	%	
Con tierras	452.519	66,00%	233.089	34,00%	685.608
Sin tierras	8202	53,54%	7116	46,46%	15.318
Total	460.721	65,73%	240.205	34,27%	700.926

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo Agropecuario 2012.

GRÁFICO N.º 20
PRODUCTORES DE LENGUA MATERNA QUECHUA, CON O SIN TIERRAS, SEGÚN SEXO (%)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo Agropecuario 2012.

Como hemos señalado, el que 65,73% de productores quechuas hayan sido identificados como “hombres” no significa que las mujeres se encuentren al margen de las decisiones de la gestión productiva. Esa respuesta puede indicar que hay un productor individual varón que gestiona una producción que suele ser familiar; pero también que hay un hombre y una mujer corresponsables de dichas tareas, en diverso grado. Lo más probable es que haya diversas posibilidades de gestión, con diferentes niveles y tipos de responsabilidades para cada uno.

Por otro lado, el gráfico N.º 20 nos permite ver cómo la brecha se reduce cuando de unidades agropecuarias sin tierras se trata. En ellas, las mujeres productoras llegan al 46,5%.

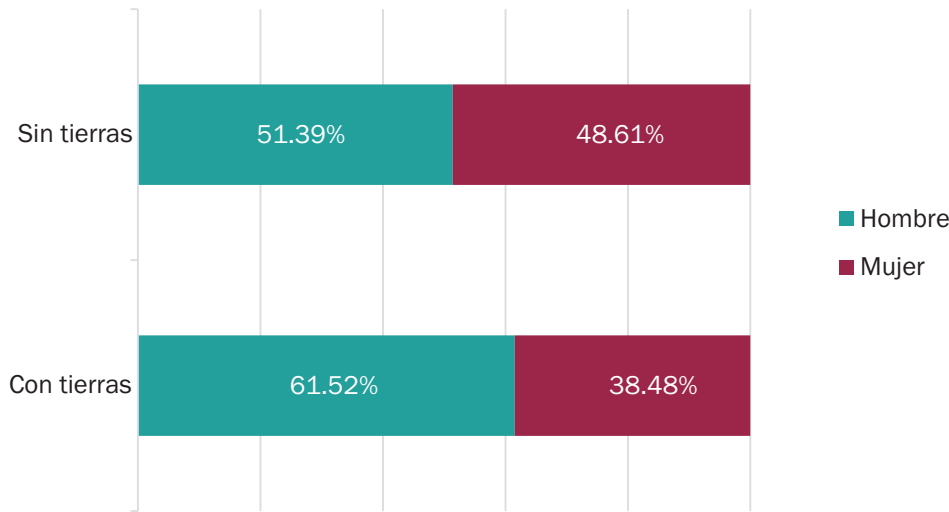
En el caso de las mujeres quechuas, consideradas productoras en un 34,27%, podríamos interpretar que se trata o bien de mujeres solas, viudas o sin sus esposos, abandonadas o que han debido migrar para buscar otras opciones de ingresos. O también mujeres que aparecen como productoras por haber sido ellas las que heredaron la tierra que trabaja la familia. Como señala De la Cadena, para el caso de Chitapampa (1991), el mayor número de mujeres que heredan parcelas de tierras se puede deber a la menor valoración de las mismas, y la mayor consideración de otros bienes para el estatus personal y familiar en una comunidad, así como el ingreso efectivo de las familias dentro y fuera de las mismas.

CUADRO N.º 20
PRODUCTORES AYMARAS CON UNIDAD AGROPECUARIA (CON O SIN TIERRA),
SEGÚN SEXO

Unidad Agropecuaria con/sin tierra	Sexo				Total
	Hombre	%	Mujer	%	
Con tierras	64.020	61,52%	40.039	38,48%	104.059
Sin tierras	738	51,39%	698	48,61%	1436
Total	64.758	61,38%	40.737	38,62%	105.495

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo Agropecuario 2012.

GRÁFICO N.º 21
PRODUCTORES DE LENGUA MATERNA AYMARA, CON O SIN TIERRAS,
SEGÚN SEXO (%)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo Agropecuario 2012.

En el caso de los aymaras, en general, existe una mayor proporción de mujeres productoras, es decir, al frente de una unidad agropecuaria. Al habitar en zonas ganaderas, más que la tierra (dependiendo de la altitud y condiciones), las cabezas de ganado o el comercio adquieren más peso en el ingreso familiar que la producción misma de la tierra. Es más, si observamos la porción de unidades agropecuarias sin tierras, entre los aymaras hay casi una equidad entre hombres y mujeres (estas últimas son productoras del 46,5% de las mismas). A menores recursos, como veremos más adelante al analizar las superficies por extensión, tiende a haber menos brecha de género.

3.5.1..1 .Extensión de unidades agropecuarias por sexo

A continuación, presentamos los datos del Censo Agropecuario 2012 sobre la extensión de tierras, según el sexo y lengua materna del productor.

CUADRO N° 21
UNIDADES AGROPECUARIAS QUECHUAS SEGÚN SEXO DE LOS PRODUCTORES Y TAMAÑO

Tamaño	Hombres	Mujeres
Sin tierras	8202	7116
Menores de 0,5 ha	119.689	89.278
De 0,5 a 0,9 ha	73.109	41.152
De 1,0 a 1,9 ha	86.905	40.280
De 2,0 a 2,9 ha	46.204	17.935
De 3,0 a 3,9 ha	29.045	10.388
De 4,0 a 4,9 ha	17.799	6161
De 5,0 a 5,9 ha	14.059	4947
De 6,0 a 9,9 ha	24.481	8284
De 10,0 a 14,9 ha	13.859	4736
De 15,0 a 19,9 ha	6273	1958
De 20,0 a 24,9 ha	4206	1511
De 25,0 a 29,9 ha	2107	700
De 30,0 a 34,9 ha	2495	939
De 35,0 a 39,9 ha	974	311
De 40,0 a 49,9 ha	1873	715
De 50,0 a 99,9 ha	4161	1658
De 100,0 a 199,9 ha	2485	1022
De 200,0 a 299,9 ha	1059	460
De 300,0 a 499,9 ha	898	358
De 500,0 a más ha	838	296

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo Agropecuario 2012

En cuanto al tamaño de la tierra por unidad agropecuaria, vemos que, en general, a menor extensión, mayor la proporción de las mismas encabezadas por mujeres. Esta tendencia es menos acentuada entre los aymaras que entre los quechuas (ver gráficos N.º 22 y 23).

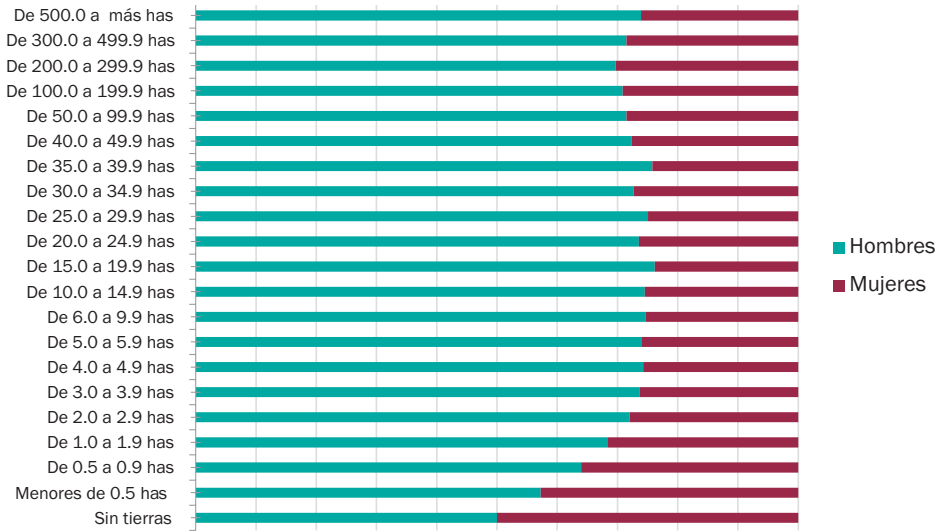
CUADRO N.º 22

UNIDADES AGROPECUARIAS AYMARAS SEGÚN SEXO DE LOS PRODUCTORES Y TAMAÑO

Tamaño	Hombres	Mujeres
Sin tierras	738	698
Menores de 0,5 ha	22.669	18.781
De 0,5 a 0,9 ha	7910	4960
De 1,0 a 1,9 ha	8661	4590
De 2,0 a 2,9 ha	5017	2346
De 3,0 a 3,9 ha	3216	1459
De 4,0 a 4,9 ha	2190	996
De 5,0 a 5,9 ha	2089	1008
De 6,0 a 9,9 ha	3575	1563
De 10,0 a 14,9 ha	2559	1237
De 15,0 a 19,9 ha	1051	511
De 20,0 a 24,9 ha	744	395
De 25,0 a 29,9 ha	340	174
De 30,0 a 34,9 ha	485	266
De 35,0 a 39,9 ha	187	95
De 40,0 a 49,9 ha	424	244
De 50,0 a 99,9 ha	1293	659
De 100,0 a 199,9 ha	892	439
De 200,0 a 299,9 ha	312	152
De 300,0 a 499,9 ha	222	92
De 500,0 a 999,9 ha	184	72
Total unidades agrop.	64.758	40.737

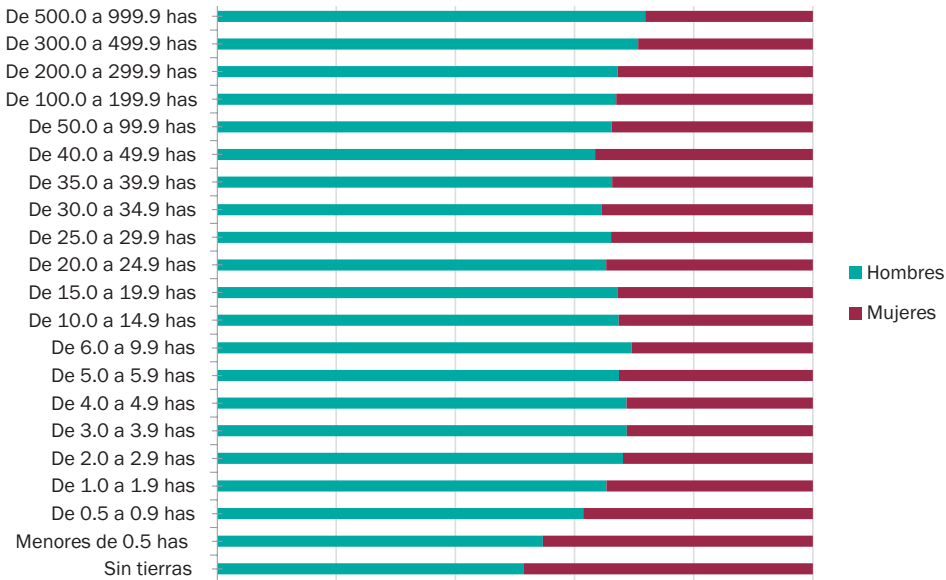
Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo Agropecuario 2012

GRÁFICO N° 22
PORCENTAJE DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS SEGÚN SEXO DE LOS PRODUCTORES (QUECHUAS) Y TAMAÑO



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo Agropecuario 2012

GRÁFICO N° 23
PORCENTAJE DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS SEGÚN SEXO DE LOS PRODUCTORES (AYMARAS) Y TAMAÑO



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo Agropecuario 2012

3.5.1.2 Créditos y capacitación

A falta de data desagregada por lengua materna sobre créditos y capacitación en el Censo agropecuario 2012, podemos aproximarnos a la respuesta sobre el tema en mujeres indígenas enfocándonos en provincias con elevada población indígena. Por ejemplo, la provincia de Chucuito, en el caso de población aymara; y Carabaya, para población quechua. Aunque se ha aclarado en el capítulo 2, vale la pena recordar que aunque buena parte de la población que tiene el castellano como lengua materna puede bien ser considerada indígena, seguiremos usando ese criterio (restrictivo) de identificación étnica.

En el departamento de Puno, el 94,1% de los productores agropecuarios afirmaron no haber gestionado créditos. Entre las mujeres, el porcentaje es ligeramente superior, 94,5%.

Si nos enfocamos en Chucuito, con una población mayoritariamente aymara (86.305, sobre 119.280, según el Censo de 2007) vemos que, en esa provincia, el 96,4% expresó no haber solicitado créditos, siendo el promedio entre mujeres el 97%. Por otro lado, en Carabaya, con población mayoritariamente quechua (57.703 de un total de 68.596 habitantes), los porcentajes son muy similares: 96,4% no gestionó ninguno, y entre las mujeres el porcentaje alcanzó el 97%.

Según las respuestas registradas en el Censo Agropecuario 2012, un 36,8% de mujeres productoras agropecuarias habría expresado que no gestiona créditos porque no los necesita, siendo en Puno 21,1%. Sin embargo, si tenemos en cuenta la situación de pobreza y pobreza extrema de la mayoría de productores agropecuarios del país, y casi la totalidad en el caso de poblaciones indígenas, es posible que esa respuesta esconda otras razones.

En la reunión con lideresas indígenas en la ciudad de Puno, la mayoría expresó que no buscaba acceder a créditos pues terminaba constituyendo un problema, una incertidumbre más en su precaria situación. En efecto, según explicaron, el campo y la crianza de ganado están sujetos a la incertidumbre de los cambios climáticos, más aun en estos tiempos. Otras expresaron que su producción es sobre todo para la subsistencia, con lo cual tampoco tienen mucho margen con que pagar créditos e intereses, peor aun cuando la naturaleza reduce las cosechas por exceso de lluvias o heladas, etc.

Así lo manifiesta Eugenia Mamani, en Puno:

En esos casos sufren cuando sacan su préstamo, se preocupan y después ya llega el mes rápido y no pueden pagar [...] el banco cuando no pagas se pone en rojo y te dice ya no puedes sacar préstamo, tu casa está hipotecado. En ese sentido, en las comunidades les hace sufrir el banco [...] El interés que ellos ofertan es muy alto y a veces eh, o sea, si sabemos que estamos en el ande, aquí la producción agrícola y ganadera no es rentable. Sacar para hacer agrícola o ganadería no conviene.

En suma, la pobreza del productor y la productora agropecuarios genera un círculo

vicioso que desalienta la solicitud de créditos. Se requieren, entonces, medidas para no solo mejorar la productividad, sino los accesos a mercados, antes que créditos. Sobre ello volveremos más adelante.

3.5.2. Comercio al por menor

Como vemos en el cuadro N.º 9, el comercio al por menor constituye la segunda actividad económica más importante entre las mujeres quechuas y aymaras (el 22,7% de las primeras manifiestan que es su principal actividad, y el 21,5% de las segundas señalan lo mismo). Una significativa diferencia con las mujeres amazónicas, quienes siguen teniendo en el agro, silvicultura, caza o actividades pecuarias sus principales fuentes de trabajo.

Por lo demás, las labores agropecuarias suelen ser complementadas con otras, principalmente el comercio. Por ejemplo, en el caso de Puno, en una encuesta realizada por un equipo del Centro Manuela Ramos a mujeres en 4 distritos con mayoría de población quechua o aymara (Juli, Mazocruz, Moho y Vilque), se encontró que apenas el 10,4% manifestó dedicarse exclusivamente a la agricultura y el 22,5% a actividades pecuarias. En cambio, mayor fue la proporción de mujeres que expresaron dedicarse a más de una actividad: 19,1% a labores agropecuarias; 4,6% a la agricultura y artesanía; 7,5% a actividades agropecuarias y artesanía; 2,3% a tareas pecuarias y artesanía; 1,7% al comercio y actividades pecuarias; 1,2% agropecuaria y comercio; y 2,3% artesanía y comercio (Rivera 2012: 90). Las estrategias son variadas, pero el denominador común es la precariedad, que las mantiene en situación de pobreza.

Es en esa complementariedad que algunas terminan dedicándose más al comercio al por menor. De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, los siguientes son los principales rubros de comercio al por menor entre las mujeres quechuas y aymaras:

CUADRO N.º 23
PRINCIPALES RUBROS DE COMERCIO AL POR MENOR ENTRE MUJERES
QUECHUAS Y AYMARAS

Actividades principales: comercio al por menor	Quechuas	Aymaras
Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco	26.957	3717
Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados	313	34

Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados	13.224	2954
Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador	1251	127
Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero	7317	2687
Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico	863	260
Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio	1238	218
Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados	14.754	2097
Venta al por menor en almacenes de artículos usados	141	100
Venta al por menor de casas de venta por correo	-	-
Venta al por menor de productos de todo tipo en puestos de mercado	11.187	1359
Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes	29.177	6115
Reparación de efectos personales y enseres domésticos	195	32
Total	106.617	19.700

Fuente: Elaboración propia, con base en Censo 2007.

El comercio al por menor es una actividad predominantemente femenina. Mientras que a 2007 eran 106.617 las mujeres que se dedicaban a esa actividad cuya lengua materna es el quechua, y 19.700 entre las aymaras, entre sus pares hombres la cifra apenas alcanza 69.668 y 11.454 (INEI, Censo 2007). En Puno, por ejemplo, según un estudio realizado por Romina Seminario, las mujeres comerciantes son muy activas y, a decir de un testimonio recogido, “Las mujeres dicen que viajamos más porque los aduaneros nos hacen caso cuando reclamamos, lloramos, gritamos. Cuando se trata de una mujer tienen más consideración, una puede reclamar por qué la están tocando” (2007: 60). En ese contexto de riesgo, de informalidad, de la frontera, las mujeres adquieren un rol más activo. En este estudio, además, se encontró que las mujeres comerciantes que tienen una estrategia más allá de la subsistencia, de acumulación, viajan más y tienen una red de relaciones, tanto para la venta como para la compra. Para ello, deben tener capacidad de negociar en el hogar, tanto en lo referente a la inversión de los ingresos con la pareja, como para asegurar que este u otra persona realice las tareas del cuidado. Estos puntos son clave para permitir a las comerciantes el superar los ingresos de subsistencia. Las comerciantes que logran superar el círculo de subsistencia tienen, a diferencia de quienes se dedican al agro y el ganado, una mirada un tanto distinta respecto del crédito. Este puede ayudarlas, al menos a las que se encuentran en una situación más beneficiosa:

[E]n la comercialización es bueno el banco. Trabajamos con banco, te pone más ágil, te levantas temprano, sabes que debes al banco. Nosotros sacamos préstamos más o menos que podemos ganar una cantidad, de acuerdo a eso. Eso es en el pueblo pero en el campo yo creo que sacan y no pueden aportar. Se preocupan, hasta se matan creo que yo. (Eugenia Mamani, Puno)

Sacar [crédito] para hacer negocio de alguna y otra manera en zonas donde hay comercio que puede ser Puno, Juliaca, Ilave, Desaguadero, zonas como capital de provincia [está bien], pero en caso de los distritos es para ahorcarse. No hay movimiento económico como para pagar al banco en esa condición que te da porque son 3%, 4% al mes. (Ángela Chislla, Puno)

Volviendo al cuadro de rubros de comercio (Nº 23), como puede verse, la venta “no realizada en almacenes”, es decir, comercio ambulatorio o callejero, constituye el principal tipo de comercio entre mujeres quechuas y aymaras (29.177 y 6115, respectivamente).

Enseguida le siguen la venta de productos alimenticios, bebidas y tabaco (más en “almacenes no especializados”, pero también en los que sí lo son). En segundo término está la venta de productos de vestir, textiles y de calzado.

Asimismo, es importante también el volumen de mujeres dedicadas al comercio en los mercados. Un espacio predominantemente femenino. Mientras que entre los hombres quechuas, 4970 manifestaban dedicarse al comercio en mercados en 2007, entre los aymaras apenas fueron 564. Entre las mujeres, en cambio, 11.187 quechuas y 1359 aymaras laboraban en puestos de mercado.

3.5.3. Producción manufacturera

En cuanto a la producción manufacturera, que constituye la tercera actividad más importante en promedio nacional, entre poblaciones indígenas están comprendidas en buena medida actividades relacionadas con artesanías, pero también la producción textil y de vestido. Si sumamos los rubros vinculados, vemos que se dedican a ello 16.900 mujeres quechuas y 4539 aymaras (vale decir, en preparación de hiladura de fibras textiles, tejeduría de productos textiles, acabado de productos textiles, fabricación de confecciones de materias textiles, excepto prendas de vestir; fabricación de otros productos textiles, fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo, y fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel). Nuevamente, nos encontramos con rubros marcadamente femeninos, salvo en el rubro de fabricación de prendas de vestir, en la que los hombres también participan, y en mayor número.

Hay que tomar en cuenta que buena parte de esos textiles son productos considerados de artesanía. A ello hay que agregar otros, como los trabajos de cerámicas, que son más bien actividades con predominancia masculina.

CUADRO N° 24
PRODUCCIÓN MANUFACTURERA DE MUJERES QUECHUAS Y AYMARAS

Actividad manufactureras	Quechuas	Aymaras
Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	180	77
Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	439	58
Elaboración de productos lácteos	258	20
Elaboración de productos de molinería	126	6
Elaboración de productos de panadería	1702	190
Elaboración de otros productos alimenticios n. c. p.	199	20
Preparación e hiladura de fibras textiles, tejedura de productos textiles	485	47
Acabado de productos textiles	773	349
Fabricación de artículos confeccionados de materias textiles, excepto prendas de vestir	1385	402
Fabricación de otros productos textiles n. c. p.	742	156
Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	5675	2270
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	7840	1315
Fabricación de calzado	308	67
Actividades de impresión	191	22
Fabricación de productos de plástico	176	12
Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	390	25
Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural	644	39
Fabricación de productos metálicos para uso estructural	120	15
Fabricación de muebles	486	76
Fabricación de joyas y artículos conexos	208	10
Otras manufacturas	3058	522
Total	25.385	5698

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

3.5.4. Otras actividades

Como hemos visto anteriormente, el trabajo doméstico constituye una actividad mayoritariamente femenina, siendo el perfil de estas predominantemente indígena.

Según el Censo de 2007, el 9,4% de las mujeres económicamente activas que tienen el

quechua como lengua materna se dedican al trabajo doméstico. En el caso de las aymaras, el porcentaje es del 5,18% (Cuadro N.º 9).

El trabajo doméstico, por lo visto, es un importante componente del grupo de actividades económicas de las mujeres indígenas. Ello especialmente entre las quechuahablantes.

Como sabemos, las trabajadoras del hogar se encuentran en el Perú amparadas dentro de un “régimen laboral especial”. Esto es, condiciones y derechos por debajo de los estándares reconocidos para el común de los trabajadores del país. Ratificar Convenio 189 de la OIT aseguraría la posibilidad de una protección legal sobre las distintas formas de abuso, acoso y violencia (artículo 5). Además, obligaría a eliminar la discriminación en materia de salario (régimen especial; artículos 3, 4 y 11) dándoles, para empezar, el derecho al salario mínimo y vacaciones igual que al resto de los empleados formales.

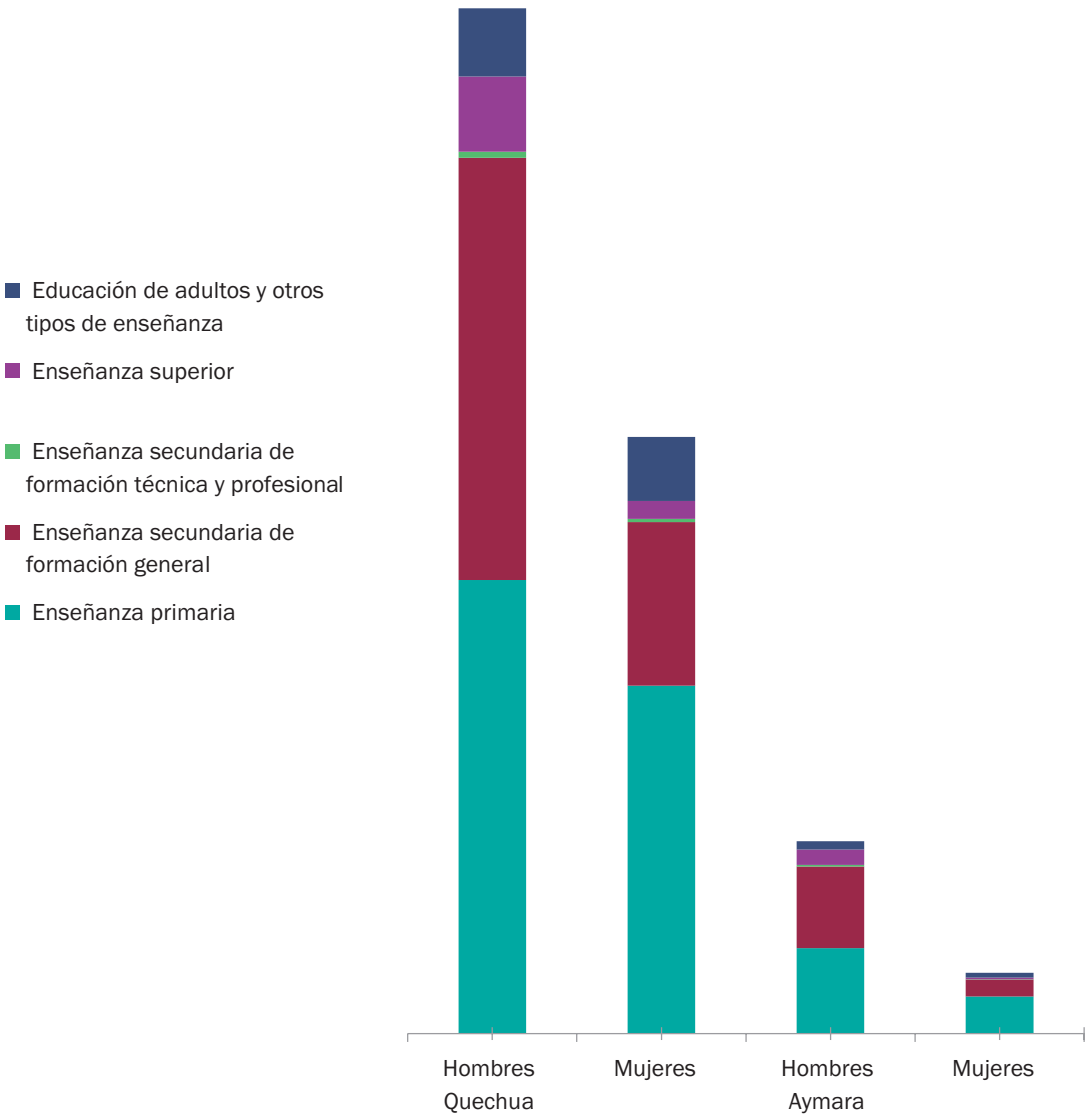
Dentro de las empleadas en el sector público, uno de los rubros más importantes es la enseñanza, particularmente la de primaria, si bien los porcentajes no parecen particularmente elevados: 3,18% entre quechuahablantes y 1,66% entre aymaras (ver cuadro N.º 9). Cabe señalar que, dentro de la educación primaria, se dedica el 58% de las educadoras de habla quechua y el 60% de las aymaras. Por lo demás, más allá de las cifras, las educadoras (junto con sus pares varones) cumplen un rol importante en la formación de las poblaciones indígenas, siendo clave en cualquier esfuerzo por mejorar sus condiciones, incluyendo las que inciden en el empleo.

CUADRO N.º 25
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEDICADA A LA ENSEÑANZA, DE LENGUA MATERNA QUECHUA Y AYMARA, SEGÚN RUBRO EDUCATIVO Y SEXO

Actividad de enseñanza	Quechua			Aymara		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Enseñanza primaria	11.338	8697	20.035	2131	924	3055
Enseñanza secundaria de formación general	10.553	4086	14.639	2047	423	2470
Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	157	84	241	40	13	53
Enseñanza superior	1878	447	2325	378	37	415
Educación de adultos y otros tipos de enseñanza	1703	1598	3301	210	125	335
Total	25.629	14.912	40.541	4806	1522	6328

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

GRÁFICO N° 24
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEDICADA A LA ENSEÑANZA, SEGÚN
LENGUA MATERNA Y SEXO



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

3.6. Empleo en mujeres indígenas amazónicas

3.6.1. Actividades agropecuarias

Como se muestra en el cuadro N.º 9, entre las mujeres indígenas de la Amazonía la dedicación a las actividades agropecuarias, silvicultura o caza es aun mayor que entre las andinas. Constituyen el centro de la vida económica y, ciertamente, social de las familias. En la Amazonía, las otras actividades tienen bastante menos relevancia, o se consideran complementos, pues el campo o el bosque siguen siendo los ámbitos esenciales de la labor e ingresos de mujeres y hombres.

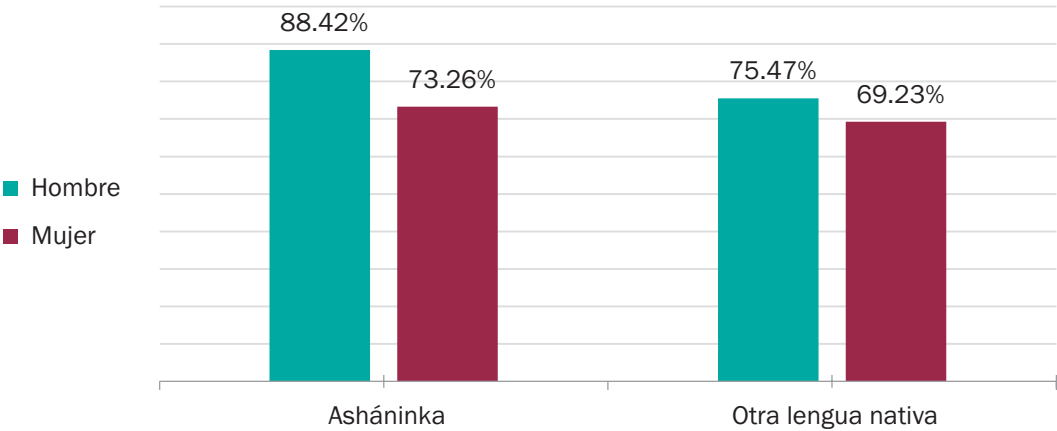
Como podemos ver en el siguiente cuadro, según el Censo de 2007, entre la población masculina la dedicación a dichas actividades sería más alta, especialmente entre los asháninkas (88,4%).

CUADRO N.º 26
POBLACIÓN INDÍGENA AMAZÓNICA DEDICADA PRINCIPALMENTE A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CAZA O SILVICULTURA, SEGÚN SEXO Y LENGUA MATERNA

Sexo	Asháninka	Otra lengua nativa
Hombre	88,42%	75,47%
Mujer	73,26%	69,23%
Total	83,91%	73,26%

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

GRÁFICO N.º 25
POBLACIÓN INDÍGENA AMAZÓNICA DEDICADA PRINCIPALMENTE A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CAZA O SILVICULTURA, SEGÚN LENGUA MATERNA Y SEXO (%)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

Ahora bien, nuevamente hay que tener en cuenta la probable subestimación del trabajo de las mujeres. Muchas de ellas no consideran que sus “tareas del hogar” puedan ser comprendidas como “trabajo” o “actividades económicas”.

Dentro de aquellos rubros, la agricultura de roza y quema constituye la predominante (Tournon 2002: 225; INEI, UNFPA 2010: 23), la cual estaría relacionada con la “simulación” del bosque tropical en su diversidad (Tournon 2002: 225). Los principales productos cultivados son la yuca, frijoles, arroz, maní, plátano, maíz, además de frutos como la piña, papaya, guayaba y tubérculos como la sachapapa y el camote. Además, el algodón, central para la confección de sus prendas, y plantas como el achiote para usos medicinales.

La caza y la pesca serían actividades complementarias. Asimismo, cultivos como el café y el achiote, así como el arroz y la extracción de madera tendrían un destino comercial o de intercambio (por ropa, utensilios de cocina, herramientas). De igual manera, está extendida para el consumo y el intercambio o comercio la crianza de aves de corral (INEI, UNFPA 2010: 23).

En el caso de las poblaciones andinas, en el Censo (2007), la variable empleada que corresponde a “cultivos de cereales y otros cultivos n. c. p.” comprende la gran mayoría de sus actividades;²⁸ pero en el caso de la Amazonía es un poco distinto. Como hemos señalado, a lo largo de dicho territorio se emplea principalmente la técnica de roza y quema y se tiende a buscar la diversidad, tanto de cereales, como de tubérculos y frutales. Es así que entre los asháninkas, el 41% se dedica principalmente al cultivo de frutas, nueces y plantas para producir especias y bebidas. Entre otras etnias, esos tipos de actividades constituyen las ocupaciones principales del 29% de su población.

CUADRO N° 27
POBLACIÓN INDÍGENA AMAZÓNICA DEDICADA PRINCIPALMENTE AL RUBRO
AGROPECUARIO, CAZA Y SILVICULTURA, SEGÚN ACTIVIDAD ESPECÍFICA
PREDOMINANTE, SEXO Y LENGUA MATERNA

Actividades	Asháninka				Otra lengua nativa			
	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%
Cultivo de cereales y otros cultivos n. c. p.	7679	3136	10.815	53,35%	16.347	9241	25.588	61,17%
Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero	128	187	315	1,55%	345	141	486	1,16%

28 Entre quechuas y aymaras, la variable “Cultivo de cereales y otros cultivos n. c. p.” comprende a la gran mayoría de casos. Quizás, a futuro, sería conveniente una desagregación de este rubro.

Cultivo de frutas, nueces, plantas cuyas hojas o frutos se utilizan para preparar bebidas y especias	6623	1705	8328	41,08%	9631	2513	12.144	29,03%
Cría de ganado vacuno y de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos; cría de ganado lechero	96	41	137	0,68%	227	158	385	0,92%
Cría de otros animales; elaboración de productos animales n. c. p.	28	85	113	0,56%	276	756	1032	2,47%
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	194	103	297	1,47%	591	1181	1772	4,24%
Actividades de servicios agrícolas y ganaderas excepto las actividades veterinarias	26	4	30	0,15%	28	2	30	0,07%
Caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales de caza, incluso las actividades de servicio conexas	2	-	2	0,01%	35	5	40	0,10%
Silvicultura, extracción de madera y actividad de servicio conexas	228	8	236	1,16%	330	21	351	0,84%
Total	15.004	5269	20.273	100,00%	27810	14018	41.828	100,00%

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

Si revisamos las cifras de las mujeres, comprobamos que en ellas el cultivo de cereales y otros (hortalizas, tubérculos, etc.) constituye una actividad aun más importante que entre los hombres (en el 59,5% de mujeres asháninkas y el 65,9% de las mujeres de otras lenguas amazónicas).

Ahora bien, si revisamos los rubros “cría de otros animales” (no vacunos, ni cabras, o lecheros, etc.; como son, por ejemplo, las aves de corral) con “cultivo de productos agrícolas con cría de animales (explotación mixta)”, vemos que en el caso de las mujeres indígenas amazónicas, exceptuando a las asháninkas, aquellas son actividades principales del 13,8%. Es decir, las mujeres amazónicas desarrollan o se encargan, más que los hombres, de la crianza de animales como aves de corral, para complementar sus cultivos.

3.6.1.1. Productores agropecuarios

Como en el caso de mujeres andinas, cabe recordar que estas se encuentran subestimadas, dado que solamente es posible definir un solo productor agropecuario por unidad. De todos modos, es importante señalar que la brecha de género entre productores agropecuarios, determinada en el Censo Agropecuario, es aun mayor en la Amazonía que en la zona andina. En efecto, tenemos que el 82% de los productores agropecuarios que tienen una lengua materna indígena son hombres en la Amazonía, frente a un 18% de mujeres.

En el gráfico N° 26 vemos cómo entre los productores con los terrenos más pequeños, menores de 0,5 hectáreas, encontramos un mayor balance de género: 61% son hombres, frente a un 39% de mujeres. En cambio, a mayor extensión del terreno, la proporción de mujeres productoras se reduce. Así, tenemos que en los rangos mayores, de 25 hectáreas para arriba, el porcentaje de mujeres productoras apenas fluctúa entre el 14% y 13%.

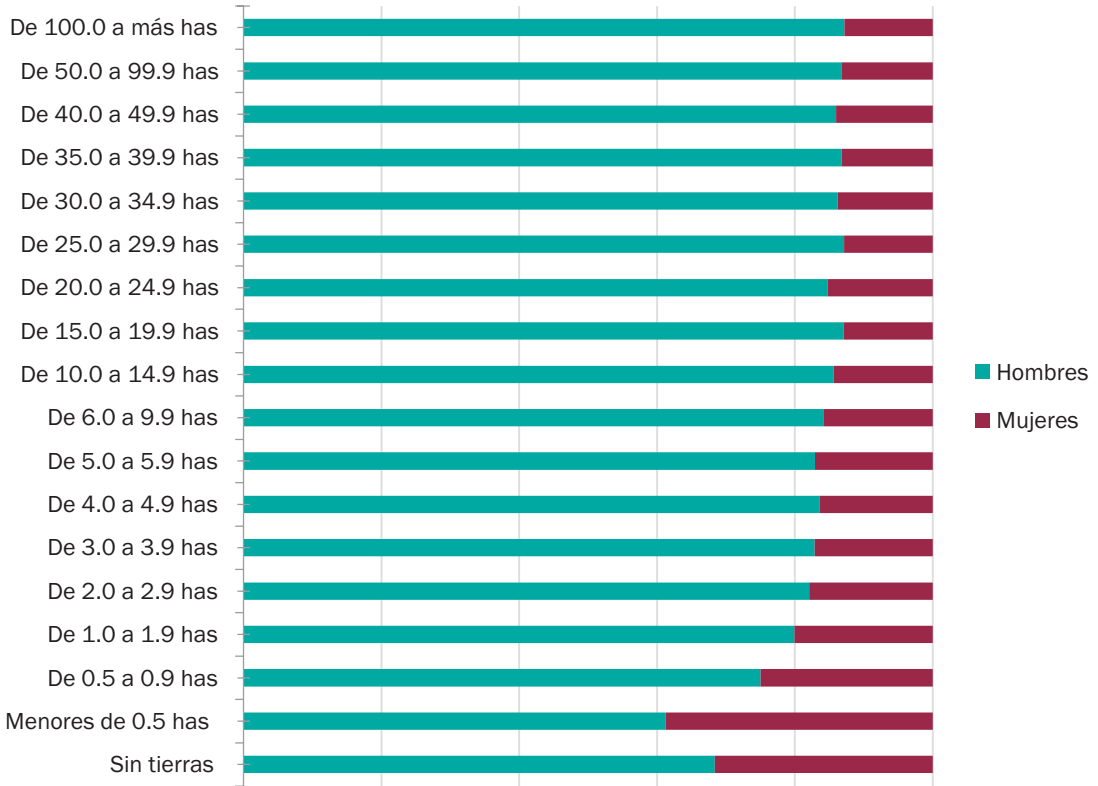
CUADRO N° 28
PRODUCTORES AGROPECUARIOS SEGÚN SEXO, LENGUA MATERNA Y EXTENSIÓN DE TIERRAS

Tamaño	Hombres			Mujeres		
	Asháninkas	Otras lenguas	Total	Asháninkas	Otras lenguas	Total
Sin tierras	18	170	188	37	50	87
Menores de 0,5 ha	178	357	535	178	160	338
De 0,5 a 0,9 ha	807	1522	2329	289	487	776
De 1,0 a 1,9 ha	2291	5670	7961	536	1461	1997
De 2,0 a 2,9 ha	1775	4618	6393	384	1010	1394
De 3,0 a 3,9 ha	1276	3462	4738	237	741	978
De 4,0 a 4,9 ha	803	2205	3008	130	462	592
De 5,0 a 5,9 ha	759	1984	2743	159	406	565
De 6,0 a 9,9 ha	1011	3694	4705	156	726	882
De 10,0 a 14,9 ha	752	2432	3184	115	420	535
De 15,0 a 19,9 ha	319	985	1304	60	133	193
De 20,0 a 24,9 ha	281	698	979	49	127	176
De 25,0 a 29,9 ha	84	289	373	17	38	55
De 30,0 a 34,9 ha	243	452	695	40	71	111
De 35,0 a 39,9 ha	116	133	249	20	18	38
De 40,0 a 49,9 ha	112	274	386	23	40	63
De 50,0 a 99,9 ha	193	465	658	30	70	100
De 100,0 a más ha	51	140	191	5	23	28
Total productores	11.069	29.550	40.619	2465	6443	8908

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo agropecuario 2012.

GRÁFICO N° 26

PORCENTAJE DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS SEGÚN SEXO DE LOS PRODUCTORES DE LENGUA MATERNA NATIVA O AMAZÓNICA Y TAMAÑO



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo agropecuario 2012.

Como se ha señalado, la mayoría de productores agropecuarios, particularmente las mujeres, no consideran que el crédito sea una alternativa para ellos. Como en el caso de las poblaciones quechuas y aymaras, al no haber una desagregación sobre crédito agropecuario según lengua materna, escogemos dos zonas con importante población nativa amazónica. Escogemos Ucayali, además de por su importante población nativa, por haber realizado en ella una reunión con dirigentas. A diferencia de la zona andina, en este caso hemos preferido focalizarnos en distritos, pues en el ámbito provincial dichas poblaciones son minoritarias. Escogemos los distritos de Tahuania, en Atalaya —3581 pobladores con lengua materna nativa, frente a 2888 con el español como lengua materna—; y Purús, provincia del mismo nombre —2324 pobladores con lengua materna nativa, frente a 1011 de lengua castellana— (INEI, Censo 2007). En esos distritos, por lo demás, independientemente de la lengua, la mayoría puede considerarse integrada o vinculada con familias indígenas.

CUADRO N° 29
PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE TAHUANIA QUE REALIZAN
GESTIONES PARA OBTENER CRÉDITO O PRÉSTAMO, SEGÚN SEXO

Sexo	Realizó gestiones para obtener un préstamo o crédito		
	Sí	No	Total
Hombre	27	987	1014
Mujer	2	167	169
Total	29	1154	1183

Fuente: INEI, Censo Agropecuario 2012.

Como puede deducirse de los datos del cuadro, los productores agropecuarios que han solicitado crédito o préstamo son una ínfima minoría: 2,45%, de los cuales, casi todos fueron hombres (93%).

El caso del distrito de Purús es aun más grave:

CUADRO N° 30
PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE PURÚS QUE REALIZAN
GESTIONES PARA OBTENER CRÉDITO O PRÉSTAMO, SEGÚN SEXO

Sexo	Realizó gestiones para obtener un préstamo o crédito		
	Sí	No	Total
Hombre	6	443	449
Mujer	-	38	38
Total	6	481	487

Fuente: INEI, Censo Agropecuario 2012.

Apenas 6 productores agropecuarios de 487, el 1,2%, solicitó un crédito o préstamo. De esos seis, ninguno fue una mujer.

Ciertamente, esas poblaciones se encuentran en los niveles de pobreza y pobreza extrema; las actividades agropecuarias y silvicultura, con pocas o ninguna extensión de terreno, alcanzan normalmente solo para la subsistencia. Pedir crédito para ellos es una fuente más de incertidumbre, sin posibilidades de cambiar sus vidas.

3.6.2. Otras actividades

A continuación, presentamos la información desagregada de actividades económicas principales, entre asháninkas e indígenas que tienen otras lenguas maternas nativas, hombres y mujeres.

CUADRO N° 31

POBLACIÓN INDÍGENA AMAZÓNICA POR LENGUA MATERNA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL A LA QUE SE DEDICA

Actividad económica	Hombres		Mujeres		Total		
	Asháninka	Otra lengua nativa	Asháninka	Otra lengua nativa	Asháninka	Otra lengua nativa	Total
Agri. ganadería, caza y silvicultura	15.004	27810	5269	14.018	20.273	41.828	62.101
Pesca	29	379	3	27	32	406	438
Explotación de minas y canteras	43	157	2	17	45	174	219
Industrias manufactureras	277	1033	241	1213	518	2246	2764
Suministro electricidad, gas y agua	14	19	3	4	17	23	40
Construcción	157	840	12	24	169	864	1033
Venta, mant.y rep. veh. autom. y motoc.	48	208	5	16	53	224	277
Comercio por mayor	17	84	7	27	24	111	135
Comercio por menor	201	1029	262	1186	463	2215	2678
Hoteles y restaurantes	56	221	206	432	262	653	915
Transp. almac. y comunicaciones	204	912	19	68	223	980	1203
Intermediación financiera	10	17	3	18	13	35	48
Activid. inmovil., empres.y alquileres	213	446	60	148	273	594	867
Admin. púb. y defensa; p. segur. soc. afil.	134	552	40	136	174	688	862
Enseñanza	238	1753	186	709	424	2462	2886
Servicios sociales y de salud	38	240	38	142	76	382	458
Otras activi. serv. comun., soc. y personales	59	342	55	171	114	513	627
Hogares privados y servicios domésticos	32	82	356	934	388	1016	1404
Organiz. y órganos extraterritoriales	-	1	-	1	-	2	2
Actividad económica no especificada	195	726	425	957	620	1683	2303
Total	16.969	36.851	7192	20.248	24.161	57.099	81.260

Fuente: INEI, Censo 2007.

Como puede verse en el cuadro N.º 31, después de las actividades agropecuarias, caza y silvicultura, es la enseñanza la que tendría más Población Económicamente Activa (2886), seguida de la producción manufacturera (2764) y el comercio al por menor (2678). Este dato es interesante, pues da cuenta del peso de la actividad educativa dentro de la población indígena o nativa amazónica.

Sin embargo, si atendemos a la desagregación por género, vemos que los órdenes no son los mismos. Volviendo al cuadro N.º 9, vemos que entre las asháninkas la segunda actividad económica más importante, a 2007, era el empleo en el servicio doméstico (4,95%), lo que correspondía al 4,61% entre las mujeres de otras lenguas amazónicas. En este segundo grupo, las actividades más importantes en volumen de población femenina son la industria manufacturera y el comercio al por menor.

Ciertamente, hay algunas comunidades que han logrado acceder a circuitos de comercialización de determinados productos, así como insertarse en rutas de turismo, especialmente las que se vinculan a través de la artesanía. Como podemos ver en el siguiente cuadro, las manufacturas textiles o de prendas de vestir son las que ocupan a más mujeres nativas amazónicas, en especial las últimas (producción de hilados, acabados de productos textiles, fabricación de prendas de vestir, etc.). Cabe señalar que, si bien no es el caso de las asháninkas, en otros pueblos amazónicos la producción cerámica es una actividad a la que se dedican algunas mujeres. Y, en cambio, hay entre los asháninkas un grupo mayor dedicado al trabajo con madera, corchos y artículos trenzables.

CUADRO N.º 32
ACTIVIDAD MANUFACTURERA DE MUJERES INDÍGENAS AMAZÓNICAS, SEGÚN LENGUA

Actividad manufacturera	Lengua materna	
	Asháninkas	Otras lenguas nativas
Preparación e hiladura de fibras textiles, tejeduría de productos textiles	27	20
Acabado de productos textiles	8	131
Fabricación de artículos confeccionados de materias textiles, excepto prendas de vestir	1	29
Fabricación de otros productos textiles n. c. p.	13	43
Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	21	21
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	38	217
Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	0	90
Fabricación de otros productos de madera, fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	21	9
Fabricación de joyas y artículos conexos	7	23
Otros rubros manufactureros (23)	105	630
Total	241	1213

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

CUADRO N° 33

ACTIVIDADES DE COMERCIO AL POR MENOR DE MUJERES INDÍGENAS AMAZÓNICAS, SEGÚN LENGUA

Rubros de venta al por menor	Asháninkas	Otras lenguas nativas
Venta al por menor en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco	54	235
Venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados	3	9
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados	39	126
Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador	9	25
Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero	18	99
Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico	3	7
Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio	2	24
Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados	61	341
Venta al por menor en almacenes de artículos usados	0	1
Venta al por menor de productos de todo tipo en puestos de mercado	14	60
Otros tipos de venta al por menor no realizada en almacenes	59	255
Reparación de efectos personales y enseres domésticos	0	4
Total	262	1186

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

De acuerdo con el cuadro anterior (N.º 33), la venta al por menor es variada. Entre las mujeres nativas amazónicas, la venta en almacenes especializados (incluyendo, probablemente, artesanías) ocupa a un importante porcentaje de ellas, seguida de la venta no realizada en almacenes (ambulatoria, otros). A esos rubros les sigue la venta en almacenes no especializados (bodegas, por ejemplo).

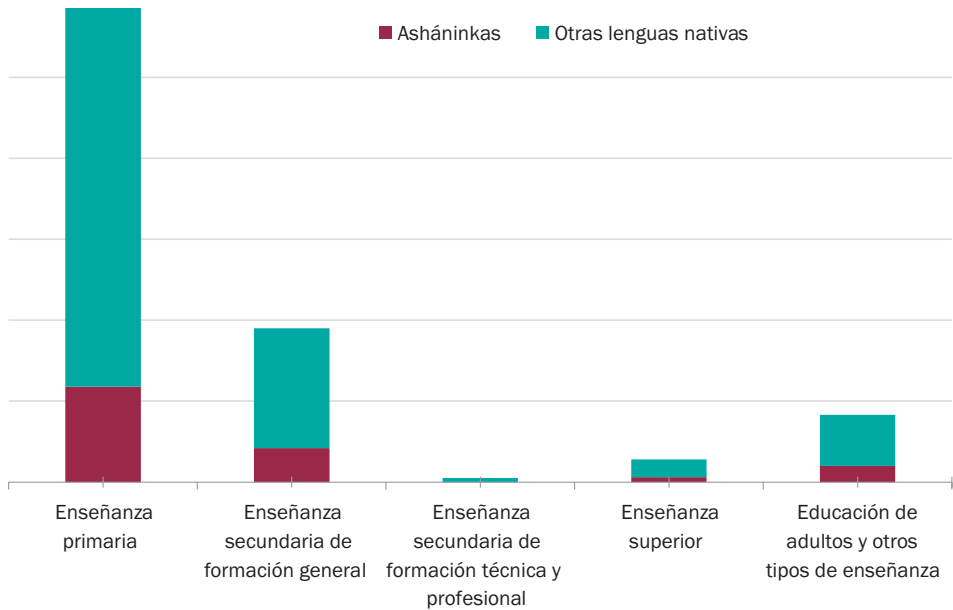
Como señalamos, la enseñanza aparece como una fuente de empleo importante entre los pueblos nativos amazónicos donde, ciertamente, el porcentaje de hombres es bastante más elevado. Ahora bien, entre las mujeres, la enseñanza primaria concentra el mayor porcentaje de educadoras. En el caso de las asháninkas, el 63%; y en las mujeres de otras lenguas nativas, algo más, 66%. Es decir, el perfil de la educadora nativa amazónica es mayormente de primaria.

CUADRO N° 34
MUJERES INDÍGENAS AMAZÓNICAS DEDICADAS A LA ENSEÑANZA, POR
ESPECIALIZACIÓN ESPECÍFICA, SEGÚN LENGUA MATERNA
(ASHÁNINKAS Y DE OTRAS LENGUAS NATIVAS)

Actividades relacionadas con la enseñanza	Asháninkas	Otras lenguas nativas	Total
Enseñanza primaria	118	471	589
Enseñanza secundaria de formación general	42	148	190
Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	0	5	5
Enseñanza superior	6	22	28
Educación de adultos y otros tipos de enseñanza	20	63	83
Total	186	709	895

Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

GRÁFICO N° 27
MUJERES INDÍGENAS AMAZÓNICAS DEDICADAS A LA ENSEÑANZA, POR
ESPECIALIZACIÓN, SEGÚN LENGUA MATERNA (ASHÁNINKA U OTRAS LENGUAS NATIVAS)



Fuente: Elaboración propia, con base en INEI, Censo 2007.

Capítulo 4

Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

4.1.1. Aspectos generales

Un primer aspecto del contexto actual es la percepción de estar ante una coyuntura de menor seguridad territorial. Como expusimos en el primer capítulo, el *boom* económico ha ido de la mano con un avance de las inversiones (concesiones) en torno a las áreas de uso de las comunidades indígenas. Asimismo, ese avance habría ido en paralelo a una “desaceleración” de la titulación de tierras comunales. Tomando los datos del Censo Agropecuario y COFOPRI, aún quedarían 1167 de estas últimas y 51 entre las nativas por titular. Estas cifras, sin embargo, podrían ser mayores, según el Instituto del Bien Común: casi 4000 comunidades restarían por ser tituladas (IBC 2014: 20). Más allá de las diferencias sobre las cifras, resulta preocupante lo que el mismo IBC ha denominado la “desaceleración” de la titulación de las comunidades. En los años 2011, 2012 y 2014 no habría habido ninguna comunidad titulada, y apenas una en 2013 (Pacto de Unidad, AIDESEP 2015: 54).

Un segundo aspecto del que damos cuenta es el perfil de los mayores pobres del país: indígena rural y, entre ellos, mujer. Así, la mujer indígena que vive en zonas rurales sufre la “interseccionalidad” de elementos que juegan a mantener su condición de pobreza, desventajas estructurales y discriminación (Trivelli 2010).

4.1.2. Mujer indígena: aspectos conceptuales y metodológicos

4.1.2.1. Población indígena

Un primer aspecto que revisamos ha estado referido a la población indígena en el Perú. En el país, como en el resto de América Latina, se dejó el uso de “raza” en los censos nacionales. Desde la década de 1960 hasta la fecha (el último censo nacional data de 2007, y el último agropecuario de 2012), es la lengua materna la variable para determinar la población indígena.

De acuerdo con el último Censo Nacional (2007), el 15,68% de la población mayor

de 3 años tiene como lengua materna una indígena (de los cuales 13,02% señaló el quechua como lengua materna).

Ahora bien, desde 2001, la Encuesta Nacional de Hogares viene incorporando la autoidentificación de: i) pertenencia a pueblos indígena y, ii) Identificación étnica (por “sus antepasados y usos y costumbres”). Deduciendo los resultados de población total e indígena (entre mayores de 14 años), según la ENAHO 2014 serían los siguientes: 15,47% y 23,93%, respectivamente.

Creemos que esa cifra es la más apropiada para identificar a la población indígena en el país. Incluso, considerando el sesgo etéreo (mayores de 14 años), ese porcentaje debe ser un tanto mayor.

4.1.2.2 Mujer indígena

Por otro lado, según el censo de 2007, todavía la mayoría de la población con lengua materna indígena vive en zonas rurales (56%). Sin embargo, esa cifra debe haber disminuido en los últimos años. Al margen de las variaciones de ese porcentaje, lo resaltante es que, sean rurales o urbanos, todavía la *agricultura, ganadería y silvicultura constituyen las actividades principales* entre pobladores con lengua materna indígena (49%). Entre los asháninkas, ese porcentaje se eleva al 83%, y en pobladores con otras lenguas amazónicas, al 73,3%. Lejos están otros rubros, como veremos más adelante.

Entre las *mujeres, ese porcentaje disminuye a 41,9%*. Una diferencia promedio que, probablemente, nos da cuenta de la necesidad de las mujeres de buscar ingresos alternativos a los provistos por el campo y los bosques. De todos modos, hay que señalar que el porcentaje se mantiene alto entre mujeres de la Amazonía (73,2% entre asháninkas y 69,2% entre mujeres con otra lengua materna de origen amazónico).

Por otro lado, el peso del mundo rural y las actividades agropecuarias y de silvicultura nos indica que la estructura comunal sigue siendo un elemento importante a tener en cuenta para entender las relaciones de género en un porcentaje significativo de la población indígena.

Tanto los testimonios recogidos como las (pocas) investigaciones nos indican que las relaciones comunales tienden a reforzar las desigualdades de género. Específicamente, en el ámbito económico, en promedio las mujeres reciben menos tierras, así como menos asignación de tiempo para labores agrícolas. Además, dependiendo de las comunidades, formalmente tienen menos derechos como comuneros.

4.1.2.3. Mujer indígena y empleo

La brecha de género en la tasa de actividad económica habría tenido un importante descenso en los últimos años: las mujeres subieron su tasa de actividad del 54,7% al 64,5%, mientras que los hombres apenas lo hicieron 2 puntos, del 80% al 82% (INEI, Manuela Ramos 2015).

Sin embargo, la brecha aún es importante. Y la calidad del empleo también muestra diferencias: la mitad de las mujeres (50,1%) trabajan como independientes o trabajadores familiares no remunerados, frente al 36,5% de hombres.

Como hemos visto, las mujeres indígenas se encuentran en condiciones de empleo aun más precarias, con los más altos porcentajes en las brechas de género.

En primer lugar, cabe señalar que la *vida económica de las mujeres indígenas es más larga*. Por ejemplo, mientras el 14,9% de habitantes entre 80 y 84 seguían trabajando en el país, en la Amazonía ese promedio asciende al 35,5% (INEI, UNFPA 2010). Así también se da la *incorporación más temprana* de niños y niñas a las tareas del campo y otras relativas a la economía familiar, en las urbes, siendo las primeras las que lo hacen en mayor medida, y a edad más temprana. Por ejemplo, según una investigación realizada en 1995 (FAO) entre los niños de 6 a 14 años en el Huallaga, el 2% de los varones trabajaban, frente a 16,6% de chicas. En Lamas, los porcentajes eran del 3,1% y 15%, respectivamente; y en Rioja, 3,8% y 22%.

En cuanto a las principales actividades económicas, como se ha mencionado, las agropecuarias y silvicultura siguen siendo las más importantes, especialmente en la Amazonía. En promedio, la segunda actividad constituye el comercio al por menor, especialmente entre quechuas y aymaras (22,7% y 21,5%, respectivamente). El tercer lugar lo ocupa el servicio doméstico (8,52%), seguido de Hoteles y restaurantes (7,73%).

Respecto de las actividades agropecuarias, cabe señalar algunos aspectos. En primer lugar, en referencia a los productores agropecuarios, según el Censo Agropecuario 2012, solo el 34,72% son mujeres. Ahora bien, esta cifra probablemente “invisibiliza” el rol de cogestión de mujeres en sus unidades agropecuarias. El problema es que el Censo exige el reconocimiento de solo un titular individual, el cual, planteado de ese modo, en la gran mayoría de los casos es el hombre. Es importante evaluar entonces el concepto de “productor agropecuario” en los censos, tal como lo han venido sugiriendo organismos como la FAO.

Cuando analizamos la extensión de las tierras de las unidades agropecuarias, comprobamos otra brecha de género: en promedio, a más extensión, menos nivel de mujeres productoras. Así, en las unidades agropecuarias sin tierra, la diferencia entre hombre y mujeres productores es menor (distribución casi paritaria entre aymaras). La brecha de género, a mayor extensión de las superficies, se hace más evidente entre las poblaciones amazónicas.

La segunda actividad más importante es el comercio al por menor, especialmente entre mujeres de habla materna quechua y aymara. Ahora bien, cabe señalar que, en un buen porcentaje, las mujeres indígenas suelen complementar sus actividades económicas, razón por la cual desempeñarse en el comercio, por ejemplo, no es excluyente de dedicarse al campo, sobre todo si se encuentran en los niveles de subsistencia. Los rubros con más trabajadoras indígenas empleadas son los relacionados con prendas de vestir y productos textiles. Las trabajadoras del hogar, empleadas en el sector hoteles y restaurantes, y productoras

manufactureras constituyen las otras actividades de mayor ocupación de mujeres indígenas.

En cuanto a los ingresos, diferenciando resultados en la población según sexo y lengua materna, se puede ver que las mujeres indígenas son las que muestran todavía los *niveles más altos de personas sin ingresos propios* (39,6% de mujeres, frente a 11,7% de hombres indígenas y 30,6% de mujeres de habla castellana). Ello no porque no trabajen, sino porque un buen porcentaje de esas mujeres trabajan sin remuneración. Sin embargo, cabe señalar que es este grupo de mujeres indígenas el que ha percibido un mayor descenso de personas sin ingresos (pasó de 44,8% en 2007 a 39,6% en 2013). Cabe señalar que los departamentos con más altos niveles de mujeres indígenas sin ingresos propios se encuentran en la Amazonía y en (departamentos o provincias de la) sierra norte del país. En cambio, en Puno, Ica, Tacna, Lima y Moquegua encontramos que los porcentajes son los más bajos.

Pero ¿cuál es la *diferencia de ingresos* entre mujeres indígenas y el resto de la población? En el cuadro N.º 17 vemos el promedio de ingresos de los hombres indígenas, según las principales ocupaciones. Las brechas más significativas son las de rubros como el Poder Judicial y entre obreros y trabajadores calificados. En el cuadro siguiente (N.º 18), vemos una brecha significativa entre los salarios de mujeres indígenas y afrodescendientes y el de blancas o mestizas. En el primer grupo, los salarios fluctúan —en Nuevos Soles— entre 587 (mujeres indígenas de la Amazonía) y 595 (aymaras), mientras que en segundo, las autoidentificadas como blancas promedian 919 y las mestizas —que deben ser el grupo más numeroso— 944,7. Entre estas últimas y las indígenas amazónicas, la diferencia es de 38%. Una diferencia similar a la que hay entre varones y mujeres dentro de cada grupo socioétnico. Estas diferencias salariales muestran claramente la *“interseccionalidad” o doble discriminación de las mujeres indígenas en el ámbito laboral*.

4.2. Recomendaciones

La presente sección se centra en las recomendaciones surgidas a partir del diálogo con lideresas indígenas (nacionales y regionales), dirigentes sindicales, así como expertos y funcionarios, a la luz de la revisión bibliográfica y estadística realizada en el marco de la presente investigación.

Las reuniones sostenidas fueron las siguientes (parar los detalles, ver anexos):

1. Reunión con dirigentes nacionales de organizaciones indígenas. Sede de la OIT, Lima.
2. Reunión con dirigentes sindicales nacionales. Sede de la OIT, Lima.
3. Reunión con lideresas de la región Puno. Ciudad de Puno.
4. Reunión con funcionarios de diversos organismos. Sede de la OIT, Lima.
5. Otros.

Estas recomendaciones (sombreadas en gris), están mayormente orientadas al ámbito de las políticas públicas, tanto de alcance nacional como regional.

4.2.1. “Visibilización” de las mujeres indígenas

Un primer aspecto a llamar la atención es sobre los escasos boletines o reportes administrativos (de los diversos organismos públicos), así como trabajos académicos, sobre la situación de las mujeres indígenas. Referidos al área laboral, la información disponible es más escasa aun.

Hay trabajos sobre poblaciones indígenas, en general, y sobre etnias específicas, también sobre mujeres y relaciones de género, pero menos sobre mujeres indígenas. La mayoría de estas están enfocadas en salud sexual y reproductiva o participación social y política. El problema con las “actividades económicas” es que por tiempo se consideraron como casi marginales o como actividades “complementarias” a sus labores tradicionales, del hogar o dentro de la comunidad. Incluso muchas de ellas mismas han tendido a considerarlas como “no trabajo”. La mirada económico-laboral aparece como marginal a las mujeres indígenas.

RECOMENDACIONES: SECTOR PÚBLICO

Es necesario, en primer lugar, “visibilizar” más y mejor a las mujeres indígenas desde las políticas públicas y la academia. En el plano económico laboral, lo avanzado es muy poco, casi no existen documentos oficiales sobre ello. La informalidad, el trabajo forzado, la incorporación temprana, ausencia de derechos laborales, incluyendo cobertura de seguro o pensión, el riesgo de la trata de personas a la que se encuentran expuestas las mujeres indígenas, particularmente las jóvenes, así como la vulnerabilidad del sector agropecuario, donde predominantemente trabajan, son algunos temas a seguir explorando.

RECOMENDACIONES: OIT

Brindar asistencia para visibilizar y generar evidencia sobre la situación laboral de la mujer indígena.

Un tema de particular importancia son los registros estadísticos. Durante décadas se dejó de lado la variable étnica, por las connotaciones discriminadoras. Actualmente, el debate sobre el sujeto “indígena” sigue abierto. Y probablemente no deje de estarlo pues, como bien señala Marisol de la Cadena, se trata de un concepto referencial (de la Cadena 2004). Para efectos estadísticos, dos son las definiciones que seguimos en este trabajo. Uno, el de lengua materna, empleado en el Censo Nacional de Vivienda (2007) y el Censo Agropecuario (2012). Sin embargo, el problema es que se trata de una definición “mínima”. La otra es la determinación por autoidentificación, como se hace en la ENAHO. En este caso, sin embargo, esa pregunta solo se aplica a las personas mayores de 14 años, es decir, no a toda la población. Por otro lado, está la definición de “hogares indígenas” (pregunta al jefe de hogar) que, para

efectos de nuestra investigación (trabajo de mujeres individuales) serviría solo como un marco referencial. Creemos que, siendo más significativa la definición por autoidentificación, con sus limitaciones, haremos uso también de los datos con la definición “mínima” de los censos.

Ahora bien, considerando que se han hecho bastantes avances en materia estadística para visibilizar las diferencias de género en diversas esferas de la vida, así como ajustar las estadísticas oficiales (ENAH0) para también tener información desagregada, ya no solo por “lengua materna”, sino por autoidentificación “étnica” o pertenencia a “pueblos indígenas” (cambio actualmente en discusión para ser incorporado en el próximo Censo 2017), aún quedan aspectos por mejorar en las metodologías.²⁹

Así, por ejemplo, como señalamos en el capítulo 2, se hace necesario revisar los indicadores “Productor agropecuario” y “Unidad productiva”. Solo se puede determinar un productor agropecuario por unidad productiva, lo cual dista de la realidad, pues en muchos casos existe cierta cogestión entre una pareja que conforma un hogar familiar. Al restringir las opciones —el productor tiene que ser uno—, se opta por registrar por tal al varón. Así, las mujeres quedan “invisibilizadas”, aunque en la práctica tienen mayor o menor rol de cogestoras. Casi solo en los casos de mujeres solas es que se las registra como productoras.

RECOMENDACIONES: INEI

Se hace importante replantear las opciones en las fichas censales, para dar cuenta de manera más exacta de la realidad sobre los productores agropecuarios, especialmente el hecho de “visibilizar” a las mujeres que comparten la gestión de las unidades agropecuarias.

4.2.2. Comuneras y desigualdad de género

Las comunidades son la estructura económica, social y política en torno a la cual se organiza la vida de cientos de miles de indígenas en el Perú. Ello incluye la vida económica productiva de las mujeres, así como sus diferentes roles. Según el testimonio recogido en Puno, algunas manifestaron que se encuentran en desventaja respecto de los hombres, en lo que respecta a las decisiones económicas de la comunidad. Así, reciben menos tierras en rotación, o se les adjudica menos tiempo para el apoyo en el barbecho dentro de su parcela. Además, dependiendo de las comunidades, las mujeres pueden o no estar incluidas en los Padrones de Comuneros. Ese no reconocimiento pleno de sus derechos se expresará en las asambleas, rotación de responsabilidades y, nuevamente, decisiones económicas.

29 Según tenemos conocimiento, INEI viene organizando reuniones con expertos para mejorar las preguntas del Censo 2017, bajo una perspectiva de género y atendiendo a una mejor definición de la variable indígena (siguiendo los avances señalados en la ENAH0). Asimismo junto con el Centro Manuela Ramos y ONU Mujeres, ha desarrollado el documento Brechas de género. Perú 2001-2013 (2015), además de ofrecer en su web un paquete estadístico sobre “Indicadores de género”.

RECOMENDACIÓN: ORGANIZACIONES DE MUJERES INDÍGENAS (ONAMIAP, OTRAS), ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y CAMPESINAS, CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Es así que una propuesta discutida fue el revisar la Ley N.º 24656, Ley de Comunidades Campesinas, a fin de hacer explícito el principio de igualdad entre hombres y mujeres comuneros, y hacer explícito el derecho de estas últimas a su inclusión en los padrones comunales.

Cabe señalar que, en dicha ley, solo se hace referencia a “varón y mujer” cuando se trata de los “comuneros integrados”, que no tienen iguales derechos que lo “comuneros calificados”, e integran los padrones.

4.2.3. Producción agropecuaria

4.2.3.1. Pobreza, precariedad y complementariedad laboral

Las poblaciones indígenas se ubican entre la población más pobre y pobre extrema del país. La mayoría de ellos, especialmente en la Amazonía, siguen laborando en torno a actividades agropecuarias. Según a ENAHO 2012, casi el 80% de la población en pobreza extrema y el 51% de los pobres se ocupan precisamente en ese tipo de actividades.

Esto nos lleva a una reflexión de fondo. En las dirigentes entrevistadas existe mucho escepticismo respecto de su futuro, como mujeres mayormente dedicadas al campo. La incertidumbre propia de la naturaleza, aumentada con el cambio climático, la poca extensión y productividad de sus parcelas, la falta de apoyo público a través de políticas públicas enfocadas en mejorar sus oportunidades económicas, más aun en un contexto internacional de subvenciones en otros países, las encierra en un círculo vicioso de pobreza.

De acuerdo con los ciclos del campo, muchas mujeres indígenas desarrollan actividades complementarias. Así, por ejemplo, en una investigación llevada a cabo por el Centro Manuela Ramos, la mayoría de las mujeres quechuas y aymaras entrevistadas y que se dedicaban a labores agropecuarias, manifestaban también ocuparse en otras labores (Rivera 2012). Precisamente en regiones como Puno, esas otras actividades empiezan a aparecer como más rentables o que, al menos, pueden llevarlas a una estrategia de acumulación, a diferencia del campo.

Entre las actividades complementarias, realizadas sobre todo por las jóvenes en época no escolar, está el trabajo doméstico. Para muchas, es el primer escalón en un proceso de incorporación a esa ocupación por la que, posteriormente, migran.

4.2.3.2. Seguridad territorial

Un aspecto básico que surgía como reclamo, especialmente en el taller en Pucallpa, con mujeres de etnias de la Amazonía ucayalina, fue el tema de la seguridad territorial. Es

decir, el poder asegurar su titularidad sobre sus territorios, incluyendo el derecho de uso de sus bosques. Este fue un pedido particularmente sentido por dirigentes como las de la comunidad de Saweto, quienes vienen enfrentando a taladores ilegales, conflicto que ya les ha cobrado la vida de algunos de sus líderes. Como hemos explicado en la primera sección (Introducción), el proceso de concesiones en el Perú ha conllevado una situación de mayor incertidumbre para las comunidades nativas y campesinas.

RECOMENDACIÓN: MINISTERIO DE AGRICULTURA, CONGRESO

Por tanto, un punto básico para las mujeres indígenas es agilizar la titulación de las tierras comunales.

4.2.4. Iniciativas de apoyo productivo y comercial

4.2.4.1. Financiamiento

Debido a la precariedad e incertidumbre, las mujeres indígenas entrevistadas fueron categóricas al no considerar los créditos o préstamos como una alternativa viable para el campo. Al contrario, estos son motivo de mayor incertidumbre, pues a una mala cosecha se agregaría la carga de pagar el crédito. El efecto, por el contrario, puede ser causante de mayores pérdidas, a costa de sus pocos bienes. Es así que el crédito en el sector agropecuario es poco solicitado: el 89,6% de los productores agropecuarios varones y el 93,6% de sus pares mujeres no han recurrido a ellos en el país (Censo Agropecuario 2012). Estos porcentajes son aun mayores entre las poblaciones indígenas, particularmente entre las mujeres. Así, en un departamento como Puno, con un importante nivel de población indígena, el Censo Agropecuario 2012 muestra que el 94,5% de las productoras agropecuarias no solicitaron ni créditos ni préstamos. En la provincia de Chucuito, con mayoría aymara, ese porcentaje entre las productoras se elevaba a 97%. En la Amazonía, en zonas alejadas, como es de esperar, esos porcentajes son aun mayores. Así, en la provincia de Purús, en Ucayali, ninguna mujer productora agropecuaria manifestó haber solicitado crédito (de un total de 38).

RECOMENDACIÓN: EJECUTIVO, CONGRESO

En el diálogo con mujeres dirigentes indígenas, surgió la idea de desarrollo de un “Fondo Indígena” como forma de promover el *emprendurismo* entre las mujeres y hombres indígenas. Las mujeres apuntaban más a la promoción de actividades como comercio y producción de manufactura, como artesanías.

4.2.4.2. Asistencia técnica, productividad y mercados

En las conversaciones con las dirigentes surgieron varios tipos de asistencias técnicas que consideraron que podrían ayudarles en la mejora de sus desempeños económicos. Desde la mejora de semillas, mejora genética de ganado alpaquero, cría de aves de corral, hasta

aspectos de gestión y búsqueda de mercados. En realidad, en la mayoría de los comentarios, se compartía la alta percepción de que los mercados constituían el cuello de botella de sus iniciativas. Una de las dirigentes ucayalinas puso como ejemplo un proceso de capacitación en una comunidad nativa, a varias horas de la capital. En efecto, lograron la mejora de su productividad, pero la frustración llegó al no tener mercados donde vender ese excedente. Así, participación en ferias, pero también articulación a oportunidades, sobre todo de exportación, eran los comentarios más consensuados sobre el tema.

RECOMENDACIÓN: MIDIS

Probablemente, la experiencia más innovadora en materia de capacitación productiva sea la brindada por Sierra Productiva. Revalorando saberes ancestrales y empleando a los propios campesinos como capacitadores (*yachachiqs*),³⁰ han logrado mejorar la productividad en comunidades de 14 regiones del Perú. En algunos casos, han hecho alianzas estratégicas con empresas, como es el caso de la minera MINSUR, en Puno. En este caso en particular, han brindado asistencia tanto en la producción agrícola como en torno al ganado alpaquero (desde la mejora genética), y al desarrollo de productos textiles (alpaca), desde los diseños hasta la comercialización, logrando ubicar compradores en el mercado externo.

Para varias dirigentes entrevistadas, los programas sociales son vistos como oportunidades de capacitación. Se propuso que programas como Juntos brinden capacitación a las mujeres en gestión de negocios. Así, en el caso de dicho Programa, los montos de dinero que se les otorgan podrían ser una suerte de “fondo semilla” para poder superar sus estrategias económicas orientadas a la supervivencia. Dicha capacitación tendría, por otro lado, que considerar una distribución más balanceada de hombres y mujeres en las reuniones que convoca el Programa, ya que deben asistir las mujeres para no perder los bonos. Así, podrían disponer de más tiempo efectivo para esas iniciativas y evitar que, una vez más, las oportunidades terminen siendo aprovechadas casi exclusivamente por los hombres. Asimismo, el Programa Juntos podría considerar el incluir la exigencia de la asistencia al colegio al nivel secundario o, al menos, generar una suerte de estímulo o bonificación por dichas permanencias. En efecto es en la secundaria donde se da el mayor abandono de las jóvenes, particularmente indígenas. Estas podrían integrarse a los cursos de capacitación, de tal manera que se las estimule para proyectarse más allá de la expectativa tradicional de conformar un hogar a temprana edad. Vale señalar que un reto importante del Programa Juntos y otros es la lejanía y dispersión de las comunidades en la Amazonía.

Asimismo, el “Fondo indígena”, al que se hizo referencia, podría estar vinculado con programas como “Sierra Exportadora” que, se anuncia, pasará a incluir a la Amazonía (“Sierra y Selva Exportadora”). Este mismo programa podría tener como poblaciones priorizadas a las comunidades indígenas.

30 Entre sus reconocimientos está el Premio “The World Challenge 2010”, convocado por la BBC, Newsweek y Shell, como segundo mejor proyecto innovador, emprendedor y replicable.

4.2.5. Conectividad y oportunidades

Como hemos señalado, un aspecto importante para la mejora de las posibilidades de mejor ingreso en zonas rurales es la conectividad. En las conversaciones sostenidas en Puno y Pucallpa, ello estaba asociado al encarecimiento de las mercancías y su imposibilidad de competir con sus productos. Además, lo relacionan con una menor capacidad de negociación frente a los intermediarios.

RECOMENDACIÓN: MIDIS, GOBIERNOS REGIONALES

Al respecto, en reunión con funcionarios se hizo hincapié en programas como el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales-FONIE, del MIDIS, uno de cuyos objetivos es la construcción de vías de acceso en zonas rurales. Las propuestas deben ser presentadas por los gobiernos regionales. Como veremos más adelante, para las dirigentes indígenas es importante que estos gobiernos tengan una mirada de atención focalizada en las comunidades, con una Oficina especial de temas indígenas. De otro modo, consideran que oportunidades como las del FONIE no necesariamente serán aprovechadas por sus comunidades, por más que ellos cumplan con los requisitos como beneficiarios de dicho Fondo.

Cabe señalar que FONIE también financia la construcción de infraestructura para telecomunicaciones.

Este último punto es particularmente importante, especialmente en la Amazonía, donde el transporte fluvial o aéreo es muy caro, y con las carreteras sujetas a permanentes dificultades, no siempre factible. Las telecomunicaciones son una alternativa para suplir en parte esas dificultades (no el transporte físico, por supuesto, de personas y productos). Sin embargo, permite mejor acceso a mercados y articulación con las comunidades del entorno, que puede contribuir a consolidar sus ofertas y cadenas productivas.

El abaratamiento de los teléfonos en los últimos años, así como el paulatino ingreso de Internet (a través de las cabinas), permiten prever un horizonte más auspicioso para las nuevas generaciones, siempre que vaya de la mano con unas políticas públicas adecuadas. En cualquier caso, hay que tener en cuenta la brecha de género en el uso de telefonía e Internet.

RECOMENDACIÓN: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MIDIS, MINISTERIO DE TRANSPORTE

Así, articular las nuevas tecnologías en el ámbito educativo de los pueblos indígenas, con una orientación informativa y de comunicación, de ser posible con herramientas adaptadas a sus idiomas, constituiría un mecanismo de impulso a sus actividades productivas y comerciales, así como laborales. Esto puede estar articulado con lo que se señaló respecto del Programa Juntos: un seguimiento especial a las adolescentes indígenas.

4.2.6. Empleo en otras actividades (no comerciales ni agropecuarias)

4.2.6.1. El trabajo doméstico

Como hemos señalado en el presente informe, el trabajo doméstico tiene rostro de mujer indígena. Afrontar los problemas de discriminación laboral de las trabajadoras en el hogar es encarar un tema importante para un porcentaje de mujeres indígenas económicamente activas. Es, de hecho, la actividad más importante entre las mujeres indígenas migrantes. Ya se ha señalado que se dedican al trabajado doméstico casi 1 de 10 mujeres quechuahablantes económicamente activas. En menor proporción, indígenas de otras lenguas.

RECOMENDACIÓN: CONGRESO

El ratificar Convenio 189 de la OIT resulta una recomendación esencial, pues brindaría una mejor protección legal.

RECOMENDACIÓN: OIT

Brindar asistencia técnica en la generación de evidencia sobre la condición de las empleadas de servicio doméstico, contribuyendo a enriquecer los argumentos en el debate sobre la ratificación.

4.2.6.2. Empleos públicos y políticas interculturales

La enseñanza es una ocupación importante entre las poblaciones indígenas. Como hemos señalado, especialmente entre las poblaciones nativas amazónicas. Ciertamente, son bastante más los varones que estudian y luego son empleados como profesores. El nivel de mujeres indígenas docentes es especialmente relevante en la escuela primaria.

El empleo en el sector Salud, si bien no tiene los volúmenes del sector Educación, ha sido considerado en las conversaciones con las lideresas y dirigentes como clave. Tener mujeres indígenas atendiendo en los centros de salud, en especial a las mujeres embarazadas, es una preocupación, pues se percibe que su ausencia se traduce en una mala atención o un trato inadecuado, que puede ser percibido incluso como maltrato. Por ejemplo, el palpar el cuerpo de la mujer para un chequeo médico es un tema delicado en algunos pueblos indígenas, que amerita la presencia de un especialista sensible a esas percepciones.

RECOMENDACIÓN: GOBIERNOS REGIONALES, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, OTROS

En general, las políticas interculturales que vienen siendo emprendidas por el gobierno central y en algunas regiones tendrían que ir acompañadas con una efectiva promoción del empleo indígena en sectores clave como educación y salud, con atención a la inclusión de mujeres. Esto es, mejorar las oportunidades de formación y homologación de saberes ancestrales, así como incorporación en la carrera pública.

4.2.6.3 Discriminación y empleo

Coincidiendo con Hugo Ñopo, respecto del componente discriminador en la brecha salarial entre hombres y mujeres (y no solamente a la diferencia en las capacidades, especialmente formación), creemos que un aspecto que aparece en la situación laboral de las mujeres indígenas en Perú es precisamente el factor discriminador. Por ejemplo, las dirigentes de Puno manifestaban que jóvenes con formación superior, pero cuya forma de hablar el castellano denotaba que no era su lengua materna, así como sus vestimentas, constituían elementos discriminadores a la hora de busca trabajo, incluyendo el sector público. Para ellas, de alguna manera la exigencia implícita es dejar de ser ellas mismas, “ocultar” sus raíces, a fin de obtener un empleo calificado.

RECOMENDACIÓN: ORGANIZACIONES INDÍGENAS, CONGRESO

Al respecto, se haría importante avanzar en normativas antidiscriminatorias efectivas, orientadas a no limitar el acceso al empleo de indígenas y, en especial, mujeres. Sobre todo por lo que se había señalado, ello está en la línea de garantizar el éxito de políticas interculturales.

4.2.7. Seguimiento, promoción y rectorado de políticas de género y asuntos indígenas

RECOMENDACIÓN: MIMP, GOBIERNOS REGIONALES

Finalmente, un comentario general expresado en los talleres estaba orientado a solicitar una mayor presencia del MIMP, como ente rector en materia de políticas de género. No solamente en la atención de la violencia de género, que es considerada muy importante, sino también para políticas orientadas a fomentar el empleo y oportunidades de la mujer indígena.

De igual modo, la implementación de oficinas de asuntos indígenas en los gobiernos regionales, donde participe la población indígena (no solo como beneficiarios) es considerada un cambio político administrativo positivo, que ayudaría en la promoción del empleo indígena y generación de oportunidades.

Anexo 1.

Relación de personas participantes en las reuniones y jornadas de diálogo

Mesas de diálogo

1. Reunión con dirigentes de organizaciones indígenas

Lima, sede de la OIT, 14/04

- Jorge Prado, CCP
- Norma Aguilar, ONAMIAP
- Percy Assem, CONAP
- Ketty Marcelo, ONAMIAP

2. Reunión con dirigentes sindicales

Lima, sede de la OIT, 15/04

- Paola Aliaga, CATP
- Flor Guerrero, CGTP
- Guillermo Onofre
- Invitadas:
- Margoth Quispe, Rainforest
- Diana Ríos, dirigente de Saweto, Ucayali

3. Reunión con lideresas y dirigentes de organizaciones indígenas de Puno

Puno, Hotel Qelqatani, 28/04

- María Anahua Suca, Antaymarca
- Ángela Chislla Palomino, Amuame/ONAMIAP
- Eugenia Mamani Hancoco, Fedemuco, ONAMIAP
- Emiliana Jacinto Jacinto, COMI/ONAMIAP
- Anita Condo Mayhua, no pertenece a organización
- Paulina Quispe Palomino, Asociación de Pallaqueras Bella Durmiente, Rinconada

- Inés Huaita Cari, ADEMUC, CCP
- Brígida Curo Bustincio, ADEMUC, CCP
- Edid Calisaya, Organización de Mujeres Aymaras Bartolina Sisa
- Yrma Mamani Chambi, Organización de Mujeres Ascensión Nicol
- Verónica Arapa, AMUAME, ONAMIAP
- Isabel Gómez, ADEMUC, CCP
- Elsa Cueva, FEDEMUCO, ONAMIAP

4. Reunión con lideresas y dirigentes de organizaciones indígenas de Ucayali

Pucallpa, Hotel Manish, 12/05

- Diana Ríos Rengijo, Comunidad Nativa Alto Tamaya-Saweto
- Nora Reátegui Castro, Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas Amazónicas-CODEMIA
- María Rojas Maynas, Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas Amazónicas-CODEMIA
- Janeth Franco Rojas, Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas Amazónicas-CODEMIA
- Judith Rodríguez Reátegui, Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas Amazónicas-CODEMIA
- Elvia Franco Muñoz, Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas Amazónicas-CODEMIA
- Margoth Sánchez Escobar, Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP
- Ema Díaz Sebastián, Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP
- Juana Tamani Ahuanari, Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP
- Yolana Nunta Acho, Organización Regional Aidesep Ucayali-ORAU
- Nely Pérez Ricardo, Organización Regional Aidesep Ucayali-ORAU
- Beatriz Casanto Tovar, Organización Regional Aidesep Ucayali-ORAU

- Virginia Quiñones, Organización Regional Aidesep Ucayali-ORAU
- Noida Ahuarani, Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP
- José Tamani, Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP
- Alex Ríos Pinedo, Comunidad Nativa Alto Tamaya-Saweto.

5. Reunión con funcionarios

Lima, sede de la OIT, 27/05

- Inés Gonzáles, Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programa Sociales, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social
- Rocío Muñoz, Directora General de la Dirección de Ciudadanía Intercultural, Ministerio de Cultura
- Mauricio Zavaleta, Asesor en temas de Políticas Indígenas, Ministerio de Cultura
- Norma Puicán, Ministerio de Trabajo
- Daniel Sánchez, Jefe del Programa de Pueblos Indígenas, Defensoría del Pueblo

6. Otras conversaciones, reuniones

- Norma Correa, Investigadora PUCP
- Silvia Torres, Consultora en educación de UNICEF
- Luz Pérez, Comisionada del Programa de Pueblos Indígenas, Defensoría del Pueblo
- Dulce Morán, Comisionada del Programa de Pueblos Indígenas, Defensoría del Pueblo.
- Walter Mendoza, Oficial de Población del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA Programa Perú

7. Equipo del proyecto /OIT

Hernán Coronado, Consultor de la OIT

Alicia del Águila, Investigadora

Liliana Loayza, asistente de proyecto (eventos en regiones y con funcionarios).

Anexo 2.

Jornada de diálogo

“La situación laboral de las mujeres indígenas en Puno”

Relatoría

PUNO, 4 DE MAYO DE 2015

En el marco de la investigación “La situación laboral de las mujeres indígenas en el Perú”, se realizó una reunión con lideresas de las organizaciones indígenas de Puno con el objetivo de recoger su opinión respecto de la situación laboral de las mujeres indígenas en este departamento.

La reunión se llevó a cabo el día lunes 4 de mayo del presente año en las instalaciones del Hotel Qelqatani, ciudad de Puno. En esta reunión participaron trece dirigentes que pertenecen en su mayoría a federaciones y asociaciones regionales afiliadas a la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) y a la Confederación Campesina del Perú (CCP).

A continuación, presentamos los principales puntos que se han desarrollado en cada parte de la reunión.

1. Bienvenida:

La reunión empezó con los saludos de bienvenida de Alicia del Águila, consultora de la OIT, y de Hernán Coronado, Colaborador Externo en temas de Pueblos Indígenas-OIT Países Andinos.

Alicia del Águila explicó los objetivos de la reunión, así como la importancia de la investigación que se está llevando a cabo. De esta manera, invitó a las participantes a que puedan dar sus puntos de vista, señalar los problemas que existen en torno al empleo de la mujer indígena en Puno y cómo podrían resolverse.

Luego, Hernán Coronado subrayó la importancia de la investigación en curso para visibilizar la situación del empleo de las mujeres indígenas en el Perú, y transmitió la voluntad de Carmen Moreno, directora de la OIT para los países andinos, de trabajar con mujeres indígenas del sur andino.

Por otro lado, Coronado recordó que el próximo mes de junio se cumplen 20 años de haberse ratificado el Convenio 169 de la OIT en el Perú e indicó que aún falta un largo camino por recorrer para implementar los derechos de los pueblos indígenas. Asimismo, señaló que en este proceso es indispensable la participación de los pueblos indígenas a través de sus organizaciones representativas, sobre todo en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

2. Presentación de las participantes

Luego de la bienvenida, las lideresas se presentaron, compartieron sus expectativas sobre la reunión e indicaron el pueblo indígena y la organización a la que pertenecían. A

continuación, presentamos el siguiente cuadro resumen:

Nº	Nombre	Organización	Pueblo
1	Anita Condo Mayhua	No pertenece a ninguna organización	Quechua
2	María Anahua Suca	Asociación de Productores de Antaymarca/ ONAMIAP	Quechua
3	Ángela Chislla Palomino	Asociación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Melgar (AMUAME)/ ONAMIAP	Quechua
4	Eugenia Mamani Hanco	Dirigente de su comunidad, Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia del Collao (FEDEMUCO)/ONAMIAP	Aymara
5	Emiliana Jacinto Jacinto	Central de Organizaciones de Mujeres de Ilave (COMI)/ONAMIAP	Aymara
6	Paulina Quispe Palomina	Asociación de Pallaquera Bella Durmiente. Base Rinconada	Quechua
7	Inés Huayta Cari	Asociación Departamental de Mujeres Campesinas (ADEMUC)/CCP	Quechua
8	Brígida Curo Bustincio	Asociación Departamental de Mujeres Campesinas (ADEMUC)/CCP	Quechua
9	Edid Calisaya	Organización de Mujeres Aymaras Bartolina Sisa	Aymara
10	Yrma Mamani Chambi	Organización de Mujeres Ascención Nicol	Quechua
11	Verónica Arapa	Asociación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Melgar (AMUAME)/ ONAMIAP	Quechua
12	Isabel Gómez	Asociación Departamental de Mujeres Campesinas (ADEMUC) / CCP	Aymara

13	Elsa Cueva	Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia del Collao (FEDEMUCO)/ ONAMIAP	Aymara
----	------------	--	--------

3. Situación laboral de las mujeres indígenas: principales actividades, condiciones y obstáculos

En esta parte de la reunión, las lideresas describieron las actividades económicas a las que se dedican y señalaron las condiciones en las que trabajan y los obstáculos que encuentran. Alicia del Águila y Hernán Coronado aportaron planteando sus inquietudes y preguntas, que ayudaron a profundizar en los temas que se están trabajando en la investigación. A continuación, presentamos un resumen de los puntos que conversaron y plantearon las dirigentes.

De acuerdo con lo señalado por las participantes, la mayor parte de las mujeres indígenas en Puno se dedican a la agricultura, a la ganadería, a la artesanía y al comercio. En menor medida, un sector de las mujeres se dedica a la pesca en el lago Titicaca y un caso delicado son las mujeres que trabajan como pallaqueras en el centro poblado la Rinconada.³¹

En cuanto a las condiciones y problemas que enfrentan, uno de los temas recurrentes es que no les pagan un precio justo por los productos que comercializan: agrícolas, artesanías, ganado. Al respecto, Isabel Gómez precisó que también falta darle valor agregado a sus productos y que necesitan recibir capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad de los mismos.

Por otro lado, las lideresas señalaron reiteradamente que no tienen las mismas oportunidades que los hombres, que no hay equidad de género. Por ejemplo, denunciaron que ganan menos que los hombres a pesar de que realizan la misma labor. María Anahua mencionó que cuando trabajan en la chacra a las mujeres les pagan 5 o 2 soles menos que a los hombres. También comentó que en las comunidades la distribución de la tierra no es equitativa, porque la mujer recibe una parcela más pequeña que la del varón, o les dan menos tiempo para realizar el barbecho. A esto se suma, como señaló Verónica Arapa, que en las reuniones que se realizan en las comunidades la opinión de las mujeres no cuenta y son los hombres quienes toman las decisiones.

En cuanto al empleo en las entidades públicas, Anahua mencionó que cuando van a solicitar trabajo a las municipalidades, los funcionarios les dicen que mejor vengán sus esposos, que para ellas no hay trabajo. Brígida Curo refiere que las discriminan también porque no hablan bien el castellano y por su vestimenta indígena, con lo cual están violando su derecho a la identidad cultural. Y, como señaló Elsa Cueva, cuando las mujeres consiguen empleo es

como secretarias o asistentes, pero no ocupan cargos en las gerencias; además, comentó que muchas mujeres son chantajeadas sexualmente para lograr conseguir el empleo.

Otro de los temas expuestos, es que las mujeres son más vulnerables cuando son madres solteras, no solo porque pueden sufrir discriminación, sino porque es muy difícil para ellas encargarse del hogar, trabajar y garantizar el sustento de su familia. Por ejemplo, Emiliana Jacinto señaló que es más difícil sacar adelante a los hijos cuando se es madre soltera porque la parcela que tienen o el ganado que crían no son suficientes para obtener el dinero que necesitan y tienen que buscar otras fuentes de ingreso. Asimismo, María Anahua señala que cuando llega la helada, la madre soltera pierde más cultivos o animales que una pareja de esposos que puede apoyarse.

Así también, uno de los temas que afecta la vida y el trabajo de la mujer indígena es el cambio climático. Ángela Chislla comentó que el friaje es cada vez más duro en Puno y durante esa época pierden gran parte de sus cultivos como la quinua, la kiwicha, la cañihua y mueren los animales más jóvenes y ancianos. De esta manera, señaló que tienen que buscar otras actividades para incrementar sus ingresos económicos. Por ello, indicó que muchas mujeres se dedican a ser negociantes informales: no emiten boletas porque no tienen las condiciones para legalizarse, por lo cual solicitan apoyo al Estado para que la SUNAT sea flexible con su situación.

Otro de los problemas es el de las mujeres mayores que viven en las zonas altoandinas en condiciones de extrema pobreza. Eugenia Mamani señaló que estas mujeres no reciben ayuda del Estado y no bajan a la ciudad porque se han acostumbrado a vivir en las alturas, a pesar de las condiciones precarias en las que se encuentran. Además, señaló que no son beneficiarias del programa social Pensión 65 porque no tienen partidas y no tienen quien las ayude a realizar los trámites. De igual manera, Verónica Arapa indicó que en su comunidad muchas mujeres mayores no tienen documento de identidad y no hay quien les ayude a tramitarlos.

Finalmente, un caso muy especial fue presentado por Paulina Quispe, quien planteó la problemática de las mujeres que trabajan como pallaqueras en el centro poblado La Rinconada, San Antonio de Putina. La participante comentó que la mayoría de pallaqueras son madres solteras y han decidido trabajar en este oficio porque no les alcanza el dinero para mantener a su familia. Actualmente, son un aproximado de 800 pallaqueras que han conformado nueve asociaciones. Indicó que viven en un contexto muy difícil, ya que existe mucha violencia familiar, trata de mujeres y prostitución. Al respecto, Brígida Curo mencionó que es importante que el gobierno regional garantice que se desarrolle una minería responsable que no contamine el ambiente, ya que varios ríos en Puno están contaminados.

4. Propuestas para mejorar las condiciones y oportunidades de trabajo de las mujeres indígenas

En esta parte de la reunión, las participantes plantearon propuestas para mejorar las condiciones en las que trabajan e ideas para generar mayores oportunidades de empleo. Al igual que en la sección anterior, Alicia del Águila y Hernán Coronado aportaron con sus comentarios y preguntas. A continuación, presentamos un resumen de las propuestas expuestas.

Brígida Curo señaló que es necesario que el Ministerio de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables tenga oficinas descentralizadas para que puedan atender los problemas que enfrentan las mujeres en las provincias de Puno. En la misma línea, planteó que el Gobierno Regional debería crear una Gerencia de la Mujer que pueda responder a la problemática de las mujeres en el departamento.

Por otro lado, en diversas intervenciones se expresó la necesidad de recibir capacitación y asistencia técnica para mejorar la calidad y darle valor agregado a los productos agropecuarios y de artesanía. En ese sentido, también se indicó que era urgente el contacto con más ferias donde puedan ofrecer estos productos.

En cuanto a propuestas para las mujeres artesanas, se solicitó al Estado que, a través de leyes y programas, garantice que las mismas artesanas sean quienes exporten sus productos. Como señaló Emiliana Jacinto, las que elaboran el producto ganan, por ejemplo, 5 soles, mientras quien lo exporta gana 20 soles por el mismo producto.

Respecto de las actividades agropecuarias, Brígida Curo mencionó que se necesita implementar políticas públicas con un mayor presupuesto para el desarrollo de este sector. María Anahua señaló que en vez de obtener créditos del banco que luego no pueden pagar por los altos intereses, lo que requieren es acceder a un seguro agrario o que las municipalidades subsidien las máquinas que necesitan.

Asimismo, Isabel Gómez mencionó que era importante que se desarrollen obras productivas como el mejoramiento genético de los animales, la instalación de plantas queseras o la utilización de maquinaria que genere valor agregado a productos como la quinua. Frente a esta propuesta, Ángela Chislla precisó que era importante industrializarse, pero de forma ecológica y sostenible, por lo cual sugirió crear también un banco de semillas y ofrecer productos orgánicos.

En este punto también señalaron que era importante lograr la titulación de sus comunidades para garantizar la seguridad jurídica de sus territorios, tanto en el Ande como en la Amazonía de Puno.

Otra de las propuestas fue la creación de una Gerencia regional que se ocupe de la problemática indígena en Puno, que implemente programas y campañas para revalorizar

los saberes y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas y originarios

Finalmente, Isabel Gómez señaló que era importante que se capacitara a las mujeres de las familias beneficiarias del programa social Juntos para que puedan administrar e invertir bien el dinero que reciben.

Anexo 3.

Jornada de diálogo

“La situación laboral de las mujeres indígenas en Ucayali”

Relatoría

PUCALLPA, 12 DE MAYO DE 2015

En el marco de la investigación “La situación laboral de las mujeres indígenas en el Perú”, a cargo de la investigadora Alicia del Águila, se realizó una reunión con lideresas de las organizaciones indígenas de Ucayali con el objetivo de recoger su opinión respecto de la situación laboral de las mujeres indígenas en este departamento.

La reunión se llevó a cabo el día martes 12 de mayo del presente año en las instalaciones del Hotel Manish, ciudad de Pucallpa. En esta reunión participaron catorce mujeres y tres varones, dirigentes que pertenecen en su mayoría a federaciones y asociaciones regionales afiliadas a la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva (AIDESEP) y a la Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas de la Selva (CODEMIA).

A continuación, presentamos los principales puntos que se han desarrollado en cada parte de la reunión.

1. Bienvenida:

La reunión inició con los saludos de bienvenida de Hernán Coronado, colaborador externo en temas de Pueblos Indígena-OIT Países Andinos y de Alicia del Águila, consultora de la OIT.

Hernán Coronado explicó que actualmente la OIT está realizando una investigación sobre la situación laboral de la mujer indígena porque hay muy poca información al respecto, y el objetivo es que sirva a las lideresas en los diálogos que mantienen con los diferentes actores del Estado, así como en su participación sobre las decisiones públicas que afectan sus derechos. Finalmente, agradeció la presencia nuevamente de las lideresas y se disculpó porque tenía que retirarse y asistir a otra reunión con funcionarios de la Defensoría del Pueblo.

A su turno, Alicia del Águila reiteró el agradecimiento a las dirigentas y los dirigentes que participaron en la reunión y señaló que la investigación que se está llevando a cabo es porque no hay suficiente información sobre la situación laboral de la mujer indígena en el Perú. Mencionó que una semana antes se realizó una reunión similar con lideresas indígenas de Puno y que en esta reunión el objetivo es el mismo: escucharlas, recoger sus opiniones y propuestas.

2. Presentación de las participantes

Luego de la bienvenida, las lideresas se presentaron, comentaron sus expectativas respecto a la reunión e indicaron el pueblo indígena y la organización a la que pertenecen. A continuación, presentamos el siguiente cuadro resumen:

N°	Nombre	Organización	Pueblo
1	Diana Ríos Rengifo	Comunidad Nativa Alto Tamaya-Saweto	Ashéninka
2	Nora Reátegui Castro	Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas Amazónicas-CODEMIA	Shipibo conibo
3	María Rojas Maynas	Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas Amazónicas-CODEMIA	Shipibo conibo
4	Janeth Franco Rojas	Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas Amazónicas-CODEMIA	Shipibo conibo
5	Judith Rodríguez Reátegui	Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas Amazónicas-CODEMIA	Shipibo conibo
6	Elvia Franco Muñoz	Coordinadora de Desarrollo de Mujeres Indígenas Amazónicas-CODEMIA	Shipibo conibo
7	Margoth Sánchez Escobar	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP	Shipibo conibo
8	Ema Díaz Sebastián	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP	Yine
9	Juana Tamani Ahuanari	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP	Cocama
10	Yolanda Nunta Acho	Organización Regional Aidesep Ucayali-ORAU	Shipibo
11	Nely Pérez Ricardo	Organización Regional Aidesep Ucayali-ORAU	Asháninka
12	Beatriz Casanto Tovar	Organización Regional Aidesep Ucayali-ORAU	Asháninka
13	Virginia Quiñones	Organización Regional Aidesep Ucayali-ORAU	Asháninka
14	Noida Ahuarani	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP	Yine

15	José Tamani	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú-CONAP	Cocama
16	Alex Ríos Pinedo	Comunidad Nativa Alto Tamaya-Saweto	Ashéninka
17	Abner Syahu	Comunidad Nativa Alto Tamaya-Saweto	Ashéninka

3. Situación laboral de las mujeres indígenas: principales actividades, condiciones y obstáculos

En esta parte de la reunión, las lideresas describieron las actividades económicas a las que se dedican y señalaron las condiciones en las que trabajan y los obstáculos que encuentran. Alicia del Águila planteó sus inquietudes y preguntas, que ayudaron a profundizar en los temas que se están trabajando en la investigación. A continuación, presentamos un resumen de los puntos que conversaron y plantearon las dirigentes.

De acuerdo con lo señalado por las lideresas, las mujeres indígenas en Ucayali se dedican a la agricultura, la artesanía, la crianza de aves menores, el tejido y la venta de estos productos.

En cuanto a la agricultura, Margoth Sánchez señaló que varias restingas han sido otorgadas a foráneos y, por ende, las comunidades se han quedado sin tierras donde sembrar. Por otro lado, señaló que el cambio climático está afectando la agricultura, que el calor y el frío se han intensificado y que eso está produciendo enfermedades. Así también, Beatriz Casanto indicó que, como consecuencia del cambio climático, la tierra se ha secado y ya no produce como antes. Además, mencionó que cuando llueve mucho el caudal del río aumenta y se lleva todas las siembras de frejoles que se hacen en las playas.

Otra de las dificultades identificadas es que no hay mercados donde puedan vender sus artesanías o sus productos agrícolas. A esto se suma que no reciben un pago justo por sus productos. En el caso de la artesanía, Yolanda Nunta mencionó que muchas mujeres, como es el caso de su madre, no tienen dónde ofrecer sus productos y tienen que trabajar como ambulantes en condiciones que afectan su salud y vender sus artesanías a precios muy bajos. Así también, Margoth Sánchez indicó que existe explotación entre las mismas mujeres shipibas, ya que pagan un bajo precio a las artesanas por sus productos y luego los venden a un costo más alto.

En el caso de los pueblos indígenas que viven en localidades fronterizas como Saweto o Yurúa, estos problemas se agudizan por la presencia débil del Estado y porque es más difícil la conexión con el resto del departamento. Como señaló Diana Ríos, en su comunidad Alto Tamaya-Saweto, que está ubicada a seis días en bote de Pucallpa, no hay un mercado cercano y solo producen para su autoconsumo. Mencionó, además, que los mestizos se aprovechan de los indígenas y realizan trueques injustos; por ejemplo, intercambian un jabón que cuesta 5 soles por una gallina que cuesta 25 soles. En la misma línea, Virginia Quiñones, que vive en una comunidad ubicada en Yurúa, mencionó que no hay mercado y que todo cuesta muy caro debido al alto costo de los pasajes aéreos.

Por todo ello, Beatriz Casanto señaló que es urgente atender los problemas de los pueblos indígenas que viven en lugares fronterizos como Yurúa, Purús y Saweto. Además, comentó el caso del Proyecto Pichis Palcazú que impulsó la siembra de arroz en localidades fronterizas que luego no se pudieron vender porque el arroz de Brasil era mejor, y transportarlo a Pucallpa salía muy caro. Al final, como señaló, la producción tuvo que venderse a comerciantes locales a un precio injusto.

En cuanto al trabajo de las mujeres en entidades públicas, la conversación se centró en que existen muy pocos profesionales indígenas. Señalaron que la mayoría de mujeres indígenas solo llega a completar sus estudios de primaria y que muy pocas llegan a acceder a estudios superiores o técnicos. Por otro lado, Yolanda mencionó que no contar con profesionales indígenas dificulta el acceso a los servicios del Estado, porque no hay funcionarios que hablen en su idioma. Por ejemplo, narró el caso en que enfermeras y técnicos en salud indígenas lograron que un hospital permitiera que ellos se encargaran de tramitar los seguros de la población indígena y de acompañarlos en sus consultas médicas para actuar como intérpretes.

Por otro lado, Beatriz Casanto señaló que en la mayoría de comunidades no hay escuelas; entonces, los padres tienen que enviar a sus hijos o hijas a estudiar a la comunidad más cercana que cuente con centros educativos. Sin embargo, esto implica un gasto económico que muchas familias no pueden asumir, y refirió que aún hay casos de padres que prefieren entregar a sus hijas que enviarlas al colegio. En ese sentido, otra de las participantes también indicó que en zonas de frontera muchos padres entregan a sus hijas cuando cumplen los 12 años a hombres que puedan mantenerlas.

Al respecto, Yolanda también comentó que existe mucho machismo y que las mujeres no conocen sus derechos. Señaló que hay hombres que no dejan que sus esposas se realicen la prueba del papanicolau porque les dicen que nadie más que ellos puede tocarlas, y así muchas mujeres contraen enfermedades porque sus esposos les prohíben ir a las postas de salud.

En cuanto a los programas sociales, las participantes señalaron que no hay acceso a Pensión 65 pero sí al Programa Juntos y Beca 18. En este punto, se mencionó que existe

una brecha educativa entre los indígenas y los que no son indígenas. Beatriz Casanto indicó que muchos jóvenes indígenas no pueden aprovechar Beca 18 u otros programas similares porque no tienen un buen rendimiento educativo y terminan abandonando los estudios. Por otro lado, Yolanda mencionó que Beca 18 no toma en cuenta que los indígenas a los 14 o 15 años todavía están en primaria y a los 21 años, aproximadamente, están terminando la secundaria. En ese sentido, señalaron que es importante que los programas sociales tengan un enfoque intercultural y tomen en cuenta el contexto y la realidad de los pueblos indígenas.

Finalmente, otro de los problemas mencionados es que muchas comunidades no están tituladas, por lo cual su derecho a la tierra y el territorio se ve afectado y no pueden acceder a proyectos productivos o de desarrollo. En ese sentido, Diana Ríos se refirió a la lucha de su comunidad, que aún continúa, por titular sus territorios y contra la tala ilegal y en la que lamentablemente han muerto su padre y otros comuneros. Por ello, Margoth Sánchez señaló que se necesita seguridad territorial y seguridad para los líderes que defienden sus territorios. Acotó, además, que cuando protestan los llaman delincuentes, pero cuando hay elecciones los tratan como ciudadanos.

4. Propuestas para mejorar las condiciones y oportunidades de trabajo de las mujeres indígenas

En esta parte de la reunión, las lideresas plantearon propuestas para mejorar las condiciones en las que trabajan e ideas para generar mayores oportunidades de empleo. Al igual que en la sección anterior, Alicia del Águila aportó con sus comentarios y preguntas. A continuación, presentamos un resumen de las propuestas expuestas.

En general, las diferentes intervenciones dan cuenta de la necesidad de capacitación por parte del Estado para mejorar la calidad de sus productos, para venderlos, para constituir empresas y para potenciar sus liderazgos. Por ejemplo, Ema Díaz señaló que es importante capacitarse para mejorar la calidad de los productos, y Nely Perez refirió que es necesario que las artesanas conozcan nuevas estrategias y mecanismos para venderle sus productos al mundo. Así también, Margoth Sánchez mencionó que les deberían incentivar y enseñar a constituir empresas, y Yolanda Nunta resaltó que también es necesario que reciban talleres para mejorar su liderazgo.

En cuanto a la artesanía, luego de que Ema Díaz presentara el caso exitoso de las artesanas en Echarate-Cusco, las participantes concluyeron que es necesario que las mujeres que se dedican a esta actividad se organicen y se formalicen. Así también, José Tamani subrayó que es vital que el Estado apoye la venta de las artesanías asegurando mercados y clientes. Por otro lado, Juana Tamani sugirió la creación de un lugar turístico donde solo las mujeres puedan vender sus artesanías. Finalmente, las participantes también mencionaron que la comunicación virtual ayudaría mucho a que las productoras estén en un contacto directo

con sus clientes sin tener intermediarios.

Entre otras ideas y sugerencias dirigidas al Estado, las participantes señalaron que los programas sociales tienen que contar con un enfoque intercultural y tienen que tomar en cuenta el contexto de los pueblos indígenas. En cuanto a sugerencias específicas, Yolanda Nunta comentó que se podría implementar un programa social como el Programa de Alimentación y Nutrición a Familias en Alto Riesgo-PANFAR para enseñar a las personas a alimentarse de manera adecuada con los productos que hay en su región. Las participantes también solicitaron con urgencia que se mejore el acceso a los servicios de educación para los pueblos indígenas. Por último, indicaron que es importante que el Estado realice sensibilización sobre los derechos de la mujer a través de medios de comunicación masiva, y así los padres permitan que sus hijas estudien y ya no las entreguen a hombres.

BIBLIOGRAFÍA

Legislación, Tratados

Naciones Unidas

- 2012 Declaración de las Naciones Unidas sobre la Mujer Indígena. Disponible en:
- 2007 Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf>.
- 1979 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW. Disponible en: <<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>>.

Naciones Unidas-Foro Permanente para las cuestiones indígenas

- 2012 Recomendaciones específicas relativas a las mujeres y niñas indígenas, adoptadas por el Foro Permanente de las Cuestiones Indígenas de la ONU. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/Indigenous_women_UNPFII_session_11_ES.pdf>.

Organización Internacional del Trabajo-OIT

- 1989 Convenio 169 de la OIT, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Disponible en: <<http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang-es/index.htm>>.
- 2011 Convenio 189 de la OIT, Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos. Disponible en: <http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460>.

Perú, Congreso de la República

Ley N.º 24656, Ley general de comunidades campesinas.

Ley N.º 27270, Ley contra actos de discriminación.

Perú, Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables

- 2012 Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.

Publicaciones

Asencio, Raúl

- 2014 “Seis millones de historias”. En Asencio, Raúl y Carolina Trivelli (eds.), *La revolución silenciosa. Mujeres rurales jóvenes y sistemas de género en América Latina*. Lima: IEP, FIDA.

Barreto, Mariana; Andrea García y Raúl Asencio

- 2014 “Redefiniendo las brechas (Perú)”. En Asencio, Raúl y Carolina Trivelli (eds.), *La revolución silenciosa. Mujeres rurales jóvenes y sistemas de género en América Latina*. Lima: IEP, FIDA.

Barrón, Manuel

- 2006 “Exclusion and discrimination as sources of inter-ethnic inequality Peru”. Lima: PUCP, CISEPA.

Brubaker, Rogers

- 2004 *Ethnicity without groups*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.

Cabala, Pamela

- 2009 “El impacto del microcrédito en la mujer rural”. *Economía y Sociedad. Revista de Investigación* N.º 71, abril.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-CELADE, CEPAL-División de Población y División de Asuntos de Género de la CEPAL

- 2013 *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los Derechos Humanos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Cohn, D´Vera

- 2015 “Census consider new approach to asking about race –but not using the term at all”. *Pew Research Center*, 18/06/2015. Disponible en: <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2015/06/18/census-considers-new-approach-to-asking-about-race-by-not-using-the-term-at-all/>>.

Correa, Norma y Terry Roopnaraine

- 2014 *Pueblos indígenas y programas de transferencia condicionados. Estudio etnográfico sobre la implementación y efectos socioculturales del Programa Juntos en seis comunidades andinas y amazónicas del Perú*. Lima: BID.

Deere, Carmen

- 2011 “Tierra y autonomía económica de la mujer rural: avances y desafíos para la investigación”. En Costas, Patricia (coord.). La Paz: Fundación Tierra, Coalición Internacional para el acceso a la tierra.

De la Cadena, Marisol

- 2004 *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cuzco*. Lima: IEP.
- 1991 “Las mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad del Cusco”. *Revista Andina*, año 9, N.º 1, julio.

De la Cadena, Marisol y Orin Starn

- 2010 *Indigeneidades contemporáneas: cultura, política y globalización*. Lima: IEP, IFEA.

Del Castillo, Laureano

- 2004 “La titulación de tierras de propiedad de comunidades campesinas en el Perú”. En *Reforma agraria, colonización y cooperativas*. FAO, 2004/1. Disponible en: <<http://www.fao.org/docrep/007/y5407t/y5407t00.htm#Contents>>.

Defensoría del Pueblo

- 2014 *Informe N.º 002-2014-DP/AMASPPI-PPI Análisis de la política pública sobre reconocimiento y titulación de las comunidades campesinas y nativas*. Disponible en: <http://www.justiciaviva.org.pe/webpanel/doc_int/doc05062014-144645.pdf>.
- s/f *Pueblos indígenas del Perú: Situación de sus derechos a la salud, educación, participación, tierras y recursos naturales*. Disponible en: <http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Seminaire_Autochtone/Alicia_Abanto.pdf>.

Del Águila, Alicia

- 2013 *Diálogo democrático e interculturalidad. Notas desde la experiencia en Perú*. Lima: IDEA Internacional, Documento de trabajo.
- 2012 “Historia del sufragio en el Perú, s. XIX-XX: una lectura desde la ciudadanía y la participación indígena”. En Del Águila, Alicia y Milagros Suito (eds.), *Participación electoral indígena y cuota nativa en el Perú. Aportes para el debate*. Lima: IDEA Internacional, Jurado Nacional de Elecciones.
- 2004 *Los velos y las pieles. Género, cuerpo y reordenamiento social en el Perú republicano*. Lima: IEP.

Diez Hurtado, Alejandro

- 2011 “Inversiones privadas y derechos humanos”. *Tiempo de opinión* año 2 N.º 4. Disponible en: <<http://www.esan.edu.pe/publicaciones/revista-tiempo-de-opinion/2011/tiempo-de-opinion/>>.

Escobal, Javier

- 2009 “Repensando las estrategias de desarrollo rural en la sierra”. *Economía y Sociedad. Revista de Investigación* N.º 71, abril.

Ewig, Christina

- 2012 *Neoliberalismo de la segunda ola. Género, raza y reforma del sector salud en el Perú*. Lima: IEP.

FAO-Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura

- 1998 *Censos agropecuarios y género-Conceptos y metodología*. Disponible en: <<http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s00.htm#Contents>>.
- 1995 *La mujer en la Amazonía peruana. Agricultura y desarrollo rural*. Roma: FAO.

Gómez, Fanny

- 2003 *La interseccionalidad en la discriminación*. Bogotá: Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (Canal). Disponible en: <<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=26>>.

Himley, Matthew

- 2011 “El género y la edad frente a las reconfiguraciones en los medios de subsistencia originadas por la minería en el Perú”. *Apuntes* vol. XXXVIII, N.º 68, Primer Semestre.

Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI

- 2015 *Perú. Evolución de los indicadores de trabajo decente, 2001-2013*. Lima: INEI.
- 2014 *Evolución de la pobreza monetaria en el Perú al 2013*. Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/evolucion_de_la_pobreza_2013.pdf> [última consulta 30/04/2015].
- 2013 *Evolución de la pobreza monetaria en el Perú al 2012*. Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/pobreza_exposicionjefe2013.pdf> [última consulta 28/05/2015]

- 2013b *Evolución de los indicadores de Empleo e Ingreso por departamento, 2004-2012*. Lima, noviembre. Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1105/>.
- 2010 *Evolución de la pobreza*. Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/lib0990/libro.pdf> [última consulta 20/04/2015].
- 2009 *Perú: Perfil del productor agropecuario 2008*. Lima: INEI, Centro de Investigación y Desarrollo.
- 2008 *Perfil sociodemográfico del Perú: Censos nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*. Lima: INEI, Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, Manuela Ramos y ONU Mujeres-Fondo para la Igualdad de Género.

- 2015 *Perú, brechas de género 2001-2013*. Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1210/index.html> [última consulta 28/04/2015].

Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI y UNFPA-Fondo de Población de las Naciones Unidas

- 2010 *Perú: Análisis etnodemográfico de las comunidades nativas de la Amazonía, 1993-2006*. Lima: INEI.

Instituto del Bien Común-IBC

- 2014 *La seguridad territorial en el limbo. El estado de las comunidades indígenas en el Perú. Informe 2014*. Lima: IBC.

Loayza, Norman

- 2008 “El crecimiento económico en el Perú”. *Revista Economía*. Lima, vol, 31 N.º 61.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

- 2009 *La mujer en el mercado laboral peruano. Informe anual 2008*.

Ministerio de Inclusión Social-MIDIS

- 2015 “Pensión 65 incrementó su cobertura para adultos mayores en pobreza extrema en 24% en un año”. En *Pensión 65*. Disponible en: <<http://www.pension65.gob.pe/2015/07/pension-65-incremento-su-cobertura-para-adultos-mayores-en-pobreza-extrema-en-24-en-un-ano/>>.

Mörner, Magnus

1968 *La mezcla de razas en la historia de América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

Ñopo, Hugo

2012 *New Centuries, Old Disparities. Gender and Ethnic earnings gaps in Latin America and the Caribbean*. Nueva York: Inter-American Development Bank, World Bank.

Quijano, Aníbal

2004 “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Pajuelo, Ramón y Pablo Sandoval (comps.), *Globalización y diversidad cultural*. Lima: IEP.

Quiñones, Patricia

2014 *Dinámicas comunales y los derechos de las mujeres a la tierra: experiencias de comuneras quechuas y aymaras*. Lima: Asociación Servicios Educativos Rurales, SER.

Organizaciones que conforman el Pacto de Unidad de Organizaciones Indígenas del Perú-Pacto de Unidad y Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana-AIDSESP

2015 *Pueblos indígenas en el Perú. Balance 2014 sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT*. Lima: Pacto de Unidad, AIDSESP. Disponible en: <<http://infoindigena.org/attachments/article/230/Pueblos%20ind%C3%ADgenas%20del%20Per%C3%BA,%20balance%202014.pdf>>.

Organización Internacional del Trabajo-OIT

2015 *Dar una voz a los trabajadores rurales. Conferencia Internacional del Trabajo. 104a. reunión, 2015. Informe III (Parte 1B)*. Ginebra. Disponible en: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_343027.pdf>.

Oviedo, Juan

1861 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859*. Lima: F. Bailly.

Paredes, Susel

2005 *Invisibles entre sus árboles. Derechos humanos de las mujeres indígenas amazónicas en el Perú: el caso de las aguarunas, asháninkas y shipibas*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Phelinas, Pascale

2009 *Empleo en el Perú rural: un camino hacia el desarrollo*. Lima: IEP, Institute de recherche pur le développement, Colección mínima.

Rivera Vela, Luis Enrique

- 2012 *Acceso y mejora de ingresos económicos de mujeres artesanas quechuas y aymaras en Puno*. Lima: Manuela Ramos, Economistas Sin Fronteras.

Remy, María Isabel

- 2014 “50 años de investigaciones sobre la sociedad rural en el Instituto de Estudios Peruanos”. En Tanaka, Martín (ed.), *50 años pensando el Perú: una reflexión crítica: el Instituto de Estudios Peruanos 1964-2014*. Lima: IEP.

Robles, Román

- 2002 *Legislación peruana sobre comunidades campesinas*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Disponible en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/2007/legis_per/ficha.htm>.

Sulmont, David

- 2010 *Raza y etnicidad desde las encuestas sociales y de opinión: dime cuántos quieres encontrar y te diré qué preguntar...* Disponible en: <http://www.up.edu.pe/ciup/SiteAssets/Lists/JER_Jerarquia/EditForm/David%20Sulmont.pdf>.

Thorp, Rosemary y Maritza Paredes

- 2011 *La etnicidad y la persistencia de la desigualdad. El caso peruano*. Lima: IEP.

Tournon, Jacques

- 2002 *La merma mágica. Vida e historia de los Shipibo-Conibo del Ucayali*. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica-CAAAP.

Trivelli, Carolina

- 2010 “Las caras de la pobreza. Los pobres siguen siendo los mismos y muchos”. En OXFAM (ed.), *Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú*. Lima.
- 2005 “Una mirada cuantitativa a la situación de pobreza de los hogares indígenas en el Perú”. *Economía* vol. 28, N.º 55-56.

Webb, Richard

- 2013 *Conexión y despegue rural*. Lima: Universidad San Martín de Porres.

Base de datos (Web)

INEI, Censos Nacionales 2007. XI de Población y VI de Vivienda.

Base de datos disponible en: INEI <censos.inei.gob.pe/Censos2007/redatam> [última consulta 27/04/2015].

Encuesta Nacional de Hogares. Base de microdatos, 2014, en INEI:

<<http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>>.

Indicadores de brechas de género, disponible en INEI:

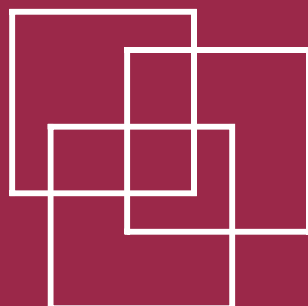
<<http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/#url>> [última consulta 05/05/2015].

Cuadros estadísticos sociales. Disponible en INEI:

<<http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>>.

IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Base de datos, disponible en INEI:

<<http://censos.inei.gob.pe/Cenagro/redatam/>> [última consulta 7/05/2015].



ISBN 978-92-2-330540-6



9 789223 305406